

**LUIS ALBERTO  
MUSSO AMBROSI**

**URUGUAY - BRASIL  
Y SUS MEDALLAS**



**INSTITUTO  
DE CULTURA  
URUGUAYO  
BRASILEÑO**



Al fundador de  
la Sección Didáctica del ICUB,  
Prof. ALBINO J. PEIXOTO Jr.



URUGUAY-BRASIL  
Y SUS MEDALLAS



URUGUAY-BRASIL  
Y SUS MEDALLAS

POR

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI

PROLOGO DE ALBINO J. PEIXOTO Jr.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO-BRASILEÑO

MONTEVIDEO

INSTITUTO DE CULTURA URUGUAYO-BRASILEÑO

1 9 7 6

MUSO AMBROSI, LUIS ALBERTO.

Uruguay - Brasil y sus medallas. Prólogo de Albino J. Peixoto Jr., Director del Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño. Montevideo, Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño, 1976.  
200 p.

1. URUGUAY - MEDALLAS. 2. BRASIL - MEDALLAS. 3. NUMISMATICA. I. Peixoto Jr., Albino J. Pról. II. Título.

CDU 737.2



## PROLOGO

Luis Alberto Musso, infatigable investigador, nuevamente nos brinda un trabajo de notable trascendencia para la historia de las relaciones entre los dos países, unidos por indestructible amistad: Uruguay y Brasil.

En esta oportunidad las ediciones del ICUB enriquecen su acervo bibliográfico con un importante aporte en el campo de la medallística, en la que Musso es un calificado especialista.

No ha sido fácil estudiar y reproducir las medallas conmemorativas de acontecimientos históricos en los que actuaron, como protagonistas, uruguayos y brasileños. Como su autor lo reconoce, no se trata de un trabajo definitivo aunque sí pionero en la materia.

El ICUB hace por intermedio de esta publicación un llamado a coleccionistas y estudiosos. Cualquier dato respecto a una medalla o placa metálica no registrada en este libro, fruto de un gran esfuerzo, podrá ser comunicado a su autor para una futura edición.

Albino J. Peixoto, Jr.

Director



## ADVERTENCIA

*La medalla va conformando un registro iconográfico de los acontecimientos contemporáneos con su acuñación y también suele resaltar asuntos del pasado, figuras famosas de la historia, fechas memorables, hechos heroicos. Por obra de la medalla, éstos se mantienen latentes y proyectan su recuerdo hacia el futuro.*

*Es en virtud de la rareza numismática de las calidades artísticas de las piezas, de sus valores extrínsecos e intrínsecos que, con justicia, le prestan perenne interés. De esa manera secundan a la historia.*

*Hemos tratado de ser exhaustivos, aunque admitimos que deben existir en nuestro catálogo omisiones, pues por minuciosa que sea una pesquisa de esta clase, alguna medalla suele quedar sin relevarse.*

*En cuanto a la extensión sobre la cual trabajamos, nos pareció prudente ajustarla a los materiales referidos directamente al Brasil o muy inmediatos a él, aunque la índole de algunas acuñaciones, las circunstancias en su distribución y otros pormenores detallados en el texto nos obligaron a mantener cierta latitud. Si hubiésemos incluido todas las medallas que de una u otra forma se relacionan con el asunto, deberíamos por ejemplo, haber fichado las acuñadas para los numerosos festejos patrios de la emancipación uruguaya del año 1825, del sitio de Paysandú y otros hechos anexos.*

*Para guía del lector indicamos ciertos pormenores. En cada caso principal y cuando fue posible, cotejamos la medalla, incluimos fotografías de ambas caras en su tamaño natural, establecimos módulos, metales y pesos. Se notará por comparación en algunas piezas gramajes no proporcionados a la densidad de sus metales, se debe ello a las aleaciones de plata baja, otras a los espesores de los cospeles algo estrechos en metales de mayor valor. La rareza se indica en orden creciente desde el grado uno al diez.*

*Dividimos el libro en capítulos agrupando las medallas afines, con ciertas excepciones, pues toda clasificación escapa a lo estricto ya que las unidades presentan características poco precisas. En cada sección los asientos llevan orden cronológico.*

*Hacemos referencias bibliográficas particulares y presentamos una bibliografía general de obras para ampliar los estudios. Se acompañan índices auxiliares y las semblanzas de diseñadores, escultores y grabadores, en todos aquellos casos en que pudimos obtener información.*

*La medallística es ciencia auxiliar de la historia. Su organización y desarrollo se halla unido a la rigidez expositiva de la documentación y como parte de ella el sistema catalográfico se basa en criterios invariables de unificación y descripción. Este tecnicismo es universal y su aparente sencillez, consecuencia de mantener esa metodología.*

*Para atender a la amenidad del conjunto incluimos noticias sobre los hechos que motivaron las acuñaciones; algunos sumamente dolorosos, negativos, que tanto abundaron en nuestra común historia y que hoy nos es dable observar objetivamente, en serena contemplación y por el triunfo del razonamiento unir en un mismo patrimonio divergencias perdidas en el tiempo.*

LUIS ALBERTO MUSSO AMBROSI.

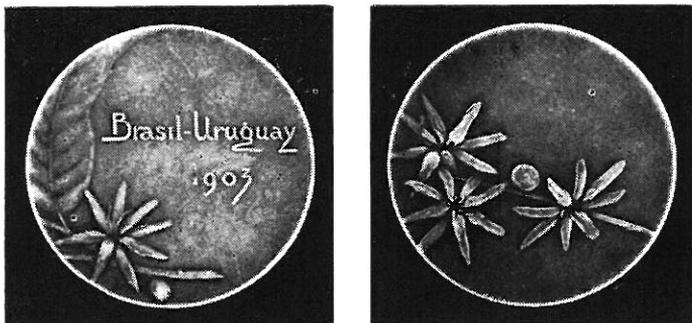
# ***CAPITULO I***

**Medallas uruguayas de homenaje al Brasil  
y a personalidades brasileñas**



1903

BRASIL-URUGUAY



Nº 1

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* BRASIL-URUGUAY / 1903 [Hoja, fruto y flor del cafeto].

*Reverso:* [Flores y fruto del cafeto].

*Firma:* en el reverso y junto al borde inferior: Rossi.

*Módulo:* 37 mm.

*Metales y pesos:* plata, 23,5 g. *Rareza:* 6.

cobre, 24 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. Nº 566.

---

El día 1º de julio de 1903 llegó a nuestro puerto una Delegación Brasileña a bordo del buque de guerra "Almirante Barrozo".

El "Almirante Barrozo" de retorno de un viaje a Chile y luego de su escala en Buenos Aires, se dirigió a nuestro país donde fue recibido con demostraciones extraordinarias de amistad.

El Gobierno promulgó la ley número 2816, del 30 de junio de 1903 declarando feriado dos de los días del mes de julio, en que permanecería la Delegación Brasileña; y la ley número 2851 del 17 de julio de 1903, autorizando los giros contra Tesorería para cubrir gastos originados por la fiesta ofrecida en el recinto legislativo.

Delegaciones del interior de nuestro país, de distintos sectores de la industria, comercio y reparticiones oficiales, formaron comisiones especiales de bienvenida.

El buque fondeó en nuestra rada con unos días de anticipación, haciéndolo el domingo 28 de junio, donde fue visitado por nuestras autoridades. Su comandante J. Pereira Leite agradeció la atención y suplicó le concedieran un par de días para poner su nave en condiciones de recibir dignamente la bienvenida del pueblo uruguayo. Se hizo a la mar hacia Punta de Jesús María, a 45 millas al oeste de nuestra bahía donde se efectuó la limpieza y pintura general, regresando el 1º de julio.

De un gran número de discursos, destacamos y transcribimos el del doctor Pablo de María, en representación del pueblo del Uruguay: “Al volver del Pacífico, donde desempeñásteis  
“brillantemente una simpática misión, habéis querido deteneros en  
“esta ciudad, para traernos el saludo amistoso de vuestra patria, la  
“gran República de los Estados Unidos del Brasil. Tanta gentileza, que es para nosotros un señalado honor, merece nuestra gratitud más profunda, y por eso el pueblo oriental se asocia a su Gobierno para tributaros un acogido caluroso.  
“Estáis en tierra hermana, y si bien no encontraréis en ella  
“la hermosura ni la grandiosidad con que encanta al mundo el  
“país privilegiado en que nacisteis, encontraréis al menos todo  
“el afecto á que sois acreedores por el carácter de mensajeros  
“de fraternidad internacional de que estáis investidos, y por  
“nuestros propios merecimientos de miembros distinguidos de  
“una de las más famosas marinas militares de la América del  
“Sud. Hasta el nombre de “Barrozo” que ostenta la gallarda  
“nave en la cual acabáis de arribar á estas playas, es un título  
“á nuestro respeto y nuestra simpatía. Permitidme que recuerde que en holocausto á la civilización, afrentada por  
“una larga y horrenda tiranía, mezclaron su sangre en la  
“jornada inmortal de Caseros, y que es un ilustre hijo  
“del Brasil el que en nuestros días, cual nuevo Icaro, sin  
“alas de cera, con la serenidad del cálculo científico y los maravillosos resortes de la mecánica, se destaca en la empresa de  
“la pacífica conquista del reino de los aires, asombrando á la  
“humanidad, como vuestros antepasados los portugueses la asombraron en la conquista de mares ignotos, inscribiendo en los  
“anales imperecederos de la navegación los nombres de Vasco  
“de Gama, Cabral y Magallanes. Al daros la más cordial bienvenida, saludo en vosotros á la gran nación  
“que ha escrito en su bandera y realiza en sus hechos  
“un sugestivo lema que debe ser aclamado, como expresión de sus comunes aspiraciones, por todos los pueblos de nuestro continente; el lema de «orden y progreso». Grandes arterias fluviales figuran en el mapa con líneas  
“divisorias entre el Brasil y la República Oriental del Uruguay,

“pero hace tiempo que el sentimiento popular, allá y aquí, va levantando un puente ideal para suprimir esas barreras físicas y políticas; y acaso no está lejano el día en que nuestra bandera flamée fraternalmente en aquellas aguas, confundida con el pabellón auri-verde, en las fecundas actividades del comercio. Señores delegados: que vuestra visita sea un nuevo vínculo que una á brasileños y orientales para que estos dos pueblos vecinos y amigos, cuyos destinos son armónicos, como son comunes sus ideales republicanos, sepan cada vez más conocerse y estimarse, hacerse mutua justicia, y moviéndose cada uno de ellos en la órbita de su soberanía inalienable, pero juntos en el terreno de la solidaridad económica y jurídica, asociar sus esfuerzos, sin recelos ni antagonismos infundados, en la obra del progreso de estas espléndidas regiones del mundo de Colón: —del progreso, esa inmensa corriente que, como tantas veces se ha dicho, avanza y se dilata, parece detenerse cuando encuentra un obstáculo, pero cobrando entonces nuevo vigor y nuevo impulso, lo supera, lo arrastra y sigue incansable su marcha victoriosa. Orientales: Vivan los Estados Unidos del Brasil! Vivan sus distinguidos delegados!”

Grandes ovaciones acogieron el discurso del doctor De María, haciendo luego uso de la palabra el comandante del “Almirante Barroso”.

El capitán Pereira Leite dijo, que contestaría al discurso del ilustrado literato doctor Pablo De María lo mejor que pudiera en castellano, puesto que al lenguaje del representante del pueblo correspondía prestarle el homenaje de su hermoso idioma. Declaró que acababa de llegar de Chile, donde había cumplido una misión de paz y confraternidad y que le era muy grato venir hoy a la República Oriental a saludar a su digno Presidente y al pueblo Uruguayo en nombre del Presidente y pueblo brasileño.

Terminó manifestando que son gran conveniencia internacional sudamericana, estas aproximaciones pues ellas, darían lugar quizás a que el porvenir de estos países, sea bien risueño y próspero.

Al concluir su discurso el señor Leite dio un viva a la República Oriental que fue contestado con un viva al Brasil.

#### BIBLIOGRAFIA:

- La Alborada, Montevideo. 12 de julio de 1903, año 7, Nº 278.  
Armand Ugón, E. - Cerdeiras Alonso, J. C. - Arcos Ferrand, L. - Goldaracena, C. Compilación de leyes y decretos. 1825-1930. Tomo 25. Montevideo, 1930, p. 35 (Ley Nº 2816 sobre feriados durante los días de permanencia de la Delegación Brasileña, cúmplase del 30

de junio de 1903); p. 100-101 (Ley N° 2851 sobre gastos originados por las fiestas en honor de la Delegación Brasileña, cùmplase del 17 de julio de 1903).

El Bién. Montevideo. 1° de julio de 1903; 8 de julio de 1903.

Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 172. Año 1903. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1903, p. 204 (Sesión del 27 de junio de 1903); p. 367-368 (Sesión del 11 de julio de 1903).

Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 81. Año 1903. Montevideo, La Razón, 1904, p. 460-462 (Sesión del 30 de junio de 1903).

Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 82. Año 1903-1904. Montevideo, La Razón, 1904, p. 70-72 (Sesión del 15 de julio de 1903).

[María, Pablo de] Los huéspedes brasileiros. Discurso. (En: La Tribuna Popular, Montevideo, 2 de julio de 1903, p. 1-2).

La Razón. Montevideo. 5 de junio de 1903.

Uruguay-Brasil. El Cuerpo Legislativo y los delegados brasileños. Antecedentes. Reseña de la fiesta en el recinto legislativo. Los discursos. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1903.

1927

ESCUELA "BRASIL"



Nº 2

DESCRIPCION:

*Anverso:* [Escudos de Uruguay y Brasil].

*Reverso:* ESCUELA / "BRASIL" / 7 SETIEMBRE 1927 / MONTEVIDEO [La inscripción sobre cartela y ésta sobre ramas de olivo y laurel].

*Firma:* en el anverso y debajo del escudo de Uruguay: Tammaro.

*Módulo:* 27 mm. Con aro.

*Metales y pesos:* plata, 9 g. *Rareza:* 4.  
cobre plateado, 8 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 680. El cuño del anverso fue utilizado, además, para la pieza de la "Comisión Nacional de Homenaje a Getulio Vargas".

Véase ítem Nº 5.

---

Esta medalla lleva la fecha del 7 de setiembre de 1927, aniversario del grito de Ipiranga pronunciado por don Pedro en 1822, cuando el país por voluntad de sus ciudadanos se declaró separado de la corona portuguesa constituyéndose en imperio.

La inauguración de la "Escuela Brasil" se realizó, sin embargo, el 15 de noviembre siguiente, celebrando la fundación del régimen republicano en 1889.

La "Escuela Brasil", número 17 de 2º grado, funciona en el edificio ubicado en la avenida Brasil Nº 2963, esquina 26 de

Marzo, en turno vespertino. En los mismos locales tiene asiento la número 71 de 2º grado, "Barón de Rio Branco", que dicta sus clases en el turno matutino.

En aquellos días del año 1927 se realizaron grandes actos de confraternidad uruguayo-brasileña. Era Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario en nuestro país, el doctor Hélio Lobo. Abogado, diplomático y escritor eminente, nacido en Minas Gerais en 1883. Fue Secretario de la Presidencia, Ministro en el Uruguay y Holanda, delegado a varias Conferencias Internacionales del Trabajo. De su bibliografía apuntamos: *De Monroe a Rio Branco; O Brasil e seus principios de neutralidade; A democracia uruguaia; A passo de gigante.*

Al acto de inauguración de la "Escuela Brasil" concurrieron: el Ministro Hélio Lobo, el Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Uruguay Enrique Rodríguez Fabregat, don Estevan O. Viera por el Consejo de Enseñanza, representantes diplomáticos de otras naciones americanas, autoridades escolares, nacionales y departamentales, y una delegación de maestros brasileños.

De los discursos transcribimos el pronunciado por Hélio Lobo: "Nada más grato al sentimiento de mi país que este acto, que todos presenciemos con júbilo, según el cual esta bella escuela pasa, de ahora en adelante, a llamarse Escuela Brasil. Tiene ya Rio de Janeiro la Escuela José Pedro Varela y la Escuela Uruguay. Quedan así más acentuados, con la reciprocidad, los antiguos y cordiales vínculos de amistad y de buena vecindad existentes entre las dos Repúblicas. Ocupa esta noble nación un lugar de relieve entre sus hermanas continentales, por muchos de sus principios e instituciones. De estas es la figura prominente la instrucción pública. Para eso existió un hombre: Varela. Luchó, sufrió, pero vio coronado de espléndido fruto su esfuerzo. Levantemos nuestro pensamiento en su memoria. El soñó con un Uruguay grande por el idealismo y la realización; y lo consiguió. Su arma no fué sino la cartilla de lectura. Gobernar e instruir: he ahí el secreto de vuestro triunfo. Hermoso es hablar de pueblo a pueblo por los labios de los niños. Esto es lo que hará esta Escuela, ya notable entre sus congéneres, y a cuyo frente está, con la dedicación silenciosa de las grandes obras espirituales, la señora Amparo Prado de Martínez. Agradezco al señor Ministro de Instrucción Pública, cuya palabra fué de tan magestuosa elocuencia, a las autoridades del Consejo Nacional de Instrucción Primaria y Normal y del Consejo Departamental, así como a los profesores y alumnos de esta Escuela, la conmovedora ceremonia de hoy. Fiestas como esta perduran, porque hablan de lazos viejos e indestructibles, patrimonio de las generaciones actuales, que las venideras, representadas por estas cabecitas encantadoras, estrecharán y engrandecerán cada vez más."

**BIBLIOGRAFIA:**

[Bado, Augusto C.] Confraternidad uruguayo-brasileña. La palabra de la juventud. (En: El Día, Montevideo, 8 de setiembre de 1927, p. 6, columnas 1,2).

El Día, Montevideo. 16 de noviembre de 1927, p. 6, columnas 1, 2.

Lobo, Hélio. Conferencias del Dr. Hélio Lobo dadas en el salón de actos públicos de la Universidad de Montevideo. Brasil y Uruguay. La democracia americana y la guerra. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1918.

**ADDENDA:**

**Escuela Barón de Rio Branco**

(Información suplementaria sobre este instituto).

El turno matutino de enseñanza que se imparte en el edificio de la "Escuela Brasil" ha sido denominado "Escuela Barón de Rio Branco" N<sup>o</sup> 71 de 2<sup>o</sup> grado, por ley N<sup>o</sup> 10.908 del 14 de mayo de 1947.

**BIBLIOGRAFIA:**

Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 185. Montevideo, Imprenta Nacional, 1947, p. 274-275 (Sesión del 12 de mayo de 1947).

Registro nacional de leyes. Año 1947. Montevideo, Imprenta Nacional, 1948, p. 533 (Ley N<sup>o</sup> 10.908 del 14 de mayo de 1947).

1930

PUENTE MAUA



Nº 3

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* [Alegoría representando a los dos países por sendas Repúblicas].

*Reverso:* BRASIL-URUGUAY / PUENTE MAUA / RIO YAGUARON / 30 DICIEMBRE / 1930 / TRATADO DEL 22 DE JULIO DE 1918 [Sector del puente internacional].

*Firmas:* en el anverso y debajo de una "República" lado izquierdo: J. Zorrilla de S. M.  
en el reverso y debajo de 1918: Tammaro.

*Módulo:* 30 mm.

*Metales y pesos:* plata, 16,5 g. *Rareza:* 3.  
bronce, 14 g. *Rareza:* 1.

*Observaciones:* Y.F. Nº 176.

---

El día 30 de diciembre de 1930 se realizó el acto inaugural del puente internacional sobre el río Yaguarón uniendo las ciudades de Yaguarón y Rio Branco.

La comitiva brasileña estaba presidida por el Embajador del Brasil doctor Mauricio de Lacerda. De Uruguay concurren: el Ministro de Relaciones Exteriores don Rufino T. Domínguez, los consejeros nacionales Tomás Berreta y Luis C. Caviglia, los diputados Carlos A. Ros y Arturo González Vidart, etc.

Del discurso de Domínguez extractamos: "...Las vinculaciones tradicionales que unen en franca cordialidad a nuestros

“ dos pueblos, han ido creciendo en el transcurso de más de  
“ medio siglo en proporciones tales, que es difícil encontrar dos  
“ países cuya amistad sincera y espontánea se destaque en for-  
“ ma más amplia que la que cultivan el Uruguay y el Brasil. Todo  
“ nos atrae, acrece y consolida los lazos de esa mutua invaria-  
“ ble simpatía; la vecindad en que palpita la vida de ambos pue-  
“ blos al calor de anhelos semejantes; la dilatada extensión de  
“ nuestras fronteras terrestres sin límites arcifinios que impidan  
“ su contacto armonioso; la similitud de caracteres y sentimien-  
“ tos, en los cuales prima la sencillez y la lealtad; la inclinación  
“ al trabajo; a progreso material y cultural, el amor a la liber-  
“ tad, el respeto a la justicia y al derecho, son predicados que  
“ confunden e igualan a ambos pueblos en la religión augusta  
“ del deber. A impulsos de tales sentimientos y en la medida  
“ de esa amistad fraterna, se ha desarrollado sin obstáculos la  
“ obra que culmina en la erección de este magnífico puente in-  
“ ternacional, que jubiloso nos congrega en la hora presente para  
“ su solemne inauguración; auspicioso y reconfortante aconteci-  
“ miento en medio a los graves conflictos que registra la histo-  
“ ria en este último cuarto de siglo. Se ha sostenido a veces,  
“ que nada es totalmente estéril en el curso de los sucesos hu-  
“ manos, por cuanto si son útiles desde luego los que directa-  
“ mente sirven los intereses de la sociedad, aquellos que la per-  
“ turban, actúan a su vez como enseñanzas provechosas para pre-  
“ venir y evitar mayores males. Acaso tal afirmación constituya  
“ un aforismo... Esta obra monumental que inauguramos en  
“ momentos en que mi país alborozado festeja su primer cente-  
“ nario de vida institucional, encuadra perfectamente en las ten-  
“ dencias generosas de la actualidad mundial. Con ella abrimos  
“ de par en par nuestras fronteras a la entrada franca de los  
“ hombres de buena voluntad, estimulando el intercambio de  
“ productos en nuestros respectivos dominios, cooperando así a  
“ la obra de progreso y de paz en que están empeñadas todas  
“ las naciones civilizadas de la tierra. Considero de oportuni-  
“ dad en esta ocasión resumir en enumeración somera, los actos  
“ y acuerdos que precedieron y fundamentaron la construcción  
“ de esta gran obra de ingeniería americana, así como citar el  
“ nombre de las altas personalidades que pusieron al servicio de  
“ ella su eficaz colaboración. Es de toda justicia colocar en pri-  
“ mer término, el nombre ilustre de José da Silva Paranhos,  
“ Barón de Rio Branco, iniciador eximio de la obra ejemplar de  
“ justicia internacional, realizada en 1909 en virtud de la cual  
“ obtuvimos dominio y jurisdicción sobre el río Yaguarón y la  
“ laguna Merín, acto reparador que ha servido de partida a los  
“ actualmente terminados con la inauguración que realizamos en  
“ este instante solemne de nuestra vida internacional. El 22 de  
“ julio de 1918 fue firmado entre los plenipotenciarios doctores  
“ Baltasar Brum y Nilo Pelanha, el tratado sobre fijación, li-

“quidación y aplicación de la deuda del Uruguay con Brasil.  
“ Como se decía en el mensaje con que el gobierno de la Repú-  
“ blica lo remitió al Parlamento, dicho tratado consagra solu-  
“ ciones basadas en la más alta equidad; reconoce la colaboración  
“ leal que el Uruguay prestara en épocas difíciles de su histo-  
“ ria; reduce el monto de nuestros créditos, acrecidos sin cesar  
“ por el aumento de intereses; y sin revestir los caracteres de  
“ una donación, porque el Uruguay se obliga a abonar su débito,  
“ una vez que este se fije y se liquide, termina satisfactoriamen-  
“ te una cuestión internacional cuya solución no es dable demo-  
“ re por exigencias de nuestro decoro y por elemental recono-  
“ cimiento a la Nación brasileña.”

En el articulado del Tratado se consignaron las siguientes cláusulas: “El gobierno de la República Oriental del Uruguay  
“ construirá con parte de la deuda, un puente internacional so-  
“ bre el río Yaguarón, o en sus inmediaciones, si así resultare  
“ más ventajoso a juicio de una comisión mixta, que las altas  
“ partes designarán para estudiar la mejor ubicación del puente,  
“ de acuerdo con los altos comisarios”.

Se adjudicó a la empresa brasileña E. Kemnitz y Cía. la ejecución de la obra, bajo la dirección del Ministerio de Obras Públicas del Uruguay.

Por el mismo Tratado se concertó dar al puente el nombre de Mauá. En el mensaje, a las Cámaras, el Poder Ejecutivo expresó: “La inmensa obra que Irineo Evangelista de Souza, Viz-  
“ conde de Mauá, realizó durante su fecunda vida, no puede ser  
“ condensada en un mensaje como el presente, y ni siquiera el  
“ espacio podría ser bastante para referirnos en detalle a las em-  
“ presas que en nuestro país creara desde su arribo en 1851, dán-  
“ doles el impulso de su incansable actividad y privilegiada in-  
“ teligencia. Sin el menor tropiezo y en la mayor armonía, se  
“ ha ejecutado la obra que ahora inauguramos con el prestigioso  
“ embajador doctor Mauricio de Lacerda, caudillo ilustre de la  
“ juventud académica de su patria, a cuyo frente, unido a sus  
“ colegas Teodoro Figueira de Almeida, Washington Pessoa, Ba-  
“ rros Barreto Junior, Aristides Mello, Pereira Gómez, Tomás  
“ Acuña, Georgino Avelino y otros destacados académicos, con-  
“ tribuyó con su propaganda entusiasta y su palabra prestigiosa  
“ de joven idealista, a la conclusión feliz del Tratado de Condo-  
“ minio de la laguna Merín y río Yaguarón, de que fue, como  
“ ya lo he dicho, autor principal el eminente estadista Barón de  
“ Rio Branco. Justo es también poder recordar en este instante  
“ al eminente brasileño doctor Carlos Barboza, quien en su ca-  
“ lidad de Presidente del Estado de Rio Grande apoyó efusiva-  
“ mente, en todo momento, los nobles designios llevados a cabo  
“ por el Barón de Rio Branco de adjudicarnos el condominio de  
“ la laguna Merín y río Yaguarón, así como el ilustre general  
“ Lauro Müller, principal iniciador de los trabajos que termi-  
“ nan con la erección feliz de esta gran obra”.

Propiciaron los trabajos el Presidente del Brasil Getulio Vargas, el del Uruguay doctor Juan Campisteguy, los ministros de diversas secretarías de Brasil y Uruguay: Afranio de Mello Franco, Hélio Lobo, Dionisio Ramos Montero, José Américo de Almeida y Víctor Benavidez.

Anteriormente gobernantes de ambos países: Feliciano Vieira, Baltasar Brum, José Serrato, Juan Antonio Buero, Pedro Manini Ríos, Juan Carlos Blanco, Wenceslao Braz, Epitacio Pessoa, Arturo Bernardes, Washington Luis, Nilo Pecanha, Acevedo Marquez, Félix Pacheco, Octavio Mangabeira, etc.

Entre los funcionarios que intervinieron en los estudios del puente recordemos a Virgilio Sampognaro, Quinto Bonomi, Gabriel Botafogo, Ribeiro Gómez, Arnaldo Pimenta da Cunha.

El tratado sobre fijación y liquidación de deuda lleva fecha del 22 de julio de 1918 y su aprobación legislativa se hizo el 10 de diciembre de 1918 por ley número 6.836; el depósito o canje de ratificaciones es del 21 de junio de 1919, en Rio de Janeiro.

#### BIBLIOGRAFIA:

Armand Ugón, E. - Cerdeiras Alonso, J. C. - Arcos Ferrand, L. - Goldaracena, C. Compilación de leyes y decretos, 1825-1930. Tomo 43. Montevideo, 1930, p. 193-198 (Tratado sobre fijación y liquidación de la deuda del Uruguay para con el Brasil); tomo 50, p. 317-327 (Decreto del 29 de junio de 1923 por el cual se aprueban los convenios administrativos ajustados con el Brasil sobre obras y llamados a licitación en cumplimiento al Tratado del 22 de julio de 1918).

El Día. Montevideo. 31 de diciembre de 1930, p. 8-9.

Diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes. Tomo 266. Montevideo, Imprenta Nacional, 1918, p. 105-134 (Sesión del 6 de noviembre de 1918); p. 242-267 (Sesión del 15 de noviembre de 1918, sobre deuda del Uruguay con el Brasil).

Diario de sesiones de la H. Cámara de Senadores. Tomo 115. Montevideo, Imprenta Nacional, 1919, p. 356-372 (Sesión del 10 de diciembre de 1918, sobre deuda del Uruguay con el Brasil).

Registro nacional de leyes. Año 1926, tomo 1. Montevideo, Imprenta Nacional, 1926, p. 133-134 (Decreto del 26 de febrero de 1926 de aprobación del acta de la X Conferencia de los Comisarios encargados de cumplir el Tratado del 22 de julio de 1918. Puente internacional sobre el río Yaguarón).

Tratados y convenios internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo de 1830 a febrero de 1960. Montevideo, Secretaría del Senado, 1960, tomo 1, p. 146 (Tratado sobre fijación y liquidación de deuda).

Véase además la bibliografía que acompaña a la medalla "MONUMENTO A MAUA" ítem N° 9.

1935

GETULIO VARGAS - GABRIEL TERRA



Nº 4

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* DR GETULIO VARGAS - DR GABRIEL TERRA  
[Sendas efigies].

*Reverso:* SALVE PRESIDENTE VARGAS / URUGUAY -  
BRASIL / 1935 [Alegoría de la República en una figura  
de mujer].

*Firmas:* en el anverso, debajo de las efigies: Zorrilla de  
S.M.; Tammaro.

*Módulo:* 60 mm.

*Metal y peso:* bronce, 100 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. Nº 581.

---

Se acuñó para celebrar la visita a nuestro país del Presiden-  
te brasileño doctor Getulio Vargas quien arribó a este suelo  
el 30 de mayo de 1935 y prolongó su estadía hasta el 4 de junio  
siguiente. El Dr. Vargas retribuyó de esta manera, la visita que

le hizo en el año anterior el Presidente del Uruguay, Dr. Gabriel Terra.

La comitiva llegó a bordo del acorazado "São Paulo" el que tocó muelle a las 10 y 30 de la mañana. En el puerto se establecieron galerías y palcos que fueron totalmente ocupados por el público. La llegada de Getulio Vargas puso una nota de fiesta a la ciudad.

No cabe aquí detallar la cronología de los diversos actos que se sucedieron en su honor, pero sí, destacar en especial, por haberse acuñado una medalla en esa oportunidad, el hecho de que la comitiva oficial realizó su paso por la avenida Agraciada desde la avenida 18 de Julio, inaugurando así el tramo que le dio el nombre de "Diagonal" (Véase en este mismo trabajo, el ítem correspondiente a dicha pieza).

Numerosos festejos populares se realizaron en la capital y en el interior del país. En Montevideo, tal vez, el acto de mayor significación intelectual lo constituyó la inauguración del Museo Municipal de Bellas Artes que lleva el nombre de "Juan Manuel Blanes".

En la esfera legislativa cabe citar las leyes: N<sup>o</sup> 9.475 que autorizó la declaración de feriados con motivo de la visita, cuyo cúmplase es del 25 de mayo de 1935; y la ley N<sup>o</sup> 9.477, del 29 de mayo de 1935, sobre una convención, varios convenios y un acuerdo, cuyo artículo primero expresa: "Apruébanse la Convención para reglamentar la navegación aérea, los Convenios para la fijación del estatuto jurídico de la frontera, para la revisión de los textos de enseñanza de la historia y geografía, de intercambio artístico, sobre exposiciones de muestras y venta de productos nacionales, para el fomento del turismo y el Acuerdo para el canje de publicaciones, firmados con la República de los Estados Unidos del Brasil, en Montevideo, el 20 de diciembre de 1933".

Por iniciativa de la Comisión Departamental de Treinta y Tres y decreto del Poder Ejecutivo del 27 de mayo de 1935, se resolvió darle el nombre de "Presidente doctor Getulio Vargas" a la estación de la línea férrea a Treinta y Tres y Rio Branco, ubicada en el kilómetro 109.

La Asamblea General Legislativa comenzó a considerar la visita del Presidente Vargas por mayo 15; resolvió realizar un acto solemne en su honor en la sesión del 22 de mayo, éste tuvo efecto el 31 de mayo, con la presencia del doctor Getulio Vargas siendo presidido por el doctor Alfredo Navarro, quien pronunció el siguiente discurso: "Nuestro país está de fiesta, porque dentro de sus fronteras, se encuentra el mandatario de la gran República brasileña, el ilustre personaje al cual, por todas sus eminentes cualidades intelectuales y por sus valores morales, ella ha confiado sus destinos. El Brasil, señor, es nuestro amigo: y creed que esta palabra no tiene, en este momen-

“ to, sólo un valor protocolar; ella traduce un sentimiento pro-  
“ fundo, noble, sincero, que surge del alma del pueblo oriental.  
“ Sí, es verdad: allá, hace un siglo nuestros dos pueblos lucha-  
“ ron: el uno, el Imperio, defendía su salida geográfica al Plata,  
“ que le legara el reino Lusitano; el otro, heredero de Artigas,  
“ quería constituir su nacionalidad, hacerla surgir de la nebulosa  
“ de la cual nuestro héroe legendario la había dejado. Pero de  
“ esa lucha, donde se forjaron los caracteres, surgió ese senti-  
“ miento, uno de los más nobles que agitan el corazón de los  
“ hombres y de los pueblos; el de la estima sellaron, en el trans-  
“ curso de un siglo, una amistad que será recíproca. Nobles y  
“ altivos, los dos estrecharon sus manos y sellaron, en el trans-  
“ curso de un siglo, una amistad que será tan grande como per-  
“ durable. Juntos derramamos nuestra sangre; pero de todas  
“ nuestras luchas, la historia guardará en sus anales, como joya  
“ que engalana una corona, esta lección de grandeza incompara-  
“ ble; de esa lucha de titanes no quedaron odios, ni siquiera ren-  
“ cores. La sangre generosa redimió la contienda; y en medio  
“ de tanto dolor se elevó una plegaria que unió los corazones.  
“ Brasil y Uruguay salieron de ahí más hermanos que nunca;  
“ los roces, querellas pasajeras de los que mucho se quieren,  
“ pronto se borraron. Y ahí, señor, tenéis la prueba: en la ca-  
“ pital de la República, en este pequeño país, —que es pequeño  
“ en extensión, porque el destino lo hizo tal, pero que es de no-  
“ bleza altiva, de raza de héroes que marchan siempre con la  
“ frente levantada hacia el Sol—, se ostenta en una de sus gran-  
“ des avenidas, el monumento que señala la gloria de aquel gran  
“ pensador, honra de la raza, el Barón de Rio Branco, que allí  
“ hemos colocado para atestiguar ante el mundo, la amistad fra-  
“ ternal de nuestros pueblos. El fué un hombre de América: y  
“ su noble pensamiento que planea en las alturas, se agitará se-  
“ guramente como se agita el nuestro en este momento. No que-  
“ remos más que nuestras banderas flameen para guerras fra-  
“ tricidas: todos queremos borrar de nuestra América esa con-  
“ tienda dolorosa que la ensangrienta: basta! Con cuánta ale-  
“ gría veremos de nuevo que la paz fecunda suceda al choque  
“ de las armas, al fulgor de la metralla. Que ella venga pronto,  
“ esa paz anhelada y que como en aquella otra guerra que se  
“ esfuma en el tiempo, no deje tampoco ni odios ni rencores; que  
“ de una nueva plegaria que las madres elvarán desde las tum-  
“ bas queridas, surja el perdón de los errores y la armonía de  
“ los espíritus. Y Uruguay y Brasil, orgullosos de la obra em-  
“ prendida en pos de nuestros hermanos, seguirán felices la ruta  
“ promisoría de la paz. Esa ruta, armonizadas ya nuestras insti-  
“ tuciones, tiene otro ideal elevado, que es el de los ciudadanos  
“ de nuestros países, la justicia hacia los que sufren, la solida-  
“ ridad social, que sólo se alcanzan en el orden. Libertad den-  
“ tro del orden, es el emblema de vuestra bandera, para que la

“patria sea más grande. Todo por la patria es la divisa que ostentan gallardamente vuestras naves. Excelentísimo señor Presidente: en nombre de la Asamblea General, representante del país, en este recinto en el cual late el corazón de la patria, os digo: no sois aquí un extranjero. Puesto que sois brasileño, sois de los nuestros; eso es para nosotros una carta de ciudadanía. Y os pedimos que mañana, cuando lleguéis a vuestro país en medio de las aclamaciones de vuestro pueblo, hagáis llegar vuestra voz, para transmitir el grito de amistad que para el Brasil, surge espontáneo de los corazones uruguayos.”

El Dr. Getulio Vargas contestó con el siguiente discurso: “Ao penetrar neste augusto recinto experimento a sensação de estar no próprio templo de vossa liberdade e sinto pervagarem em seu ambiente as sombras veneráveis de todos os patriotas que, em jornadas memoráveis, cujos écos ainda ressoam em vossos anaes, ajudaram a República do Uruguai na lenta e laboriosa conquista das suas franquias nacionais, na implantação do sistema representativo, no reconhecimento dos direitos e das garantias individuais e na defesa e salvaguarda das liberdades públicas. Tendes legítimos motivos para estar ufanos de vossa obra benemérita, porque o progresso crescente do Uruguai em todos os ramos da Administração Pública desde que ingressou no concerto das nações americanas, o espírito acentuadamente liberal que presidiu à elaboração de seu corpo de leis, e as notáveis realizações sociais que desde cedo lhe conferiram uma situação de destaque no nosso Continente, tudo isto é, em grande parte, resultado de vossa constante actividade, de vosso labor infatigável, de vosso patriotismo sempre vigilante e sempre atento aos reclamos do povo e às necessidades sociais. Antigo parlamentar, desde que recebi meu primeiro mandato popular, aprendi a avaliar e a estimar melindrosa função das comporações legislativas, pois é nelas que o povo, com suas orientações ancestrais, com suas paixões de momento, com seu patriotismo exaltado, se faz representar e ouvir para a defesa de suas liberdades ameaçadas ou de seus direitos periclitantes. Compreendeis porque me sinto particularmente honrado com a excepcional manifestação que acabais de me tributar. Outra circunstancia, e essa de extraordinária relevância, obriga minha gratidão e do Brasil: o espectáculo, a que agora presencio entre deslumbrado e comovido, da consagração pública e solene, pelos órgãos representativos da soberania nacional, desta formosa obra de aperfeiçoamento moral e espiritual nas relações uruguaio-brasileiras, em que se vem empenhando com una tenacidade inquebrantável os mais conspícuos homens de estado de um e outro país desde os primeiros dias de sua emancipação política. Peço-vos que anunciéis aos vossos mandantes, ao povo, cuja vontade estais encarregado de tornar efetiva e do qual recebestes esta altíssima

“representação, que o Brasil e seu Governo reafirmam ante o  
“Congresso uruguaio sua fé inabalável na indestrutível solidarie-  
“dade de nossas duas pátrias. Não quero concluir sem agrade-  
“cer-vos do mais íntimo d’ alma vossa carinhosa recepção e  
“manifestar ao digno Presidente desta Assembleia meu profundo  
“reconhecimento pelas palavras repassadas de benevolência e  
“de bondade com que se refere pessoalmente a mim e a meu  
“país, e pelas eloquentes expressões que traduzem os sentimentos  
“dos membros desta egrégia corporação. Sua saudação tem ainda  
“para mim uma significação duplamente honrosa: por partir de  
“um escolhido do povo uruguaio e, ao mesmo tempo, de um  
“eleito e preferido pelos seus Pares para dirigir nesta Repúbli-  
“ca de tão alta civilização seu Corpo Legislativo. Senhor Presi-  
“dente: Sinto -me feliz em poder exprimir-vos em nome do  
“Brasil, meu profundo respeito pela grandeza do apostolado que  
“se professa nesta casa e pela majestade incomparável de vossas  
“funções, em ser o intérprete dos sentimentos de todos os bra-  
“sileiros ante os representantes do povo uruguaio.”



El correo del Uruguay emitió el 30 de mayo de 1935 una serie conmemorativa de la visita del Presidente Vargas. Son sellos litografiados e impresos por la Imprenta Nacional de Montevideo, sobre papel mediano, dentado 11, en hojas de 5 x 10, en los valores y cantidades siguientes:

- 5 m. marrón claro (35.000)
- 15 m. negro (120.000)
- 3 c. verde, verde claro (120.000)
- 7 c. naranja (240.000)
- 12 c. azul grisáceo (35.000)
- 50 c. bistre (10.000).

Se retiraron de circulación el 30 de junio de 1935.

## **BIBLIOGRAFIA:**

- El Diario. Montevideo. 30 de mayo de 1935, p. 1, 3-8.
- Diario de sesiones de la Asamblea General. Tomo 21. Montevideo. Imprenta Nacional, 1938, p. 109-119 (Sesiones de los días 15, 22 y 31 de mayo de 1935).
- Mottek, Federico. Catálogo de sellos postales de la República Oriental del Uruguay. Montevideo [1964].
- Registro nacional de leyes. Año 1935. Montevideo, Imprenta Nacional, 1936, p. 339-340 (Ley Nº 9.475 de cortesía internacional declarando feriado por la visita del Presidente del Brasil, cúmplase del 25 de mayo de 1935; p. 340-341 (Decreto del 27 de mayo de 1935 dando el nombre de Getulio Vargas a una estación de ferrocarril); p. 353 (Ley Nº 9.477 sobre aprobación de convenios de navegación aérea, frontera, textos, etc., cúmplase del 29 de mayo de 1935).
- Tratados y convenios internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo del 1830 a febrero de 1960. Montevideo. Secretaría del Senado, 1960, t. 1, p. 194 (Revisión de textos de historia, etc.).

1935

COMISION NACIONAL DE HOMENAJE  
A GETULIO VARGAS



Nº 5

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* [Escudos de Uruguay y Brasil].

*Reverso:* COMISION NACIONAL / DE / HOMENAJE Y RECEPCION / AL EXMO. SEÑOR PRESIDENTE / DE LOS / ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL / DR. GETULIO VARGAS / 1935.

*Firma:* en el anverso y debajo del escudo de Uruguay: Tamarro.

*Módulo:* 27 mm. Con aro.

*Metal y peso:* plata, 10 g. *Rareza:* 8.

*Observaciones:* Y.F. no la registra. El ejemplar fotografiado perteneció al Director del Museo Histórico Nacional, hombre de letras, historiador y político, don Telmo Manacorda. El cuño del anverso es el mismo de la pieza "Escuela Brasil".

Véase ítem Nº 2.

---

Se acuñó esta medalla por el motivo, expresado en el ítem anterior, la visita del Presidente Getulio Vargas a nuestro país. Remitimos, en lo concerniente a la extensión documental, a lo allí reseñado.

1935

## INAUGURACION AVENIDA AGRACIADA



Nº 6

### DESCRIPCION:

*Anverso:* MAYO 30 / 1935 / INAVGVACION / AVENIDA AGRACIADA [Perspectiva futurista de la avenida y en la fuga final el Palacio Legislativo].

*Reverso:* INTENDENCIA MVNICIPAL / MONTEVIDEO / COMISION FINANCIERA/RAMBLA SVR/Y AV. AGRACIADA [Escudo municipal de Montevideo].

*Firmas:* en el anverso a la izquierda: Canale.  
en el reverso junto al borde inferior: Tamarro.

*Módulo:* 30 mm.

*Metales y pesos:* plaza, 12,5 g. *Rareza:* 4.  
bronce, 11,5 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 180.

---

Incluimos esta medalla debido al hecho de que la Avenida Agraciada fue inaugurada por la Comitiva Oficial del Presidente Vargas, el día 30 de mayo de 1935, y la misma se distribuyó en esa oportunidad.

El nombre de Agraciada evoca el lugar histórico en el cual desembarcaron los "Treinta y Tres Orientales" el 19 de abril de 1825, episodio que emancipó la Provincia Oriental, dando lugar más tarde, a la formación de nuestra independencia.

Para completar datos sobre la visita de Getulio Vargas, léase la nota que acompaña a la pieza correspondiente del año 1935. Véase ítem N<sup>o</sup> 4.

**BIBLIOGRAFIA:**

- Araújo, Orestes. Diccionario geográfico del Uruguay... Segunda edición... Montevideo, Tipo-litografía Moderna, 1912.
- Arcos Ferrand, Luis. La cruzada de los Treinta y Tres... Montevideo, Imprenta Nacional Colorada, s/f.
- Blanco Acevedo, Pablo. Informe sobre la fecha de celebración del Centenario de la Independencia. Segunda edición. Montevideo [Impresora Uruguaya] 1940.
- Carbonell Debali, Arturo - Carbonell Debali, Alfredo. La cruzada de los Treinta y Tres... Montevideo, Comini, 1926.
- Melián Lafinur, Luis. Los Treinta y Tres... Montevideo, Becchi, 1895.
- Revuelta, Luis. La gloriosa cruzada de los Treinta y Tres patriotas orientales. Montevideo, La Reforma, 1879. También en edición de 1888.
- Roxlo, Carlos. Los Treinta y Tres. Conferencia... Montevideo, Escuela Nacional de Artes y Oficios, 1902.
- Spikermann, Juan. La primera quincena de los Treinta y Tres. Diario interesantísimo escrito por el sargento mayor don Juan Spikermann, uno de los héroes de la gloriosa epopeya nacional. Montevideo, La Epoca, 1891.
- Zum Felde, Alberto. Epopeya de la Agraciada... Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1925.

1939

MISION MILITAR URUGUAYA EN SU VISITA  
A LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL



Nº 7

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY [Escudo de Uruguay].

*Reverso:* LA MISION MILITAR URUGUAYA / EN SU VISITA / A LOS / ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL / MUY AGRADECIDA / 1939.

*Firma:* en el anverso y debajo del escudo: Tamarro.

*Módulo:* 50 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 38 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. Nº 586.

---

Por una invitación del Gobierno del Brasil, transmitida por el entonces Embajador de ese país, doctor Baptista Luzardo, nuestro Gobierno designó una Misión Militar, integrada por los siguientes jefes del Ejército: presidiendo la delegación Inspector General del Ejército, general Julio A. Roletti; Jefe del Estado Mayor General del Ejército, coronel de artillería Pedro Sicco,

Director de la Escuela de Armas y Servicios, coronel de ingenieros Orosmán Vázquez Ledesma; Inspector del Arma de Caballería, coronel Alfredo Lafone Gómez. Como ayudante del presidente de la embajada, el mayor de aeronáutica Oscar M. Sánchez.

La delegación llevó como principal cometido, retribuir la visita oficial que hizo a nuestro país, en el mes de marzo de 1938, el Jefe del Estado Mayor Brasileño general de división Pedro Aurelio Goes Monteiro, en compañía de una comitiva.

Los integrantes de la delegación dictaron conferencias en la Escuela Superior de Guerra y Círculo Militar del Brasil.

Luego del retorno de la Misión Militar, el "Club Brasileño" invitó al General Roletti para que pronunciara una conferencia cuyo motivo fue: "Impresiones recogidas por la Misión Militar y Cultural Uruguaya en su reciente viaje al Brasil", la que se realizó el día 10 de junio de 1939.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Revista Militar y Naval, Montevideo. Marzo/abril 1939, año 20, N° 223/224, p. 211-216.

Revista Militar y Naval, Montevideo. Mayo/junio 1939, año 20, N° 225/226, p. 49-77.

1940

**BAPTISTA LUZARDO**

Nº 8

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* MONTEVIDEO 1938-1940 [Busto del Embajador brasileño Baptista Luzardo].

*Reverso:* [Lisa].

*Firma:* Tammaro.

*Módulo:* 47 mm. festonada.

*Observaciones:* Y.F. Nº 1240. El autor de este trabajo no tuvo la pieza a la vista. Información tomada de Y.F.

---

João Baptista Luzardo fue un diplomático brasileño sumamente vinculado a los países del Plata.

Nació en Uruguayana, Estado de Rio Grande do Sul, el 11 de diciembre de 1892. Se formó en derecho y medicina en las facultades de esas ciencias de la ciudad de Rio de Janeiro.

Actuó de Embajador en comisión en Montevideo desde el 23 de diciembre de 1937 al 19 de mayo de 1945. Al día siguiente se hizo cargo del mismo puesto en Buenos Aires, el cual desempeñó hasta el 7 de noviembre de ese año, retomándolo en dos ocasiones: desde 18 de mayo de 1946 al 6 de febrero de 1947 y desde 24 de agosto de 1951 al 31 de diciembre del mismo año.

1943

MONUMENTO A MAUA



Nº 9

DESCRIPCION:

*Anverso:* MONTEVIDEO / XVII DE ENERO / MCMXLIII  
[Figura de hombre arrodillado y rueda dentada simbolizando el "Trabajo"].

*Reverso:* IRINEU / EVANGELISTA / DA SOUZA / VIS-  
CONDE DE / MAUA / EL URUGUAY AL / INSIGNE  
BRASILEÑO / AMIGO DE LOS ORIENTALES / PRO-  
PULSOR DEL / PROGRESO EN / AMERICA [Tres líneas  
onduladas verticales en el lado derecho].

*Firmas:* en el anverso junto a la rodilla del "Trabajo": José  
Belloni.

en el reverso sobre el borde inferior: Tammaro.

*Módulo:* 30 mm.

*Metal y peso:* cobre patinado, 12,5 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 119. El cuño del anverso fue uti-  
lizado con cambio de leyenda, en la medalla acuñada para  
la "Escuela Ruy Barbosa". Cabe señalar que la inaugura-  
ción del monumento se llevó a efecto el día 28 de febrero  
de 1943, y no en la fecha grabada en la medalla.

Véase ítem Nº 13.

---

Irineo Evangelista de Souza Vizconde de Mauá fue un fi-  
nancista y banquero brasileño estrechamente unido a la histo-  
ria de nuestro país en el siglo pasado.

Hombre de talla internacional, tomó en Brasil proporciones extraordinarias. En el Uruguay su nombre se vinculó a las actividades bancarias, comerciales e industriales y allí donde hubo necesidad de progreso.

Nació el 28 de diciembre de 1813 en Arroyo Grande, localidad de la provincia de Rio Grande a poca distancia de la línea que separa a ésta del departamento de Cerro Largo de la República O. del Uruguay, donde su padre era propietario rural. Falleció en Rio de Janeiro el 22 de octubre de 1889.

Orientó sus inquietudes en favor de los progresos de su país y de América. Empresario de los primeros ferrocarriles del Brasil, organizador de la Compañía de navegación del río Amazonas, concesionario del cable transatlántico, capitalista de la empresa de iluminación a gas de Rio de Janeiro, de los diques flotantes, constructor del canal del Mangue, etc., tuvo actuación política y parlamentaria en los asuntos de Rio Grande.

La actuación de Mauá en Uruguay comenzó en la época final de la Guerra Grande, en setiembre de 1850 negoció con el ministro uruguayo Andrés Lamas un préstamo de 18 000 pesos destinados a la compra de armas, municiones, pólvora y víveres para la ciudad de Montevideo sitiada por Oribe.

El 2 de julio de 1857, en el gobierno de Pereira, obtuvo la ley de creación del Banco de Emisión, Depósitos y Descuentos, al que dio su nombre.

El Vizconde de Mauá es quien financió el Telégrafo Platino Brasileño (Del cual reseñamos una medalla en este trabajo) y es también quien cambió la estructura de la Compañía del Gas de Montevideo. Se proyectó bajo sus auspicios el primer dique de carena del Río de la Plata, inaugurado el 31 de diciembre de 1872 en la actual rambla Sur, el que todavía lleva su nombre.

Montó el Saladero Sacra y varios establecimientos ganaderos. Fue dueño de estancias en Soriano, Paysandú y Salto, cuyas extensiones abarcaban miles de hectáreas, pobladas con más de 100.000 cabezas de ganado vacuno y 60.000 ovejas.

Mauá no sólo tuvo influencia decisiva en las finanzas de nuestra República como banquero proveedor de fondos al gobierno, sino además, su actividad industrial pesó en la vida política del país; tanto que intervino en las gestiones de pacificación de los años 1864-1865, y en algunos aspectos del gobierno de Pedro Varela de 1875-1876.

Por Mensaje del Poder Ejecutivo de fecha 7 de noviembre de 1949 y la consiguiente Ley N° 11.371 del 18 de noviembre, se resolvió adquirir para el Estado, mediante expropiación, la granja llamada "Santa Blanca", que constituía el núcleo principal de la vieja estancia del Barón de Mauá.

En ese predio se halla ubicado el castillo que sirvió de residencia de campo a Mauá, el que posee características especiales, porque conserva sus primitivos lineamientos. Muy próximo

al arroyo Dacá en su barra con el río Negro, uno de los lugares más pintorescos del departamento de Soriano.

Véase ítem N° 3.

#### BIBLIOGRAFIA:

- Antecedentes escritos, alegatos y sentencias pronunciadas en el pleito de la "Empresa de Corrales y Ferrocarril del Norte" contra Mauá y Ca. sobre cumplimiento de un contrato de préstamo hipotecario. Abogado de la empresa doctor D. José Pedro Ramírez. Montevideo, El Siglo, 1882.
- Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 479. Montevideo, Florensa y Lafón, 1949, p. 736 (Sesión del 8 de noviembre de 1949 sobre expropiación de la granja "Santa Blanca" que perteneció a Mauá).
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 192. Montevideo, Imprenta Nacional, 1951, p. 75 (Sesión del 14 de noviembre de 1949 sobre expropiación de la granja "Santa Blanca", predio que perteneció a Mauá).
- Faria, Alberto de. Mauá. Irineo Evangelista de Souza Barão e Visconde de Mauá. 1813-1889. 2ª edição. São Paulo, Companhia Editora Nacional, 1933.
- Ganns, Cláudio. Vicissitudes da primeira estrada de ferro brasileira. (En: Anuário do Museu Imperial, Petrópolis, 1955, v. 16, p. 47-212)
- La Mañana. Montevideo. 1º de marzo de 1943, p. 8, columna 1-2.
- Montevideo. Facultad de Arquitectura. Instituto de Historia de la Arquitectura. Departamento de Historia de la Arquitectura Nacional. El "Castillo" de Mauá. Antecedentes históricos. Montevideo, Facultad de Arquitectura, 1959.
- Oddone, Juan Antonio. Mauá, el banquero del Imperio y de la crisis. (En: Cuadernos de Marcha, Montevideo, setiembre 1967, N° 5, p. 39-49).
- Reclamación Mauá, notas cambiadas entre el Ministerio de R. Exteriores y la Legación Brasileira. Acta de la Comisión Fiscal de Bancos, informe de la J. de C. Público y dictamen de los abogados consultores. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1872.
- Registro nacional de leyes. Año 1949. Montevideo. Imprenta Nacional, 1950, p. 1185-1186 (Ley N° 11.371 sobre expropiación de la granja "Santa Blanca", que perteneció a Mauá, cúmplase del 18 de noviembre de 1949).
- Terra, Gabriel. El Barón de Mauá. Conferencia. Puente internacional. 12 de octubre de 1930. [Montevideo, Peña, 1930] (Tomado de la Revista del Club Banco de la República).

1947

URUGUAY - BRASIL

PRESIDENTES

TOMAS BERRETA - EURICO G. DUTRA



Nº 10

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* [Alegoría formada por mapas de Brasil y Uruguay señalando la frontera y la ciudad de Artigas, lugar del encuentro. Sobre el mismo una paloma estilizada y cuatro estrellas simbolizando la Cruz del Sur].

*Reverso:* URUGUAY - BRASIL / PRESIDENTES / TOMAS BERRETA - EURICO G. DUTRA / 22 DE MAYO DE 1947 / CIUDAD DE ARTIGAS R. O. DEL URUGUAY.

*Firmas:* en el anverso, junto al borde inferior izquierdo: C. Garramón,

en el reverso, junto al borde inferior: Tammaro.

*Módulo:* 50 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 63 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. Nº 590.

Medalla acuñada con motivo del encuentro de los presidentes de Uruguay y Brasil, en el marco de las actividades diplomáticas desarrolladas para la construcción de un puente sobre el río Cuareim uniendo las localidades fronterizas de Artigas y Quarahy. Ese mismo día se firmó el convenio para la construcción del puente internacional.

El 22 de mayo de 1947, en mitad del puente provisorio, se encontraron los presidentes Berreta y Dutra. De esa ceremonia de amistad internacional transcribimos el discurso pronunciado por el Presidente uruguayo: “Usted, excelentísimo señor presidente y gran amigo, está en condiciones inmejorables para abarcar en su grande y verdadera latitud, el placer con que en nombre y representación del pueblo lo recibo en nuestro país. Tuve oportunidad de decirlo a la prensa del Uruguay, días pasados, que este reencuentro nuestro tendría la virtud de renovar el gratísimo contacto mantenido en Rio de Janeiro en febrero próximo pasado para continuar intercambiando impresiones sobre problemas comunes y hacer efectiva la marcha de grandes obras internacionales que espero serán seguidas de otras que ligarán cada día mejor a ambas partes. La historia de los acuerdos oficiales, protocolos, etc., que entre el Brasil y el Uruguay arranca de 1851, va desde los límites territoriales y abarca toda la gama de lo económico y social principalmente en lo primero, a regímenes de intercambio, exportaciones e importaciones de los productos pecuarios (ganado en pie, charque y subproductos en general). Toda esta cronología protocolar fija, a través del crecimiento de la complejidad resultante del mismo, el desarrollo común de ambos pueblos; su trabazón no solamente de origen, sino rumbos, de aspiraciones e intereses. En el lapso que va desde 1851 a la fecha, por primera vez dos presidentes se reúnen en la frontera para proseguir esa labor armónica. Considero esto un detalle material, una ventaja de la técnica moderna que anula las distancias y acerca a los hombres, ya que estamos unidos —brasileños y uruguayos— desde los días iniciales de nuestra formación política y seguiremos seguramente los pueblos y gobiernos— de la misma manera, cada vez más juntos, realizando con el auxilio de la ciencia, más puentes, más caminos, más aeródromos, más ferrocarriles... Usted y yo, excelentísimo presidente Dutra, estamos oyendo a nuestros pueblos orientados en un sentido afirmativo de las relaciones entre los hombres americanos. Ya la frontera que une el Yaguarón, Brasil y Uruguay enlazaron a sus gentes con el abrazo del Puente Mauá, hace 17 años, bajo la advocación de dos grandes hijos de su gran país: Irineo Evangelista de Souza (Barón y Vizconde de Mauá), criollo de Rio Grande del Sur, y José María de Silva Paranhos, el Barón de Rio Branco. El primero, hijo

“de humilde cuna, industrial de largo aliento, precursor de la metalurgia, pionero de la industria y la navegación y verdadero “Adelantado” de la vía férrea en el Brasil, precisamente en Petrópolis, encantador “recanto” de vuestra incomparable tierra donde me recibisteis en la fina intimidad del hogar en compañía de vuestra distinguida esposa, y luego también Mauá, propulsor poderoso de la marcha económica del Uruguay al que estuvo ligado por vínculos de afectos y comunión de ideales muy gratos para nosotros. El segundo (Rio Branco) cuya consagración en el afecto uruguayo, ya es una realidad de universal reconocimiento. Si bien excelentísimo señor Presidente: Rio Branco con su ejemplar sentido de la justicia internacional y su latente ánimo de fraternal acción americana y Mauá con su impulso práctico en la bella forma de un pensamiento idealista, definen ese espíritu que se marca a través de la historia de nuestros acuerdos. Uno, con la amplia concepción del derecho, como marco natural de la paz, y el otro, visionario de las grandes vías de comunicación, el aprovechamiento de las energías de la naturaleza, de la producción de la tierra. El puente, que levantará la gracia y la fuerza de sus arcos sobre el río Cuareim y la carretera Bagé-Aceguá que su excelencia ha dispuesto realizar de inmediato, serán el testimonio definitivo de nuestra identificación con el destino común que venimos cumpliendo. Son los vecindarios comarcales; son las dos ciudades que se unen estrechamente culminando una vieja y sentida aspiración en cuyo proceso han intervenido con patriótico anhelo, vecinos y autoridades, técnicos, diplomáticos y gobernantes. Debo expresarle, excelentísimo señor presidente, la bienvenida y expresarle el júbilo con que lo recibimos, le deseo toda suerte de felicidades para su grande y generoso pueblo y una inalterable ventura personal. Lamentando no tener entre nosotros ahora, la gentil presencia de su dignísima esposa que ya conoce esta región, que ha cruzado a pie el Paso del Cuareim hasta Artigas como lo hacen frecuentemente cientos de personas y que espero dentro de poco pueda cruzarlo con usted por el gran puente para volver a recibirlo con la alegría y el afecto que provoca en la casa la visita de los buenos amigos.”

El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Mateo Marques Castro, en oportunidad de firmarse el convenio para la construcción del puente internacional sobre el río Cuareim, pronunció un discurso en el que señaló un nuevo y valioso jalón en la vinculación, cada día más estrecha, de los dos países. Señaló que al concepto hermético de la frontera regada con sangre, hace mucho que los dos países han opuesto el de zona de paz, de mutuas vinculaciones y de colaboración integral y, en

lugar de elevar murallas han preferido sustituirlas por plazas, caminos y puentes, testigos de los sentimientos de fraternidad que alientan ambos pueblos. “Hemos aquí —agregó— dispuestos a continuar en esa línea, para bien de las poblaciones próximas y para el bien más alto y general de representar con un monumento de acero, que enlace ambos territorios por sobre las aguas del Cuareim, el histórico gesto en que nuestros países se estrechan sus manos a través de los obstáculos naturales que los separan”. Recordó en seguida el ministro, la actuación casi legendaria de Alejandro de Guzmán, que incluyó en el tratado de Madrid de 1750, entre España y Portugal, la desvinculación bélica entre metrópolis y colonias para imponer en éstas “perpetua paz y buena vecindad”. Y señaló que en el correr del tiempo, eminentes hombres públicos de los dos países reprodujeron aquella actitud. Agregó que estas consideraciones imponían para la erección de este monumento, su cabal sentido espiritual y su clara vinculación con la articulación pacífica de las dos naciones. Finalizó diciendo: “Hago votos para que dentro de poco tiempo la realidad nos ofrezca ocasión de confirmar el acuerdo que hoy firmamos concurriendo a la inauguración de este puente internacional, abrazo cordial y fructífero de nuestros dos pueblos”.

La aprobación legislativa del Tratado se realizó el 10 de abril de 1950. La ley correspondiente tiene el número 11.409. El depósito o canje de ratificaciones es del 17 de mayo de 1950, en Montevideo.

La inauguración de este puente, al cual se le llamó “Puente de la Concordia”, se llevó a efecto el 3 de abril de 1968.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

- El Día. Montevideo. 23 de mayo de 1947, p. 7, columnas 1-5.
- Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 481. Montevideo, Florensa y Lafón, 1950, p. 345-347 (Sesión del 10 de abril de 1950).
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 187. Montevideo, Imprenta Nacional, 1948, p. 50-51 (Sesión del 5 de noviembre de 1947).
- La Mañana. Montevideo. 4 de abril de 1958, p. 1, 8 (Inauguración del “Puente de la Concordia” uniendo Artigas con Quarahy).
- Registro nacional de leyes. Año 1950. Montevideo, Imprenta Nacional, 1951, p. 338-339. (Ley 11.409 del 18 de abril de 1950 referida al puente Artigas-Quarahy).
- Tratados y convenios internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo de 1830 a febrero de 1960. Montevideo, Secretaría del Senado, 1960, t. 1, p. 238.

1949

**DANIEL DE CARVALHO**

Nº 11

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* [Escudos de Uruguay y Brasil].

*Reverso:* MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA. VISITA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA DEL BRASIL DR. DANIEL DE CARVALHO. AGOSTO DE 1949. R.O.U.

*Firma:* Tammaro.

*Módulo:* 35 mm.

*Observaciones:* Y.F. Nº 592. El autor de este trabajo no tuvo esta pieza a la vista, la información fue tomada de Y.F.

---

El 18 de agosto de 1949, el Ministro de Agricultura del Brasil, doctor Daniel de Carvalho, llegó a nuestro país para retribuir la visita efectuada a su país, por el Ministro de Ganadería y Agricultura del Uruguay, doctor Luis Alberto Brause.

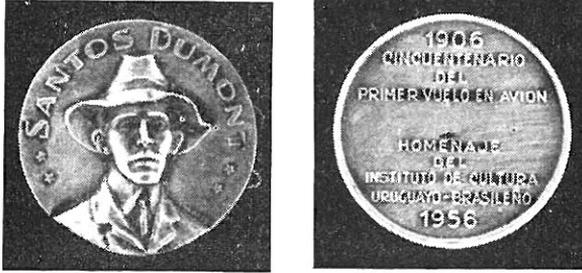
El doctor de Carvalho se recibió en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Facultad de Bello Horizonte, en el año 1909. Inició intensas actividades en el periodismo, en el magisterio, y en la administración pública de su estado natal. En 1915 desempeñó la jefatura del Gabinete del Ministerio de Agricultura de Minas, y en 1920 ocupó el Gabinete del Ministerio de Marina, que por primera vez lo desempeñaba un civil. De 1922 a 1926 ejerció la Secretaría de Agricultura de Minas Geraes. De 1927 a 1929 fue diputado federal. En 1930 fue llevado a la Cámara Federal por los electores de su Estado, y en 1933 integró la Asamblea Constituyente, participando en la redacción de la Constitución de 1934. En 1946 fue electo para volver a integrar la Asamblea Constituyente y en octubre del mismo año el presidente Eurico Gaspar Dutra, le dio posesión de la cartera de Agricultura de su gobierno. También desempeñó diversos cometidos y misiones especiales relativas a asuntos muy distintos. Se destacó, además, por su intensa labor bibliográfica.

*BIBLIOGRAFIA:*

El Día. Montevideo. 17 de agosto de 1949, p. 8.

1956

SANTOS DUMONT



Nº 12

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* SANTOS DUMONT [Efigie de Santos Dumont].

*Reverso:* 1906 / CINCUENTENARIO / DEL / PRIMER VUELO EN AVION / HOMENAJE / DEL / INSTITUTO DE CULTURA / URUGUAYO-BRASILEÑO / 1956.

*Firma:* en el anverso y sobre el hombro izquierdo: Tammaro.

*Módulo:* 30 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 14 g. *Rareza:* 1.

*Observaciones:* Y.F. Nº 1269.

---

Con esta medalla el Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño rindió homenaje al propulsor del vuelo humano e inventor del primer aparato sin gas y que con despegue propio, pudo realizar un vuelo mecánico testimoniado oficialmente <sup>(1)</sup>, el día 23 de octubre del año 1906, en la ciudad de París.

De todos son conocidas las hazañas y logros de Alberto Santos Dumont. Sus aventuras científicas, ocurridas en una época pletórica de pintorescas actitudes, llevan un grato marco romántico que hace aún más bella la victoria del aire. Transfor-

---

(1) Santos Dumont ya había realizado una experiencia exitosa el 13 de setiembre de 1906, en su biplano 14 bis.

mó nuestro mundo, sus costumbres, ¿por qué no, su extensión?, borró fronteras y divisiones artificiales de los hombres: hermanó pueblos.

La aparición de las máquinas voladoras tuvo como efecto fundamental producir profundos cambios en el pensamiento. Una nueva filosofía ocupa hoy a los hombres. Discernimientos de liberación traídos por este anhelado invento, sueño irrealizable durante siglos, hace pensar que más que en pájaros por haberlos dotado de alas, Santos Dumont acercó a los hombres hacia los dioses.

Al elevarlos, no solamente alteró las fugas de las perspectivas materiales, sino que paralelamente estableció otros puntos de concurrencias mentales, sutiles y abstractos, plétóricos de entendimientos ilimitados.

El Uruguay conmemoró aquel suceso con diversos actos, de los cuales señalamos los de carácter oficial:

Como homenaje del parlamento nacional, el diputado Adolfo Tejera pronunció un discurso en la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Representantes el 17 de octubre de 1956, cuyas palabras iniciales fueron las siguientes: "... el Parlamento cumple una bella jornada en este instante. Haciendo un alto en la áspera faena cotidiana, aparta el pensamiento de las arduas realidades que provocan controversia y eleva el espíritu superior que lo inspira para rendir tributo de reconocimiento al genio que venció las aparentes leyes naturales, descubrió nuevas verdades físicas y dio alas al hombre ensanchando el horizonte hacia donde tiende su visión la capacidad humana. Alberto Santos Dumont y su gesta son el objeto de este acto reverencial. Muy pobre es la palabra para exaltar el mérito de los grandes caudillos del avance de la ciencia y de la técnica, pero no hay otro instrumento mejor. Quizá volcando la emoción de nuestras almas en la evocación de aquella vida heroica, alcancemos la altura precisa para valorar la epopeya de su esfuerzo y delinear el gigantesco contenido potencial de su obra. Volviendo hacia atrás en el tiempo las pupilas de la imaginación, comprendemos la magnitud de la hazaña cumplida por el brasileño genial, mas es difícil trasladar a la articulación de nuestra voz el carácter esencial de su proeza..."

Se aprobaron las siguientes leyes:

*Ley N° 12.328.* Se autoriza la colocación de un busto de Alberto Santos Dumont en el Aeropuerto Nacional de Carrasco y la emisión de sellos conmemorativos en su homenaje.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º — Autorízase la colocación del busto de Alberto Santos Dumont, donado por el Gobierno de los Estados Unidos del Brasil, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.

Art. 2º — Autorízase una emisión de sellos conmemorativos del cincuentenario de la hazaña aérea de Santos Dumont.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 16 de octubre de 1956.

Promulgada el 18 de octubre de 1956.

---

*Ley N° 12.342.* Concentración Aeronáutica Santos Dumont. Se destina una suma para su organización y la de la Reunión Regional Jurídico-Aeronáutica.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1: Destínase hasta la suma de \$ 100.000.00 (Cien mil pesos) para atender los gastos que demande la "Concentración Aeronáutica Santos Dumont", y la Reunión Regional Jurídico-Aeronáutica que se efectuará simultáneamente con la misma, de acuerdo con el programa que se formulará por la Comisión Organizadora respectiva, y que deberá ser aprobado por el Poder Ejecutivo.

Art. 2º — La suma de referencia será atendida con cargo al artículo 416 de la Ley Orgánica Militar N° 10.050 —actualizada por la Ley N° 10.757—, administrada por la propia Comisión y fiscalizada por el Ministerio de Defensa Nacional.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 5 de diciembre de 1956.

Promulgada el 13 de diciembre de 1956.

---

La "Exposición de motivos" del correspondiente proyecto de ley de homenajes (N° 12.328) se halla suscrita por los representantes Adolfo Tejera, Tomás G. Brena, Donato Cartolano, Germán D'Elía, Alfredo Lepro, Zelmar Michelini, Carlos V. Puig y A. Francisco Rodríguez Camusso.

En cuanto al "Informe" que acompaña el proyecto de ley (Nº 12.342) del Poder Ejecutivo sobre la "Concentración Aero-náutica Santos Dumont", se pasa a transcribir: "Montevideo, no-  
viembre 1º de 1956. Señor Presidente de la Asamblea Gene-  
ral. Este año se cumple el cincuentenario del primer vuelo en  
un aparato más pesado que el aire, llevado a cabo por el genial  
inventor brasileño, Alberto Santos Dumont. Su patria, el  
Brasil, tan honda, estrecha e indisolublemente ligada a nues-  
tro país ha declarado en razón de ello a 1956, «Año Santos  
Dumont». Fuera del Brasil, el Uruguay ha sido el país ame-  
ricano que tomó la iniciativa de rendir un homenaje al in-  
signe precursor, con motivo de cumplirse tal cincuentenario.  
Esta circunstancia que ha tenido, comprensiblemente, en el  
sentimiento público de la gran nación hermana un eco intenso  
y conmovido, ha determinado que se incluya el ciclo de actos  
a cumplirse en el Uruguay, en el programa recordatorio de  
este medio siglo. Particularmente, la Concentración Aeronáu-  
tica, que en nuestro medio está siendo organizada para me-  
diados de diciembre entrante —exactamente entre el 12 y el  
16 de dicho mes— habrá de considerarse por las autoridades  
y por el pueblo del Brasil, como el broche, llamado a cerrar,  
en el orden de las apoteósicas celebraciones allí realizadas, el  
«Año Santos Dumont». Cabe destacar que el Poder Legisla-  
tivo aprobó la colocación en el Aeropuerto Nacional de Car-  
rrasco, del bronce donado por el Brasil y que reproduce la  
efigie de Santos Dumont, y, que la Cámara de Representantes  
ha tributado un elocuente homenaje a la memoria del mismo,  
en sesión extraordinaria celebrada el día 17 del corriente.  
Acaso no fuese necesario decir más, para comprender que el  
Uruguay está obligado a encarar la organización de los actos  
mediante los cuales se testimoniará el homenaje nacional a la  
figura preclara del gran pionero, con la dignidad, el decoro y  
la prestancia indispensables. Debe tenerse en cuenta que ven-  
drán a nuestro país en el mes de diciembre, las autoridades  
aeronáuticas encabezadas por el señor Ministro del ramo, así  
como diversas personalidades oficiales y privadas, vinculadas,  
en la patria de Santos Dumont, a las actividades de aquella  
índole. Además de ello, varios centenares de aviones, con un  
total de pilotos y tripulantes cercano al millar, entre los que  
habrán de contarse los más caracterizados cultores del vuelo  
mecánico de la nación nortea, se harán presentes en nuestro  
país, para sellar aquí, según queda dicho, en un acto de con-  
fraternidad interamericana de significación y relieve muy pocas  
veces alcanzados, la solemne clausura del «Año Santos Dumont».  
Autoridades, pioneros, aviadores y figuras representativas de  
la opinión y el sentimiento de otras naciones hermanas de  
América, en particular de la Argentina, Chile, Paraguay, Bo-  
livia, Colombia, Ecuador y Perú, se hallarán también presen-

“tes en la Concentración Aeronáutica proyectada, para identi-  
“ficarse con uruguayos y brasileños, en nuestro territorio, es-  
“trechados en el común propósito de rendir tributo al justamen-  
“te llamado «Padre de la Aviación» y vivir una gran fiesta de  
“fraternización continental. El mismo avión, en que hace medio  
“siglo Santos Dumont realizara su primer vuelo en Bagatelle,  
“cerca de París, haciendo así realidad, ante el asombro conmo-  
“vido del mundo, el sueño milenario de dar alas al hombre, y  
“que Francia, en gesto de cordial amistad, y de homenaje, res-  
“tituyera a la patria del esclarecido precursor, será también  
“traído al Uruguay, según lo han adelantado las autoridades  
“aeronáuticas brasileñas, para que nuestro cielo pueda verse  
“surcado por las alas visionarias de la hazaña inicial. Aviones  
“a reacción, acróbatas aéreos, gentiles cultores de la aviación,  
“y un equipo de varias decenas de paracaidistas, que efectua-  
“rán demostraciones de conjunto en nuestra Capital y en otras  
“localidades del país, ofreciendo así al pueblo nacional un inu-  
“sitado y magnífico espectáculo, serán también enviados por el  
“Brasil al Uruguay, en la fecha indicada. Por razones de orden  
“técnico, y asimismo práctico, vinculadas estas últimas a la  
“capacidad locativa para los gratos huéspedes y para sus má-  
“quinas, la Concentración Aeronáutica propiamente dicha, ten-  
“drá por base, el hidroaeropuerto de Laguna del Sauce, «Ca-  
“pitán Curbelo», al tiempo que se utilizará la pista existente  
“en San Rafael, Punta del Este, para determinadas demostra-  
“ciones, a cumplirse en días especialmente indicados, a fin de  
“que a ellas puedan tener acceso los muchos millares de excur-  
“sionistas, que a favor de tales atracciones, deseen concurrir,  
“en una época singularmente propicia a esa zona balnearia.  
“Pero, por lo mismo que, de conformidad con lo expresado, se  
“trata de rendir un homenaje nacional a Santos Dumont, se or-  
“ganizarán también diversidad de actos en la Capital y en otros  
“puntos de la República, a fin de que aquel sentido generaliza-  
“dor de las conmemoraciones se proyecte, lo más ampliamente  
“posible, a todo el ámbito geográfico de la República. No se  
“trata, por lo demás, sólo de lo indicado. Es evidente que una  
“simple concentración aérea, por amplia y lucida que pudiera  
“ser, y la realización de diversas demostraciones de tal índole,  
“no bastarían para que el programa a cumplirse cobrara la dig-  
“nidad y el realce deseables, en relación al designio que lo ins-  
“pira y a la finalidad a que responde. Un homenaje del Uru-  
“guay a Santos Dumont, debe tener también otras proporcio-  
“nes y revestir otros relieves que lo jerarquicen. De ahí que  
“simultáneamente con la Concentración se efectuarán distintos  
“actos de carácter académico y una Reunión Regional Jurídico-  
“Aeronáutica, en que habrán de tratarse diversos temas de esa  
“naturaleza, entrando en los propósitos encarados concretar los  
“lineamientos de una Convención, encaminada a dar facilidades

“ a los vuelos interamericanos de aviones privados y de turismo, sin perjuicio de uniformizar y hacer más prácticas y eficientes, las fiscalizaciones pertinentes. No es el caso de entrar, en este Mensaje, a encarecer, con algún detalle, la conveniencia de que el Uruguay haga propicia la ocasión de que se trata, para echar las bases de un instrumento contractual, llamado a llenar un vacío en la legislación internacional en la materia, y en último análisis, a traducirse en un esfuerzo orientado hacia el estrechamiento, por las vías del aire, de las relaciones directas entre nuestros pueblos, ávidos de acercarse y confundirse recíprocamente. En otro aspecto la Concentración proyectada, dará oportunidad, en forma accesoria, a que un núcleo considerable de gratísimos huéspedes puedan visitar y conocer diversas zonas de la República, capaces de provocar el interés y la admiración de quienes no las conocen, finalidad no desdeñable en nuestro país, como no lo sería de ninguno de cuantos disponen de atractivos naturales que ofrecen al conocimiento exterior. En la emergencia, además, por la propia naturaleza de los actos programados, la prensa y los diversos medios modernos informativos y de difusión de los demás países, en especial el Brasil, que estarán representados en la Concentración de que se trata, habrán de seguir en detalle —ya han comenzado a hacerlo con las gestiones preparatorias— el desarrollo de los acontecimientos, lo que impone y muestra, en todos los conceptos como indispensables, que nos preocupemos de darles el mayor lucimiento, dentro de las normas de estricta medida que las actuales circunstancias reclaman en el orden financiero. Se deja expresado que alrededor de un millar de aviadores y tripulantes de máquinas privadas y de turismo, se concentrarán en Laguna del Sauce. Además de ello, vendrán según de igual modo queda dicho, diversidad de personalidades con investidura oficial, a las que la República tiene la obligación ineludible de declarar huéspedes. Esto último también deberá ocurrir con los participantes —se prevé que alrededor de cincuenta en total— en la Reunión Regional a que se deja hecha referencia. Se hace obvio que los varios centenares de aviadores, que habrán de constituir el núcleo central de la Concentración, cada uno de los cuales, por otra parte, tomará a su cargo el pago de los gastos de alojamiento, deben ser objeto de algunos agasajos que tengan el alcance de testimoniar el reconocimiento nacional por su presencia y la simpatía con que ella habrá de verse en nuestro país. Para organizar debidamente esos actos, teniendo en cuenta, asimismo, que la atención de los huéspedes en el sentido de orientarlos y de facilitar su desplazamiento y su transporte, en el cumplimiento del programa que habrá de combinarse, así como la necesidad de organizar el funcionamiento y desarrollo la Reunión Regional, es que se recaba la suma indicada en el pro-

“yecto adjunto, en la seguridad de que ella ha sido estimada  
“con un criterio de la más estricta medida. En forma delibe-  
“radamente sucinta, para no dar a este mensaje proporciones  
“excesivas, se dejan expuestos, en sus lineamientos generales,  
“los aspectos concretos y prácticos del plan que se tiene la fi-  
“nalidad de desarrollar. Se infiere, sin duda, de lo expuesto,  
“y debe hallarse en todo caso presente en el espíritu de los ór-  
“ganos representativos del Gobierno del país, que al margen de  
“las particularidades señaladas, el Uruguay se propone, sustan-  
“cialmente, rendir un homenaje a una de las figuras más puras  
“y más nobles de la historia moderna. Santos Dumont no fue  
“en efecto, sólo un gran inventor —uno de los más grandes de  
“la humanidad entera— sino se erigió también por la elevación  
“de su espíritu y sus singulares condiciones morales, en un  
“ejemplo vivo de idealismo y de solidaridad humana. Al hon-  
“rar su memoria, en este cincuentenario, el Uruguay se honra  
“a sí mismo, y procede y actúa, por otra parte, en consonancia  
“con las más altas tradiciones de su ejecutoria principista y con  
“los propios imperativos de su indeclinable vocación democrá-  
“tica. Santos Dumont dio todo de sí, altruistamente, desinte-  
“resadamente: su genio, su trabajo, su fortuna y su propia vida,  
“para crear un instrumento que sirviese a la causa de la con-  
“fraternidad universal. En ese sentido, más que un idealista,  
“fue un verdadero místico. Y esta singular aleación —la del  
“hombre capaz de admirables innovaciones técnicas y de un  
“ensueño visionario altísimamente inspirado— no se ha dado  
“mucho, acaso no se ha dado nunca tan cabalmente, a través  
“de la historia. Y esto es lo que el Uruguay, con el homenaje  
“nacional que proyecta y que ya ha comenzado a rendir, quiere  
“exteriorizar y poner de relieve. Al someter el adjunto Pro-  
“yecto de Ley a la consideración de la Asamblea General, el  
“Poder Ejecutivo interpretando el sentido de nuestro Gobierno  
“y de nuestro pueblo, cree comprender el verdadera alcance y  
“la alta inspiración a que el homenaje propuesto responde. Rei-  
“tero al señor Presidente las seguridades de mi mayor conside-  
“ración. Por el Consejo: ALBERTO F. ZUBIRIA, J. Florentino  
“Guimaraens, Francisco Gamarra, Justo J. Orozco.”

La celebración en la ciudad de Montevideo, del cincuentenario del primer vuelo en avión, se realizó el 23 de octubre de 1956. De los festejos destacamos por su mayor trascendencia la inauguración del Museo Nacional de Aviación y el descubrimiento en el hall principal del Aeropuerto Nacional de Carrasco, del busto de Santos Dumont.

La “Concentración Santos Dumont” se inauguró al año siguiente, el día 20 de marzo de 1957, con la asistencia de personalidades y pioneros de la aviación de Brasil, Argentina, Chile y Paraguay, en la localidad de Punta del Este. Fue estudiado un

temario entre cuyos items figuraron asuntos sobre responsabilidad de transporte, daños a terceros, seguros, créditos, privilegios, facilitación del trámite aéreo, control de tránsito, aduanas, migración, sanidad, aeroclubes, protección meteorológica, etc. En esos actos se designó con el nombre de Alberto Santos Dumont, al aeródromo conocido hasta entonces por el nombre de "El Jagüel".



La emisión de sellos de correo se puso en circulación el 13 de febrero de 1959.

Impresos por la Impresora Uruguaya, en Montevideo, sobre papel blanco y satinado. Filigrana escudo nacional, dentado 12. Hoja de 10 x 5 en los valores y cantidades siguientes:

31 c. naranja y polícromo (200.000)

36 c. azul y polícromo (200.000).

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 513 [Montevideo] Florensa & Lafón, s/f, p. 54-58 (Sesión del 2 de octubre de 1956); p. 415-419 (Sesión extraordinaria del 17 de octubre de 1956 en homenaje a Alberto Santos Dumont, discurso del representante Adolfo Tejera. Se ha editado de este discurso una separata ilustrada).

Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 514 [Montevideo] Florensa & Lafón, s/f, p. 368-371 (Sesión del 21 de noviembre de 1956).

Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 216. Montevideo, 1957, p. 100 (Sesión del 5 de diciembre de 1956 sobre gastos de la concentración aeronáutica "Santos Dumont").

Documentos e depoimentos sobre os trabalhos aeronauticos de Santos Dumont. Rio de Janeiro, Ministério das Relações Exteriores, 1941).

Fuerza Aérea. Organó Oficial de la Fuerza Aérea Militar. Montevideo. Primavera 1956, v. 3, Nº 9/10. Número de homenaje a Santos Dumont.

- Mottek, Federico. Catálogo de sellos postales de la República Oriental del Uruguay. Montevideo [1964].
- Napoleão, Aluizio. Santos Dumont e a conquista do ar. Rio de Janeiro, Ministério das Relações Exteriores, 1941.
- El País. Montevideo, 24 de octubre de 1956, p. 6, columnas 5-8; 21 de marzo de 1957, p. 4; 22 de marzo de 1957, p. 4, columnas 2-4; 24 de marzo de 1957, p. 4, columna 1-2; 25 de marzo de 1957, p. 4.
- El Plata. Montevideo. 21 de octubre de 1956, p. 11, columnas 3-6; 23 de octubre de 1956, p. 2 y p. 16, columnas 1-5.
- Registro nacional de la República Oriental del Uruguay. Año 1956. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1957, p. 1100-1101 (Ley N° 12.328 referente a la colocación de un busto de Santos Dumont en el aeropuerto de Carrasco y emisión de sellos conmemorativos); p. 1271-1272 (Ley N° 12.342 sobre gastos para la concentración aeronáutica "Santos Dumont").
- Tejera, Adolfo. Homenaje de la Cámara de Representantes a Alberto Santos Dumont. Discurso pronunciado en la sesión extraordinaria del 17 de octubre de 1956 por el señor representante don Adolfo Tejera. Montevideo [Cámara de Representantes] 1956.

1968 - 1975

### ESCUELA RUY BARBOSA



Nº 13

#### DESCRIPCION:

*Anverso:* SOY TRABAJO / Y ESPERANZA [Figura de hombre arrodillado con rueda dentada simbolizando el "Trabajo"].

*Reverso:* ESCUELA / RUI BARBOSA / MCMLXVIII [Hasta MCMLXXV].

*Firma:* en el anverso junto a la rodilla del "Trabajo": Tamaro. (En forma invertida) pero esta pieza es diseño del escultor José Belloni.

*Módulo:* 30 mm. Con aro y sin aro.

*Metal y peso:* cobre patinado, 12,5 g. *Rareza:* 1.

*Observaciones:* Y.F. no la registra por haber sido acuñada con posterioridad a la edición de ese repertorio. El cuño del anverso con cambio de leyenda fue burilado para la medalla acuñada con motivo de la inauguración del monumento a Mauá.

*Nota:* téngase presente que el nombre "Ruy" se halla inscripto en la pieza "Rui". La ley Nº 11.680 que confiere la denominación a esta escuela utiliza la primera forma de las citadas.

Véase item Nº 9.

---

Esta medalla se otorga a los alumnos exonerados del 6º año de enseñanza primaria en la Escuela del Estado Nº 25 de 2º grado denominada "Ruy Barbosa". La concesión viene realizándose desde el año 1968 a la fecha.

La "Escuela Ruy Barbosa" se halla ubicada en la calle Dr. Vicente Basagoiti N° 3921, frente a la plazuela Francisco Calabuig, de la capital.

Esta escuela recibió en 1955, la "Medalla Anchieta" de la Secretaría Geral de Educação e Cultura de los Estados Unidos del Brasil.

El nombre de "Ruy Barbosa" se había propuesto el 17 de noviembre de 1949, por el Poder Ejecutivo, en mensaje a la Asamblea General Legislativa, para la designación del Curso Nocturno de la "Escuela Brasil" (Curso para adultos número 25). La elección de ese curso escolar para concretar en él el homenaje, se inspiró en el deseo de reunir en el mismo centro de enseñanza el nombre del país hermano con el de su preciado hijo.

Pero como el referido curso fue trasladado a otro local, tal propósito no pudo cumplirse. En consecuencia, para honrar y mantener en la memoria el recuerdo de Ruy Barbosa, se consideró preferible designar con su nombre una escuela de Montevideo. Así se procedió en fecha 2 de julio de 1951.

Fue Ruy Barbosa un destacado hombre público brasileño. Nació en Bahía a mediados del siglo pasado. En 1877 fue elegido diputado por primera vez. Durante el Imperio se destacó por sus campañas en el parlamento en pro de la abolición de la esclavitud, y en favor de las ideas republicanas, siendo uno de los fundadores de la República en 1889 y redactor de la Constitución de 1891. Después de la caída del emperador Pedro II, fue ministro de Hacienda del gobierno provisional. Desde entonces, lo mismo en la prensa que en el parlamento defendió ardientemente todas las libertades y combatió todas las dictaduras, lo que le ocasionó no pocas persecuciones. Defensor de la libertad de pensamiento religioso, se distinguió también como jurisconsulto eminente y tomó parte activa en la segunda Conferencia de La Haya. Al morir en 1923 era Juez del Tribunal de Justicia Internacional de dicha ciudad. Autor, entre otras varias, de las siguientes obras: *O elogio de Castro Alvéz*; *Cartas de Inglaterra*; *Discursos e conferências*; *Cartas políticas e literarias*.

#### BIBLIOGRAFIA:

- Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 486. Montevideo, Florensa y Lafón, 1951, p. 750-751 (Sesión del 26 de junio de 1951).
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores. Tomo 195. Montevideo, Imprenta Nacional, 1952, p. 42-43 (Sesión del 12 de marzo de 1951).
- Registro nacional de leyes. Año 1951. Montevideo, Imprenta Nacional, 1952, p. 667. (Ley 11.680 del 2 de julio de 1951).

## ***CAPITULO II***

**Medallas brasileñas de homenaje al Uruguay  
y a personalidades uruguayas**



1934

GABRIEL TERRA - GETULIO VARGAS



Nº 14

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* D<sup>R</sup> GABRIEL TERRA - D<sup>R</sup> GETULIO VARGAS  
[Sendas efigies].

*Reverso:* BRASIL - URUGUAY / 1934 / AO PRESIDENTE / TERRA HOMENAGEM / DO BRASIL [Puente internacional del río Yaguarón y un ángel simbolizando el genio de la patria].

*Firma:* LC [Leopoldo Campos] debajo del ángel.

*Módulo:* 70 mm.

*Metales y pesos:* oro. *Rareza:* 10.

plata. *Rareza:* 7.

bronce plateado, 14 g. *Rareza:* 6.

*Observaciones:* de la "Revista Numismática" órgano de la Sociedade Numismática Brasileira, nos hemos informado que la medalla fue concebida por Leopoldo Campos, discípulo de Girardet, Jefe de la Sección de Grabado de la Casa de la Moneda. La acuñación fue muy pequeña, ello hace que sean muy difíciles de hallar aun en los museos. Se hicieron 2 en oro, 70 en plata y 100 en bronce plateado.

---

*Referencia legislativa:*

Ley N<sup>o</sup> 9.425. Se acuerda al Presidente de la República autorización para ausentarse del país. Promulgada el 15 de agosto de 1934.

La discusión en la Asamblea General, de la citada ley, dio lugar a un largo debate político. El Dr. Emilio Frugoni, diputado socialista por el departamento de Montevideo, se opuso aduciendo, entre otros argumentos, aspectos económicos.

*BIBLIOGRAFIA:*

Diario de sesiones de la Asamblea General. Tomo 21. Montevideo, Imprenta Nacional, 1938, p. 20-24 (Sesión del 13 de agosto de 1934).

Registro nacional de la República Oriental del Uruguay. Año 1934.

2<sup>a</sup> ed. Montevideo, Imprenta Nacional, 1943, p. 1329-1330 (Ley

N<sup>o</sup> 9.425 del 15 de agosto de 1934, autorizando al Presidente Terra para ausentarse del país).

Revista Numismática. Orgão da "Sociedade Numismática Brasileira". São Paulo, 1934, año 3, N<sup>o</sup> 3, 1935, p. 206.

1935

## MONUMENTO AL GAUCHO ORIENTAL



Nº 15

### DESCRIPCION:

*Anverso:* [Figura de un gaucho apoyando su brazo derecho en un palenque. Marco en doble ángulo, rayado].

*Reverso:* INAUGURACION / DEL / MONUMENTO / AL / GAUCHO ORIENTAL / PORTO ALEGRE / 1935. CONTRIBUYENTE [Marco en ángulo, rayado].

*Firmas:* en el anverso, junto al palenque, escrito verticalmente: Escalada.

en el reverso junto al borde inferior: Tammaro.

*Módulo:* 22 mm. de ancho por 32 mm. de alto. Con argolla para colgar.

*Metal y peso:* cobre plateado, 14 g. *Rareza:* 5.

---

El Gaucho, formó una población de límites geográficos amplios, extendiéndose, para circunscribirnos a las zonas de su mayor influencia, desde las Pampas argentinas al sur, Banda Oriental, hasta el Río Grande y hacia el norte en confines indefinidos Entre Ríos, Tucumán, Paraguay. Era sin lugar a dudas, una nación circunstancial y los integrantes de aquellos grupos los primeros en proyectarse con perfiles señeros de una nueva patria.

El, ignorando o despreciando artificiales límites, transacciones implantadas por intereses políticos y comerciales provenientes de antiguas metrópolis, comprendió el realce americano de nuestras tierras y si las eventualidades precarias en que vivió no hubiesen sido tan desesperantes, su formación intelectual acrecentándose en el tiempo, podría haberlo llevado a la organización social estable, entonces la geografía de estas zonas se dibujaría de muy distinta manera. El gaucho, víctima de aventuras lusitanas y españolas —murió por fronteras trazadas en lugares que ni de nombre conoció— disputas o acuerdos palacianos, los cuales heredaron los gobiernos posteriores, obsecuentes y tradicionalistas derrochando también la sangre bravía de aquellos hombres.

El gaucho ya no existe, leyenda, recuerdo, a veces disminuido en sus valores, combatido, elogiado en demasía; fue figura de opuestas corrientes, concurrencia de civilización y salvajismo forjando un arquetipo rudo, disconforme de convencionalismos, pero generoso, valiente y con un sentido de patria nueva y grande como nadie lo poseyó.

Víctima de las leyes y de sus ejecutores, decretos llegados de ultramar, hechos para otra clase de hombre cuya idiosincrasia, atestada de ridículos prejuicios medioevales, podía aceptarlos; no él, que vivió y murió por la libertad, que intuyó la patria como símbolo de libertad. No llegó a disfrutar, su raza, aquello por lo cual tanto luchó; los tiempos ordenaron otra cosa, y se perdió así su legendario símbolo en los velos tenues del pasado.

El monumento se levantó con la contribución de la colonia uruguaya de la ciudad "gaúcha" de Porto Alegre en homenaje al "Centenario Farroupilha". La medalla y el monumento son obra del escultor nacional Federico Escalada (hijo), cuya labor artística estuvo dedicada principalmente a la exaltación del gaucho y sus costumbres. Se inauguró el 1º de diciembre de 1935, en el parque Paulo Gama. En esa oportunidad se distribuyeron algunos ejemplares de la medalla aquí reseñada. El monumento es frecuentemente citado en las guías turísticas y ha sido específicamente mencionado por Astrogildo Fernandes en una conferencia pronunciada en la Cámara Municipal de Vevedores de Porto Alegre, sobre la estatuaría de la ciudad.

#### BIBLIOGRAFIA:

Assunção, Fernando O. El gaucho. Montevideo, Imprenta Nacional, 1963. (Apartado de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, v. 24).

- Concolocorvo. El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima. 1773. Montevideo [Ministerio de Instrucción Pública y P Social] 1963.
- Coni, Emilio A. El gaucho. Argentina - Brasil - Uruguay. Buenos Aires, Sudamericana [1945].
- El Día. Montevideo. 2 de noviembre de 1935, p. 9, columnas 7-8.
- Riopardense de Macedo, Francisco. A historia de um parque. (En: Caderno de Sábado, suplemento do Correio do Povo, Porto Alegre, 8 de junio de 1968).
- Silva Telles, Leandro. Monumentos e marcos comemorativos em Porto Alegre. (En: Correio do Povo, Porto Alegre, 12 de agosto de 1973, p. 6).

1948

LUIS BATLLE BERRES - EURICO DUTRA



Nº 16

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* PRESIDENTE BATLLE BERRES - PRESIDENTE EURICO DUTRA [Sendas efigies].

*Reverso:* 1948 / VISITA A O BRASIL / DE / D. LUIS BATLLE BERRES / PRESIDENTE DO URUGUAI / RIO DE JANEIRO / SETEMBRO [Escudos de Uruguay y Brasil sobre guirnalda].

*Firma:* en el anverso a la derecha: E. (?).

*Módulo:* 59 mm.

*Metal y peso:* plata, 152 g. *Rareza:* 9.

---

El Presidente Luis Batlle Berres llegó a Rio de Janeiro el 2 de setiembre de 1948, acompañado por el Embajador de Brasil en el Uruguay doctor José Roberto de Macedo Soares, aceptando la invitación que le hizo el Presidente Eurico Gaspar Dutra.

En aquella oportunidad se firmaron los tratados de arbitraje general; solución judicial de controversias y extradición; protocolo adicional al convenio para el fomento del turismo de fecha diciembre 20 de 1933.

De los discursos hemos considerado interesante transcribir los pronunciados por ambos presidentes en Itamaraty.

El mandatario del Brasil, expresó: "Para mi insigne honra tengo el placer de presentar a Vuestra Excelencia el agradecimiento del gobierno brasileño por su visita a este país. Tengo el convencimiento de haber correspondido al sentimiento nacional cuando tomé la iniciativa de provocarla. Y la prontitud, cordialidad y cálida simpatía con que Vuecencia aceptó mi convite, me dieron la grata seguridad de que la noble nación uruguaya colocaba el sello de su adhesión en este nuevo testimonio de nuestra antigua amistad. Aún cuando esta amistad sea notoria y de solidez comprobada no solo en las relaciones cotidianas de comercio e intercambio cultural, sino también en los episodios culminantes en los cuales por dos veces en estos últimos 30 años arriesgamos nuestra hermandad y nuestros destinos para preservar la integridad e independencia de nuestras patrias no es demasiado superfluo u ocioso reafirmarla solemnemente en la paz del continente y del mundo en momentos de tanto peligro para la humanidad. Dimos el Uruguay y el Brasil, en el pequeño sector donde nos movemos libremente, un gran ejemplo de como la comprensión recíproca, mutuo auxilio, y la dignidad de la convivencia bajo la égida de modelos comunes de moralidad internacional, fomentan la paz duradera. Con el mismo espíritu procedimos en la comunidad de las naciones americanas y con estas entramos en la organización mundial de las Naciones Unidas, a cuya carta adherimos buscando allí, ellas y nosotros, el último reducto de la paz general y de la duradera promesa de la seguridad de las libertades fundamentales. En este terreno no hay contribución que se desprecie por pequeña que sea. La de nuestros dos países es modesta pero sumada a la de nuestros hermanos latinoamericanos habrá de concurrir para fortificar el ánimo inquebrantable con que la gran República del Norte viene procurando salvar la paz fundada en la cooperación. Tal es el sistema de la Carta de San Francisco. No importan sus defectos puesto que la política es la parte de lo posible y los residuos de muchos errores acumulados han impuesto este sistema como un noviciado forzoso en la evolución de la disciplina de las relaciones internacionales. El estatuto de esta disciplina tal como ha sido estructurado para una sociedad universal es una técnica determinada por factores transitorios irremovibles. Es prematuro, inútil y peligroso cambiar, alterar o enmendar las reglas puramente formales de ese estatuto antes que el espíritu que lo forma en

“ la actualidad, se modifique, eliminando la desconfianza y el  
“ miedo. Esto es obra que demanda tiempo para su aplicación  
“ constante, y paciencia y comprensión. La profunda cultura po-  
“ lítica nacional del Uruguay que fructifica en sus instituciones  
“ democráticas y se refleja con tanto brillo en sus manifesta-  
“ ciones exteriores es un elemento precioso en el medio interna-  
“ cional, saturado de tan graves problemas. Lo digo con orgullo de  
“ amigo, en tributo público de respeto y homenaje a la república,  
“ cuyos destinos, señor Presidente, Vucencia preside con tanta  
“ sabiduría. Fue a influjo de esa cultura, que Vucencia brillante  
“ exponente, como hombre de la misma estirpe de Batlle y Ordó-  
“ ñez, hizo que su gobierno por su inspiración personal, diera a  
“ nuestro encuentro una significación ejemplar, mediante la ce-  
“ lebración de acuerdos generosos entre los cuales tiene especial  
“ relieve el de la solución pacífica de las controversias emergen-  
“ tes. Aceptamos este acuerdo con especial agrado, coherentes  
“ con la tradición seguida invariablemente desde hace más de  
“ 50 años y marcada indeleblemente por la diplomacia brasileña  
“ en La Haya, Ginebra y Bogotá. Tuvimos el privilegio conjun-  
“ tamente con otra nación amiga —la República Argentina— de  
“ cooperar en las obras patriotas dirigidas por el General Arti-  
“ gas, que fueron promotoras del advenimiento del estado uru-  
“ guayo a la familia de naciones. Sacamos provecho de esa po-  
“ lítica, pues la interposición uruguaya que geográficamente se-  
“ paró al Brasil de la Argentina en el estuario del Plata, elimi-  
“ nando las competiciones heredadas de los colonizadores, fue fac-  
“ tor de aproximación y amistad entre los dos países. Sólo te-  
“ nemos motivos de reconocimiento y loor por la dedicación y sa-  
“ biduría con que el Uruguay desempeña su papel en esta parte  
“ del continente, con ventajas no sólo para sí propio y de sus  
“ vecinos inmediatos, sino también para la comunidad panameri-  
“ cana en el seno de la cual, su independencia, generosidad y  
“ ponderación de sus actitudes ya le aseguran un lugar de relieve.”

Respuesta del Sr. Batlle Berres: “He aceptado con sumo  
“ gusto la invitación que me ha hecho el Excelentísimo Señor  
“ Presidente de la República, General Eurico Gaspar Dutra para  
“ visitar esta noble tierra de los Estados Unidos del Brasil, gran  
“ hermana nuestra. Mi pueblo sigue con atención cuidadosa y  
“ con elevado interés el desarrollo de este viaje y está asociado  
“ a él espiritualmente, estando directamente representado por la  
“ presencia de miembros de la Alta Corte de Justicia y de le-  
“ gisladores nacionales, componentes de diversos partidos polí-  
“ ticos que forman nuestro parlamento; y aquellos que no han  
“ podido delegar su adhesión en persona alguna, han formulado  
“ declaraciones expresas de su solidaridad con este aconteci-  
“ miento. Igualmente las Cámaras del Uruguay, autorizaron el  
“ viaje de la Academia Militar que por primera vez en su his-  
“ toria ha de desfilar por las majestuosas avenidas de Río de Ja-

“neiro, junto con vuestro gallardo ejército para celebrar en grata  
“confraternidad la magna fecha del 7 de setiembre. De este  
“modo, señor presidente, y con el apoyo decidido y entusiasta  
“de mi país, nos presentamos a estrechar aún más los lazos con  
“Brasil, firmando en esta sugestiva capital americana varios im-  
“portantes instrumentos, y uno de ellos ha de ser el que perfec-  
“ciona y amplía el tratado de arbitraje, dando así forma cons-  
“tructiva a nuestras ideas y pensamientos, que traducen en su  
“esencia, en su sentido, en su valor, el ansia misma de los pue-  
“blos que desean y necesitan vivir en un ambiente de tranquila  
“serenidad y que sólo es posible en el régimen cierto de la de-  
“mocracia y en la práctica viva de la paz, en su más perfecta  
“acepción. Tengo la convicción, señor Presidente, de que este  
“suceso resonará con intenso tono en la vasta extensión de Amé-  
“rica y que será comprendido por sus pueblos en su gran sig-  
“nificación y su aleccionadora trascendencia, pues se da el puro  
“y luminoso ejemplo, de que un país fuerte y poderoso como  
“el Brasil, invita a su vecino más pequeño para hablarse mu-  
“tuamente de la necesidad de que sus vidas se vinculen en un  
“imperio de paz y justicia internacional. Este ejemplo será mi-  
“rado por los hombres de América con gran emoción, y profun-  
“da fe que ha de reconfortar el alma misma del continente en  
“su demanda de permanente e indestructible paz. Justo es de-  
“cir, y esto es para orgullo de nuestros pueblos, que Brasil y  
“Uruguay han actuado muchas veces en acción conjunta en esta  
“lucha por afirmar la paz en el continente y en el mundo. Ya  
“en 1907 en la histórica ciudad de La Haya, correspondió a Ruy  
“Barbosa y a José Batlle y Ordóñez, representar nuestros res-  
“pectivos países en aquella célebre conferencia. Allí hablaron  
“los dos en tono elevado sobre el concepto y sistema de la paz,  
“y sus palabras fueron de tanto intenso valor que resplandecie-  
“ron en brillo y en prestigio para América. Ruy Barbosa, el  
“hombre extraordinario tanto en sus dones de oratoria, como  
“selecto en su espíritu y corazón dijo que «la virtud de las  
“asambleas de la paz, era una conquista irrevocable y una puer-  
“ta abierta para siempre», y acentuando su calidad de america-  
“no, y de intérprete del pensamiento del nuevo mundo, agre-  
“gó: «Europa nos ha empezado a conocer como obreros de la  
“paz y del derecho, y que América, era la esperanza del mundo,  
“esperanza basada en la contribución que este Continente apor-  
“taría a la cultura y a la lucha por la paz entre los hombres.  
“Por su parte, el señor José Batlle y Ordóñez dijo en esa misma  
“asamblea mundial que «ya que tantas alianzas se han  
“hecho para imponer arbitrariedades, se podría muy bien  
“hacer una para imponer la paz». Y cristalizó su idea  
“Batlle y Ordóñez, en su proyecto de la Liga de las  
“Naciones, instituto y mecanismo forjador e impulsador  
“de normas jurídicas con formas compulsivas para que la

“ paz fuese defendida en los hechos y no expresada como una  
“ sola aspiración y reclamo de los pueblos. Ruy Barbosa y Batlle  
“ y Ordóñez, fueron dos grandes espíritus que representaron y  
“ prestigiaron a América, luchando por la paz y por la democra-  
“ cia. Hoy, nosotros, señor Presidente, en nombre de nuestros  
“ dos pueblos nos unimos con el mismo pensamiento, con la mis-  
“ ma esperanza y con la misma resolución de trabajo, que alen-  
“ taron aquellas notables figuras, dando con ello el mismo ejem-  
“ plo de esfuerzo por la concordia y unidad americana. En ver-  
“ dad también se hace necesario en este salón de Itamaraty, re-  
“ cordar al barón de Rio Branco, personalidad singular y grande,  
“ cuyas notables actitudes dominaron y conmovieron a todo el  
“ continente y quien dió brillante forma al sentimiento del pue-  
“ blo brasileño que se ha movido siempre en el deseo de bus-  
“ car advenimientos de justicia y entendimiento con todos los  
“ pueblos vecinos. Y en los días presentes toca a usted  
“ excelentísimo señor Presidente de la República, continuar  
“ tan prestigiosa política internacional y quedará para siem-  
“ pre en la historia de la diplomacia el brillo de su  
“ acierto y la fuerza de su voluntad poderosa. En estos  
“ días tan aciagos porque atraviesa la humanidad, los  
“ pueblos reclaman de sus hombres dirigentes que hablen con  
“ firmeza y con claridad y usted lo ha hecho, y esto lo recon-  
“ocen plenamente. Estoy seguro que ha de ser muy grato a los  
“ oídos del señor Presidente que yo diga también alguna palabra  
“ sobre el canciller, Raúl Fernádes, hombre de clara intelligen-  
“ cia e ilustrada preparación, que ha puesto su talento, su espí-  
“ritu y su ciencia en un trabajo infatigable al servicio de la  
“ tradición de paz de este país; y las conquistas alcanzadas  
“ en Rio de Janeiro y Bogotá se deben mucho a la energía, tesón  
“ y confianza de este gran pueblo brasileño. Estos dos congre-  
“ sos que han permitido acentuar el acercamiento de los pue-  
“ blos americanos buscando afirmar la paz en el imperio demo-  
“ crático, y la defensa de los derechos del hombre, vieron siem-  
“ pre en el Canciller Fernádes, a una de las figuras más rele-  
“vantes y mucho de lo logrado se debe a su acción personal, en  
“ la que intervino siempre con espíritu fino y sagaz, buscando  
“ la forma de salvar todos los obstáculos en su acción invariable  
“ de acercar los pueblos, cumpliendo así para esperanza de Amé-  
“rica con las normas claras y precisas, trazadas por el señor Pre-  
“sidente de la República en su leal política internacional. Se  
“ ha referido señor presidente en su discurso a nuestra presen-  
“cia como nación independiente en el continente americano y a  
“ la gestión de acercamiento que nosotros hemos realizado entre  
“ nuestros dos grandes vecinos, Brasil y Argentina. Declaro que  
“ he oído con satisfacción al señor Presidente y le digo que esta  
“ tarea no es obra sólo del gobierno, sino que es de todo el pue-  
“ blo que busca ser un puente entre esta República y nuestra gran

“nación hermana la Argentina. Nosotros no hemos hecho nunca  
“nuestra política internacional alejando a los vecinos, ni apo-  
“yándonos ni en unos ni en otros, sino, que con lealtad busca-  
“mos acercar a todos. Las armas que utilizamos son el imperio  
“de la justicia, de la libertad y del respeto mutuo, luchando  
“siempre porque imperen las formas de la democracia. Es una  
“forma de vivir y en ella anhelamos vivir nosotros y que tam-  
“bién lo hagan nuestros hermanos, cuyos intereses, bienestar,  
“progreso y felicidad, también mucho nos preocupan. Creo se-  
“ñor Presidente que es de gran trascendencia este acto porque  
“los dos, en nombre de nuestros respectivos pueblos, estamos  
“hablando clara y lealmente en el idioma que los pueblos com-  
“prenden, y en la forma que ellos reclaman. Levanto mi copa  
“haciendo votos porque todos los gobernantes de América nos  
“unamos para fortificar la paz, luchar para la democracia, y  
“para respetar y fortificar al ciudadano americano en su liber-  
“tad y fuerza moral que es la única forma a través de la cual  
“podremos ser una fuerza real para intervenir en favor del re-  
“surgimiento de la humanidad”.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- Boletín informativo. Ministerio de Relaciones Exteriores. Montevideo, 20 de setiembre de 1948, N° 35 (Número dedicado a la visita del Presidente Luis Batlle Berres al Brasil).
- El Día. Montevideo. 3 de setiembre de 1948, p. 7, columnas 3-6; 4 de setiembre de 1948, p. 5, columnas 2-4 y 7-8; 6 de setiembre de 1948, p. 6, columnas 2-4.
- Diario de sesiones de la Asamblea General. Tomo 24. Montevideo, Imprenta Nacional, 1949, p. 654-655 (Sesión del 11 de agosto de 1948. Autorización al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional).
- Registro nacional de leyes. Año 1948. Montevideo, Imprenta Nacional, 1949, p. 902-903 (Ley N° 11.116, viaje presidencial a Brasil, se autoriza una suma para gastos, cúmplase del 30 de agosto de 1948).
- Tratados y convenios internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo de 1830 a febrero de 1960. Montevideo, Secretaría del Senado, 1960, t. 1, p. 246.



## ***CAPITULO III***

**Medallas uruguayo-brasileñas o relacionadas  
con asuntos comunes a ambos países**



1874

**TELEGRAFOS SUB-MARINO ENTRE EL RIO DE LA PLATA  
Y EL BRASIL Y TERRESTRE EN LA REPUBLICA  
O. DEL URUGUAY**



Nº 17

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* TELEGRAFOS SUB-MARINO ENTRE EL RIO DE LA PLATA Y EL BRASIL Y TERRESTRE EN LA REP. O. DEL URUGUAY / 1874 [Escudos de Brasil imperial, Uruguay y Argentina, sobre ramas de laurel y roble].

*Reverso:* CONCESIONARIOS Y ORGANIZADORES DE LA COMP. PLATINO BRASILEIRA / DR. D. / ANDRES LAMAS / D. ANDRES F. LAMAS / D. PEDRO S. LAMAS / DIRECTORIO PRIMITIVO / D.H. / HAUP / D.A. KLINGELHOEFER / Y D.H. WOHLGEMUTH.

*Firma:* en el anverso y debajo de la fecha, iniciales: A.M.

*Módulo:* 36 mm.

*Metales y pesos:* peltre, 37 g. *Rareza:* 8.  
cobre, 27,5 g. *Rareza:* 7.

*Observaciones:* Y.F. Nº 225.

---

El impulsor de esta compañía telegráfica fue don Andrés Lamas, hombre dotado de excepcional instrucción y amplios conocimientos en temas científicos e industriales. Figura de dis-

cutidos perfiles históricos. Nació en la ciudad de Montevideo, el 10 de noviembre de 1817 y falleció en Buenos Aires el 23 de setiembre de 1891.

Su azarosa vida estuvo estrechamente ligada a la historia política y militar del Río de la Plata. Cuando el gobierno de Oribe de 1836 formaba parte de la redacción de "El Nacional", al ser suspendido el diario, por orden superior, Lamas fue preso y embarcado para Río Grande. Retornó a Montevideo en agosto de 1837 y publicó "Otro Diario", a la semana siguiente las autoridades lo clausuraron y dictaron el arresto de su director pero logró escapar y reunirse con Rivera en campaña. Allí ofició como Auditor de Guerra y secretario del general, escribió el parte de la batalla de Palmar y la proclama del vencedor al entrar en Montevideo.

Con Miguel Cané, sacó a luz "El Iniciador", que se editó durante un año. Asumió interinamente la cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores en 1839; Ministro de Hacienda en 1844; de Relaciones Exteriores en 1875; de Hacienda nuevamente en 1875 y 1876. Comandó más tarde el Escuadrón Urbano de Lanceros Voluntarios (Lanceros de la Independencia).

En 1842 lo nombraron Juez Letrado del Crimen y al año siguiente, de lo Civil e Intestados. Ese mismo año tuvo a su cargo la Jefatura de Policía de Montevideo, estableció la primera Casa de Moneda Nacional y fundó el Instituto Histórico y Geográfico.

Integró la Asamblea de Notables en 1846. El 9 de noviembre de 1847 se le designó Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante la corte del Brasil, allí ajustó el Tratado de la Triple Alianza entre el Brasil, Uruguay y Entre Ríos, contra Rosas. Durante dos años ejerció el cargo.

En 1856 se le designó nuevamente ministro en Brasil. En 1862 el gobierno de Berro lo nombró agente confidencial ante el Emperador. Cumplida su misión pasó a Buenos Aires en 1863, de Ministro. En 1865 retornó a Brasil de nuevo como Ministro. Por 1871 era redactor de varias revistas en Buenos Aires, dedicándose, además de sus negocios, a las investigaciones históricas y a enriquecer su biblioteca.

La instalación de los servicios telegráficos se propuso en 1864, al gobierno de Atanasio Aguirre, pero la guerra civil motivó que el proyecto no se materializase. Al año siguiente, los señores Juan Proudfoot y Mathew Gray se presentaron nuevamente y obtuvieron por el decreto del 25 de abril, un privilegio de explotación por quince años. Este decreto fue rubricado por Venancio Flores y Juan Ramón Gómez. Los servicios se inauguraron a fines del año 1866. La tarifa inicial era muy alta, pues por cada veinte palabras costaba cuatro pesos y un peso más por cada cinco palabras de exceso.

La Compañía Platino-Brasileira inició gestiones en el año 1871, por intermedio del doctor Andrés Lamas, quien comenzó su exposición al Ministro de Gobierno con las siguientes palabras: “Por el decreto que se registra en el adjunto número del “Diario Oficial del Imperio del Brasil, se impondrá V. E. de “que el Gobierno Imperial se ha servido concederme a mi y a “mi hijo Pedro S. Lamas, autorización y privilegio para esta- “blecer por nosotros, o por una compañía que organizaremos, “comunicación telegráfica, por medio de un cable sub-marino, “entre las ciudades de Río-Janeiro y Buenos Aires. En cum- “plimiento del artículo segundo del mencionado decreto, el Go- “bierno Imperial no autorizará durante el tiempo de nuestro “privilegio, el establecimiento de ninguna otra línea sub-marina “para los Estados del Río de la Plata. Un sentimiento que V.E. “comprenderá bien, me hace desear, que, si es posible, mi país “no quede privado por tan largo tiempo de los beneficios de un “servicio telegráfico submarino, que será siempre más eficaz, y “que poniéndolo de pronto en comunicación directa con el cen- “tro de la política y del comercio del Brasil, pueda colocarlo, “dentro de algunos años en comunicación directa con Europa; y “subordinado a ese sentimiento el interés que nos ofrece la rea- “lización inmediata de una concesión ya perfeccionada, estoy “dispuesto a mandar estudiar la posibilidad de amarrar el ca- “ble en algún punto de la embocadura del río (Costa o isla) “donde se estableciese la Estación Central del cable submarino “entre Río Janeiro y los Estados del Río de la Plata, y de donde “partirían las comunicaciones para Buenos Aires o Montevideo “por cables submarinos auxiliares hasta donde fuese posible, y “de allí hasta las respectivas capitales por vías aéreas o subte- “rráneas, según conviniese, consultando la seguridad y la regu- “laridad del servicio; y si el resultado de esos estudios es sa- “tisfactorio, a solicitar del Gobierno Imperial que se modifique “nuestra concesión en el sentido y con el fin que dejo indicado. “Pero antes de mandar proceder a estos estudios, V.E. compren- “de bien que necesito tener la más completa seguridad de que “el Gobierno Oriental nos autorizaría, llegado el caso, para ama- “rrar los cables submarinos en tierra Oriental, (Costa o isla) “para establecer en el punto en que se amarren el cable o ca- “bles, la Estación Central, y para comunicar esta estación por “vía submarina, aérea o subterránea con la ciudad de Monte- “video. Que, además de esa autorización, usaría de su derecho “de expropiación por utilidad pública; para que pudiéramos ad- “quirir las tierras que nos fueran necesarias para la línea y las “Estaciones, que nos concedería la exención de derechos de im- “portación de los materiales empleados en la obra y nos otor- “garía los demás favores que dentro de sus atribuciones pueda “concedernos. Finalmente que nos otorgaría las garantías que “nos ofrecen los párrafos 2º, 3º, 4º y 5º del artículo 9º de la

“concesión Brasileira, prestándose a consignar la garantía de la  
“neutralidad de la línea en un acto internacional. En compen-  
“sación de estos favores, el Gobierno Oriental tendría en el ser-  
“vicio oficial y en la confección de las tarifas una posición exac-  
“tamente igual a la que se ha reservado el Gobierno del Brasil.  
“Me tomo, pues, la libertad de suplicar a V.E. que si lo tiene  
“a bien, se digne el elevar al conocimiento del Gobierno de la  
“República, la propuesta que formulo en los términos que dejo  
“establecidos, recabando una resolución que, dándome las segu-  
“ridades que solicito, me habilite para mandar proceder sin re-  
“tardo a los estudios necesarios. Creo inútil hacer notar a V.E.  
“que la línea submarina para la comunicación directa entre Rio  
“Janeiro y Montevideo, es diversa de las líneas ya concedidas  
“y no las contraría...”

La concesión oficial lleva las firmas del Presidente de la República Lorenzo Batlle y del Ministro de Gobierno Daniel Zorrilla; su fecha es del 8 de enero de 1872. En la misma se amplió la autorización para instalar comunicación telegráfica fluvial o aérea en toda la República, capaz de combinarse con las de los dos países vecinos.

Los Estatutos de la Compañía fueron definitivamente aprobados en Brasil el 17 de julio de 1872 y en Uruguay el 3 de julio de 1873. La concesión originaria otorgada a don Andrés Lamas y don Pedro S. Lamas se transformó en sociedad anónima con domicilio de administración y dirección en la ciudad de Rio de Janeiro, el cual posteriormente, debió fijarse en Montevideo, como condición para que el gobierno uruguayo otorgara la aprobación a los estatutos.

Antes de finalizar el año 1872, quedó inaugurada la primera sección de la línea terrestre. La Compañía Platino-Brasileira en un plan de ampliaciones realizó la compra de otras concesiones uruguayas, argentinas y brasileñas. Por el año 1875 obtuvo una cantidad líquida de \$ 20.121 sobre un capital invertido de \$ 693.000. En 1907, el Estado compró la red Platino Brasileira compuesta de 687 kilómetros. Faltaban ocho años para el vencimiento de todas las concesiones y la compra se pactó sobre la base de \$ 25.000 pagaderos en mensualidades de \$ 500.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

- Acevedo, Eduardo. Anales históricos del Uruguay. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933-1936. 7 v. En particular, t. 3, p. 444, 678-679, 782; t. 5, p. 453-459.
- Alonso Criado, Matías. Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Imprenta Rural, 1877. T. 3, p. 13-18, 495-506.

- Alonso Criado, Matías. Colección legislativa de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, Imprenta Rural, 1878. T. 4, p. 33-42.
- Fernández Saldaña, José M. Diccionario uruguayo de biografías 1810-1940. Montevideo, Amerindia, 1945. Artículo: LAMAS, José Andrés, p. 683-689.
- Musso, Luis Alberto. Anales del Senado del Uruguay. Cronología sistematizada. Legislaturas I a XL, 1830-1971. Segunda edición. Montevideo, [Cámara de Senadores] 1971, p. 47-48.
- Oddone, Juan Antonio. Tablas cronológicas. Poder Ejecutivo. Poder Legislativo. 1830-1967 [Segunda edición] Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1967, p. 10, 16, 56, 57.
- El Siglo. Montevideo. Desde 1873 a 1874.
- Van Bruyssel, Ernest. La République Orientale de L'Uruguay... Bruxelles, Muquardt, 1889, p. 200.

1926

PLUS ULTRA



Nº 18

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* PLUS ULTRA [El avión del comandante Ramón Franco, sobrevolando el Atlántico, carabela de Colón, sol poniente].

*Reverso:* COMITE / DE / HOMENAJE A FRANCO / RIVERA-LIVRAMENTO / 1926 [La leyenda sobre cartela apoyada en dos ramas de laurel].

*Firma:* en el anverso debajo de la carabela, junto al borde izquierdo: Tamarro.

*Módulo:* 25 mm. Con aro.

*Metal y peso:* cobre plateado, 8,5 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 578.

---

Las poblaciones de Livramento, en Brasil y Rivera en Uruguay, acuñaron esta medalla en conmemoración del heroico vuelo del comandante de infantería español don Ramón Franco, quien en compañía del capitán Julio Ruiz de Alda, el alférez Juan Manuel Durán y el soldado Pablo Rada, realizaron con su aparato, bautizado "Plus Ultra", el vuelo de travesía del Atlántico Sur desde Melilla hasta Buenos Aires. El avión era un Dornier Wal. El itinerario se cumplió de la siguiente manera:

22 de enero de 1926, salida de Melilla hacia Palos;  
22 Palos - Las Palmas;

- 25 Las Palmas - Gando;
- 26 Gando - Porto Praya (Isla de Cabo Verde);
- 29 Porto Praya a Ribera de Inferno;
- 30 Ribera - Fernando de Noronha;
- 31 Fernando de Noronha - Pernambuco;
- 4 de febrero de 1926: Pernambuco - Rio de Janeiro;
- 9 Rio de Janeiro - Montevideo;
- 10 Montevideo - Buenos Aires.

De los honores otorgados a los tripulantes del "Plus Ultra", el de mayor significación, por su trascendencia nacional, es el dispuesto por la ley 7.918 del 27 de febrero de 1926, que expresa:

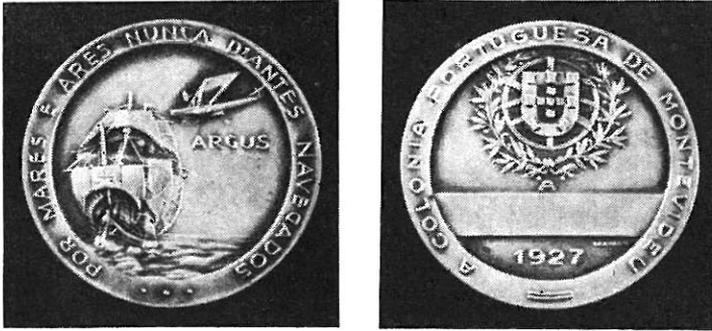
"Artículo 1º — Declárase ciudadanos legales del Uruguay a " los cuatro héroes del «Plus Ultra», señores don Ramón Franco, " don Julio Ruiz de Alda, don Juan Manuel Durán y don Pablo " Rada. Art. 2º — El Presidente de la República queda autori- " zado para conferir el diploma de piloto aviador militar «ad " honorem» del Ejército Nacional al comandante del Ejército " Español señor Ramón Franco...".

#### *BIBLIOGRAFIA:*

- Album gráfico. Homenaje a los héroes del "Plus Ultra". MCMXXVI. [Buenos Aires, La Cooperativa Fotográfica, 1926].
- Armand Ugón, E. - Cerdeiras Alonso, J. C. - Arcos Ferrand, L. - Goldaracena, C. Compilación de leyes y decretos. 1825-1930. Tomo 53. Montevideo, 1930, p. 7-8 (Ley Nº 7.918 de homenaje a los héroes del "Plus Ultra" confiriéndoles la ciudadanía uruguaya, cúmplase del 27 de febrero de 1926).
- Franco, Ramón - Ruiz de Alda, Julio. De Palos al Plata. Madrid. Espasa-Calpe, 1926.
- La Mañana. Montevideo. 9 de febrero de 1926, p. 1, columnas 6-7.
- El País. Montevideo, 10 de febrero de 1926, p. 6-7.
- Van Hoorebeeck, A. La conquête de l'air. Chronologie de l'aérostation, de l'aviation et de l'astronautique, des précurseurs aux cosmonautes. [Verviers] Marabout Université [c. 1967]. 2 v.

1927

ARGUS



Nº 19

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* POR MARES E ARES NUNCA D'ANTES NAVEGADOS / ARGUS [Carabela e hidroavión].

*Reverso:* A COLONIA PORTUGUESA DE MONTEVIDEU / A / 1927 [Escudo de Portugal y cartela].

*Firma:* en el reverso lado izquierdo: Tamarro.

*Módulo:* 39 mm.

*Metal y peso:* plata, 25,5 g. *Rareza:* 6.

*Observaciones:* Y.F. Nº 580. Incluimos esta medalla por su relación con Uruguay y Brasil.

---

El 13 de enero de 1927, Sarmiento de Beires, Cabral, de Castilho y Gouveia, en un Dornier-Wal bautizado "Argos" se elevaron de Marina-di-Pisa para la Argentina, vía Lisboa. El aparato rompió sus amarras en Lisboa, reparado, despegó el 2 de marzo de 1927. Cabral fue reemplazado en el resto del vuelo por Duvallé-Portugal.

Los pilotos de Beires y Duvallé-Portugal, asistidos en la navegación por Castilho y el mecánico Gouveia, volaron ese día hasta Boloma (Guinea); el 16 de marzo, continuaron el viaje, posándose el 17 en Fernando de Noronha. La travesía del Atlán-

tico Sur (2.565 kilómetros) se hizo en 18 horas y 11 minutos. Alcanzaron Natal el 18 de marzo; Pernambuco el 20 de marzo; Bahía, el 7 de abril; arribaron finalmente a Rio de Janeiro, el 10 de abril.

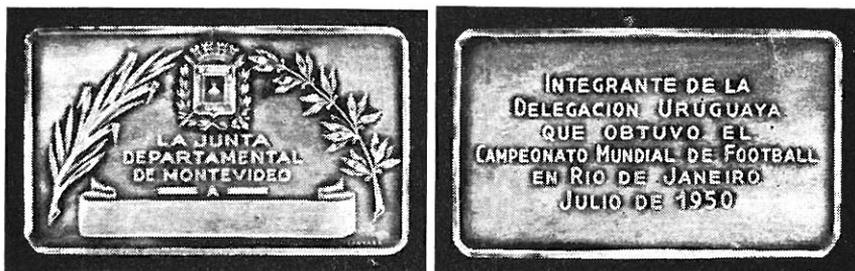
El equipo emprendió un vuelo hacia el norte (dato no preciso). El 6 de junio el aparato acuatizó, por desperfectos, entre Belem y la Guayana Inglesa, la tripulación fue salvada por un velero, pero el Argos se perdió en el mar.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

Van Hoorebeeck, A. La conquête de l'air. Chronologie de l'aérostation, de l'aviation et de l'astronautique, des précurseurs aux cosmonautes. [Verviers] Marabout Université [c. 1967]. 2 v.

1950

CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL  
EN RIO DE JANEIRO



Nº 20

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* LA JUNTA / DEPARTAMENTAL / DE MONTEVIDEO / A [Escudo municipal de Montevideo en la parte superior; debajo cartela para grabar el nombre del destinatario; a los costados ramas de palma y de laurel].

*Reverso:* INTEGRANTE DE LA / DELEGACION URUGUAYA / QUE OBTUVO EL / CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL / EN RIO DE JANEIRO / JULIO DE 1950 [Un marco sencillo rodea esta cara de la pieza].

*Firma:* en el anverso en la parte inferior, a la izquierda: Tamarro.

*Módulo:* 50 mm. de ancho por 30 mm. de alto.

*Metal y peso:* cobre plateado, 27 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. Nº 1248.

---

Para este evento se acuñaron varias medallas, de las cuales presentamos en primer lugar la reseñada más arriba. Damos a continuación el detalle numismático y la fotografía correspondientes a otras tres piezas, y finalmente, la reseña de las restantes. La inclusión en este trabajo la hemos hecho por haberse desarrollado el campeonato del año 1950, en el estadio de Maracanã de la ciudad de Río de Janeiro.

Fueron finalistas del campeonato los equipos de Uruguay y Brasil, y el encuentro se realizó el 16 de julio de 1950, con un resultado de dos goles contra uno. Quedaron por su orden las siguientes posiciones: primero: Uruguay; segundo: Brasil; tercero: Suecia; cuarto: España.

El equipo de Uruguay estuvo integrado por Roque Gastón Máspoli, Matias González, Eusebio Tejera, Schubert Gambetta, Obdulio Varela, Víctor Rodríguez Andrade, Alcides Edgardo Ghiggia, Julio Pérez, Oscar Míguez, Juan Alberto Schiaffino y Ruben Morán.

El equipo de Brasil estuvo integrado por Moacir Barboza, Augusto da Costa, Juvenal Amarijo, José Bauer, Danilo Alvim, João Ferreira (Bigode), Alvino Friaça, Thomas Soares da Silva (Zizinho), Adhemir de Menezes, Jair Rosa Pinto y Francisco Aramburu (Chico).

El árbitro fue George Reader y los goles en el segundo tiempo de Friaça a los 3 minutos, Schiaffino a los 22 minutos, Ghiggia a los 34 minutos.

---

**Medallas cuya fotografías incluimos:**

## **COPA DO MUNDO**

**1950**



**Nº 21**

### **DESCRIPCION:**

*Anverso:* COPA DO MUNDO / 1950 [Jugador sobre panorámica del estadio de Maracanã].

*Reverso:* URUGUAY / CAMPEON / DEL / MUNDO / 1950 / RIO DE JANEIRO / BRASIL.

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 27 mm. de ancho por 35 mm. de alto.

*Metal y peso:* cobre plateado, 10 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. N<sup>o</sup> 532. Con este mismo anverso se acuñó la siguiente pieza de propaganda comercial cuyo reverso detallamos.



*Reverso:* URUGUAY / CAMPEON / BRASIL 1950 / ALBUM / "GOLES Y DOBLES".

*Firma:* en el reverso borde inferior a la izquierda: Tamarro.

*Módulo:* 27 mm. de ancho por 37 mm. de alto.

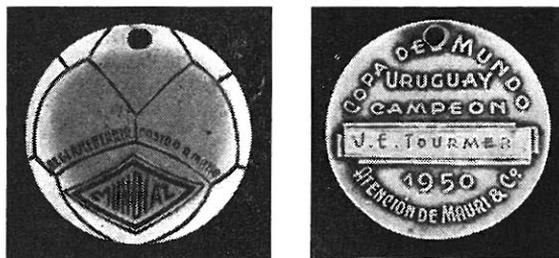
*Metal y peso:* cobre plateado, 16 g. *Rareza:* 1.

*Observaciones:* Y.F. no la registra. La pieza catalogada posee mayor peso, exactamente 16 g., pero ello es debido a su espesor.

1950

**COPA DEL MUNDO  
(MAURI)**

Nº 22



**DESCRIPCION:**

*Anverso:* REGLAMENTARIA COSIDO A MANO / MUNDIAL [La cara del anverso representa una pelota de fútbol].

*Reverso:* COPA DEL MUNDO / URUGUAY / CAMPEON / 1950 / ATENCION DE MAURI & CO. [Cartela para nombre del destinatario].

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 29 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 11,5 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. no la registra.

---

**Otras piezas acuñadas en esa oportunidad de las que solamente hacemos su catalogación:**

Nº 23

Y. F. Nº 530.

*Anverso:* URUGUAY CAMPEON 1924, 1928, 1930, 1950 [Pie de futbolista sosteniendo globo terráqueo].

*Reverso:* [Lisa].

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 22 x 33 mm. Con aro.

Nº 24

Y. F. Nº 531.

*Anverso:* URUGUAY CAMPEON DEL MUNDO. 4 VECES.  
1950. Ur. 2 Br. 1.

*Reverso:* [Lisa].

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 23 x 30 mm. Con aro.

Nº 25

Y. F. Nº 997.

*Anverso:* IV CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL 1950  
[Copa del Mundo].

*Reverso:* HOMENAJE DE LA CAMARA DE REPRESENTANTES.  
REPUBLICA O. DEL URUGUAY.

*Firma:* Tammaro.

*Módulo:* 32 x 43 mm.

**BIBLIOGRAFIA:**

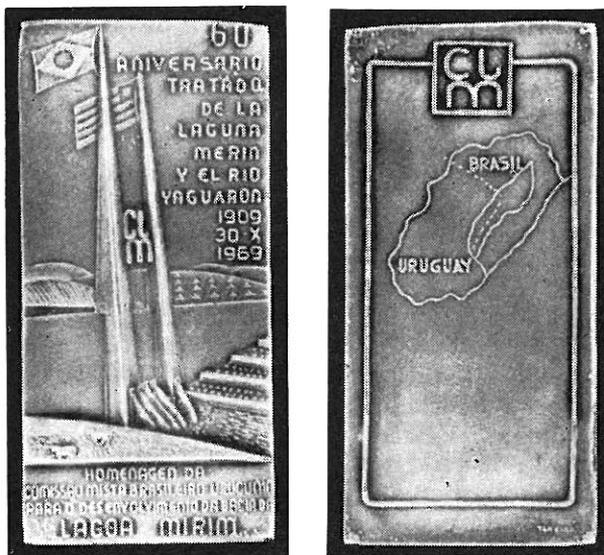
Cien años de fútbol. Historia del fútbol uruguayo. [Montevideo, Rex, 1969-1970] p. 411-430 (Cuaderno Nº 18, "1950: Maracaná").

El Día. Montevideo. 17 de julio de 1950, p. 9-14.

Registro nacional de leyes. Año 1950. Montevideo, Imprenta Nacional, 1951. p. 746 (Ley Nº 11.471 otorgando una suma para el seleccionado, cúmplase del 28 de julio de 1950).

1969

TRATADO DE LA LAGUNA MERIN. 60 ANIVERSARIO



Nº 26

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* 60 / ANIVERSARIO / TRATADO / DE LA / LAGUNA / MERIN / Y EL RIO / YAGUARON / 1909 / 30-X / 1969 / HOMENAGEN DA / COMISSAO MISTA BRASILEIRO-URUGUAIA / PARA O DESENVOLVIMENTO DA BACIA DA / LAGOA MIRIM [El diseño expone una compleja composición integrada por una represa con dos mástiles sosteniendo sendas banderas de Brasil y Uruguay, entre los cuales se ubican las letras "C L M"; colinas lejanas con parvas y en primer plano, ganado].

*Reverso:* CL / M [Mapa de la zona de la Laguna Merín, con la línea divisoria. Un marco bordea el conjunto].

*Firma:* en el reverso y junto al borde izquierdo inferior: Tammaro.

*Módulo:* 33 mm. de ancho por 70 mm. de alto.

*Metal y peso:* cobre patinado, 77 g. *Rareza:* 5.

*Observaciones:* Y.F. no la registra por haber sido acuñada con posterioridad a la edición de ese repertorio.

---

Por el tratado conocido con el nombre de "Tratado de 1851", celebrado entre don Andrés Lamas en representación del Gobierno del Uruguay y los consejeros Carneiro Leao y Limpo Abreu en representación del Brasil se precisaban las líneas fronterizas en estos términos: "1º) La línea divisoria circulará la margen occidental de la laguna Merín en la altura de las mayores aguas hasta la boca del Yaguarón. 2º) De la boca del Yaguarón seguirá la línea por la margen derecha de dicho río, siguiendo el gajo más al sur que tiene su origen en la cañada de Aceguá y cerros del mismo nombre, etc., etc.". Y el artículo 4º del tratado, después de establecer que el Brasil se hallaba en posesión exclusiva de la navegación de la laguna Merín y río Yaguarón, la República Oriental del Uruguay convenía, en atención a las facilidades que debían acordarse a la navegación, en "ceder al Brasil en toda soberanía para el indicado fin media legua de terreno en una de las márgenes de la embocadura del Cebollatí que fuere designada por el comisario del gobierno imperial; y otra media legua en una de las márgenes del Tacuarí designada del mismo modo, pudiendo el gobierno imperial mandar hacer en esos terrenos todas las obras y fortificaciones que juzgare convenientes".

Las cláusulas eran demasiado onerosas para ser aceptadas sin protesta por parte del pueblo uruguayo. Apenas derrocada la tiranía de Rosas e iniciada la reorganización administrativa del país, fueron conocidos los tratados de Río de Janeiro, suscritos por Andrés Lamas, y la nación entera se pronunció contra ellos.

En el correr de los años se sucedieron las gestiones en pro de un arreglo equitativo. No cabe aquí hacer la historia de este asunto, para ello remitimos al lector que desea ampliar el tema a la bibliografía indicada al final de este ítem.

Es en 1909 con el "Tratado de Condominio de la Laguna Merín y del río Yaguarón", cuando queda definitivamente y equitativamente solucionado el problema de estos límites.

Los arreglos comienzan a hallarse con la misión de Carlos María de Pena que le confiara el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, doctor Jacobo Varela, durante la presidencia del doctor Claudio Williman. Tres puntos comprendía especialmente la misión. El Comisionado debía tratar sobre la libre navegación y plena jurisdicción de la laguna Merín y sus afluentes; sobre el arreglo de la deuda de nuestro país para con el Bra-

sil; y sobre el tratado de comercio. El doctor Pena llegó a Rio de Janeiro en noviembre de 1907, y después de celebrar una conferencia con el Barón de Rio Branco, Dr. José María da Silva Paranhos, pudo comunicar a nuestro gobierno que los resultados de su misión eran satisfactorios. Tomamos la nota que dirigió el Comisionado, en aquella oportunidad y transcribimos: “De la “ conferencia con el señor Barón de Rio Branco, en el Palacio “ de Catete resultó: Que era posible hacer una declaración plena “ y espontánea por parte del Brasil que devuelva a la Repúbli- “ ca Oriental del Uruguay su jurisdicción en aquellas aguas li- “ mítrofes; que trabajaría en ese sentido y deseaba hacer la de- “ claración en la oportunidad debida con el concurso de los hom- “ bres políticos de su país y sin que pueda considerarse como “ compensación de cosa alguna; que hablará a sus amigos de cuya “ cooperación necesita y especialmente al señor senador Piñeiro “ Machado; que todo esto obligaría a una rectificación de lími- “ tes de que se trataba; pero él desea hacer ante todo por parte “ del Brasil una declaración tan amplia como espontánea...”.

La nota-memorándum presentada por el doctor Pena al regresar del Brasil, es el primer documento que anuncia una «satisfac- “ ción plena de las legítimas aspiraciones nacionales». Sería injusto no reconocer la franca y desinteresada espontaneidad con que procedió el Barón de Rio Branco. Por primera vez se anunciaba una solución que durante más de medio siglo, se había negocia- do sin éxito.

El Barón de Rio Branco, dando un alto ejemplo de americanismo, reconoció que los tratados de 1851 y 1852 violaron principios respetables de justicia internacional, y en forma que honró al Brasil, proclamó la necesidad de su rectificación.

La importancia del Tratado de 1909, es destacable no solamente desde le punto de vista de la reparación, sino además, desde ángulos de cooperación comercial y desarrollo de la zona. Los beneficios económicos que reportará en el futuro la libre navegación de la laguna Merín y del río Yaguarón permitirán una integración industrial beneficiosa a los dos países.

Grande fue la satisfacción al firmarse el nuevo tratado. Tanto el pueblo uruguayo como el brasileño dieron muestras de reconocimiento a la decisión de Rio Branco en favor de aquel acto. La opinión pública se reflejó en la prensa, los debates parlamentarios, las reuniones y congresos, de esta manera en escritos y piezas oratorias hallamos referencias al asunto. Hemos creído de interés transcribir el discurso de José Enrique Rodó pronunciado desde su escaño de diputado, en la sesión extraordinaria de la Cámara de Representantes, el día 11 de noviembre de 1909. Expresó Rodó: “Después de oír los conceptos ex- “ presados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores, por el “ señor miembro informante de la Comisión y por el señor di- “ putado Rodríguez, me considero en rigor eximido del compro-

“miso que, con harta ligereza de mi parte, contrahe hace pocos  
“momentos en un grupo de diputados amigos, de pronunciar  
“aquí breves palabras que fueran la fórmula, aunque pálida y  
“mezquina, de lo que todos sentidos, de lo que todos pensamos.  
“Yo no podría añadir ninguna palabra eficaz para expresar el  
“sentimiento de júbilo patriótico que á todos nos embarga; la  
“admiración profunda que sentimos ante el acto que motiva ese  
“regocijo y la gratitud con que correspondemos á acto tan ex-  
“cepcional y tan grande. Y cuando hablo de gratitud, señor Pre-  
“sidente, lo hago con plena conciencia de lo que digo, porque  
“he solido oír y leer, en estos días, que ese sentimiento no es  
“el propio para corresponder á lo que, en suma, no es sino el  
“reconocimiento de un derecho de que siempre nos creímos asis-  
“tidos; pero no se desnaturaliza el concepto humano de la gra-  
“titud, ni se le lleva más allá de sus límites racionales y jus-  
“tos, cuando la gratitud se consagra á retribuir un acto de jus-  
“ticia, un acto de homenaje al derecho. Desgraciadamente, las  
“relaciones morales entre los hombres y entre los pueblos, no  
“han llegado ¡ni con mucho! á un grado tan alto de altruismo  
“y de desinterés que la gratitud deba reservarse para lo que  
“pasa más allá del reconocimiento leal de la justicia. Al sen-  
“timiento de júbilo que á mí, como á todos los orientales, nos  
“inspira el gran acto que consagra para siempre esta fecha, se  
“une en mí otro sentimiento de júbilo no menos fundado, no  
“menos intenso; y es el que me produce esta unanimidad con-  
“movedora —podemos llamarla así— con que el pueblo orien-  
“tal, sin distinción de partido, sin distinción de ideas, sin distin-  
“ción, en fin, de ningún género, se ha unido, en esta ocasión his-  
“tórica, en una sola palpitación, en un solo sentimiento, para  
“tributar al pueblo del Brasil la admiración y el afecto que le  
“debe. Se me ha ocurrido á mí, con este motivo, recordar aque-  
“lla fórmula teológica que resume la disciplina de espíritu de  
“los buenos creyentes: «Libertad en lo dudoso; unidad en lo  
“necesario». Nuestro pueblo, nuestra idiosincrasia se ha carac-  
“terizado, sin duda, por un exceso de turbulencias, por un ex-  
“ceso de individualismo, por un exceso de anarquía, en las cues-  
“tiones dudosas: en las rivalidades por el poder, en las luchas  
“internas de pasiones ó de ideas; pero se ha caracterizado siem-  
“pre y se caracteriza ahora y se caracterizará eternamente, por  
“una absoluta unidad en lo necesario; por una absoluta unidad  
“en aquello que se relaciona con la integridad de la patria, con  
“las fronteras de la patria, con el honor de la patria. No se  
“exagera, señor Presidente, la importancia de este hecho en la  
“historia del mundo, cuando se afirma que es un hecho sin pre-  
“cedentes: es un hecho sin precedentes por su nobilísima espon-  
“taneidad, sin que esto sea desconocer el mérito de las instan-  
“cias reiteradas que nuestro país ha hecho, por órgano de casi  
“todos sus Gobiernos, como ha indicado el señor Ministro de

“ Relaciones Exteriores, para llegar á este propicio resultado. Es  
“ un hecho sin precedentes, también, por su absoluto desinterés,  
“ porque no tienen estas concesiones la mácula de una compen-  
“ sación que signifique un incentivo interesado. Es un hecho de  
“ trascendencia americana, porque fija normas, que debemos  
“ creer definitivas, á la acción internacional de todos los pueblos  
“ del continente; y es un hecho de trascendencia americana, tam-  
“ bién, porque contribuye á revelar que el espíritu de América  
“ tiene eficacia con que tender á la originalidad, á la innovación  
“ fecunda, en materia política como en otras esferas del pensa-  
“ miento y de la acción. Cuando la América surgió á la vida de  
“ la historia, no fué solamente una nueva entidad geográfica la  
“ que apareció á la faz del mundo: debemos afirmar que surgió  
“ con ella un nuevo espíritu, un nuevo ideal, el espíritu y el ideal  
“ del porvenir. Y bien, señor Presidente: la Europa civilizadora  
“ que nos ha adoctrinado, que nos ha amamantado en sus ideas  
“ de libertad y de justicia, fruto de su experiencia y de su genio,  
“ tiene derecho á esperar que nosotros hagamos algo más que  
“ repetir las: tiene derecho á esperar que las realicemos, que las  
“ encarnemos en la realidad viviente. Y es un pueblo america-  
“ no el que hoy, —quizás por primera vez en el mundo—, tien-  
“ de de una manera franca y resuelta á desvanecer el concepto,  
“ asaz generalizado, de que en política internacional sigue pre-  
“ dominando, bajo máscaras más ó menos falaces, la superiori-  
“ dad brutal y odiosa de la fuerza. El pueblo del Brasil ha de-  
“ mostrado que en materia de relaciones internacionales, sobre  
“ la fuerza bruta puede prevalecer el derecho, que es una idea,  
“ pero que es también una fuerza! América tiende, desde sus  
“ orígenes, por el pensamiento consciente de sus emancipadores,  
“ de los fundadores de los pueblos que la constituyen, á formar  
“ una confederación de naciones. Esta confederación de naciones  
“ será primero una confederación moral, una armonía de intere-  
“ ses, de sentimientos, de ideas. Será, algún día muy lejano, una  
“ gran unidad política, como lo soñaba el libertador Bolívar,  
“ cuando pensaba en el Istmo de Panamá, que une las  
“ dos mitades del continente americano, se reuniría algún  
“ día el congreso anfictionico que mantendría con lazos  
“ perdurables la unidad de los pueblos del nuevo mundo.  
“ Hechos como el que va á realizarse, manifiestan, señor Pre-  
“ sidente, que esa idea grandiosa no fué sólo una utopía nacida  
“ de las fiebres del genio: que hay en el fondo de esa idea el  
“ presentimiento de un porvenir, remoto quizá, pero seguro. Yo  
“ señor Presidente, no quiero molestar por más tiempo la aten-  
“ ción de la Cámara. Diré sólo para terminar, que á los nom-  
“ bres recordados por el señor Ministro de Relaciones Exteriores,  
“ de los que en el Brasil han contribuído á asegurar el resulta-  
“ do que hoy celebramos, debemos unir también en nuestro re-  
“ cuerdo el de los obreros de nuestro país que han cooperado, en

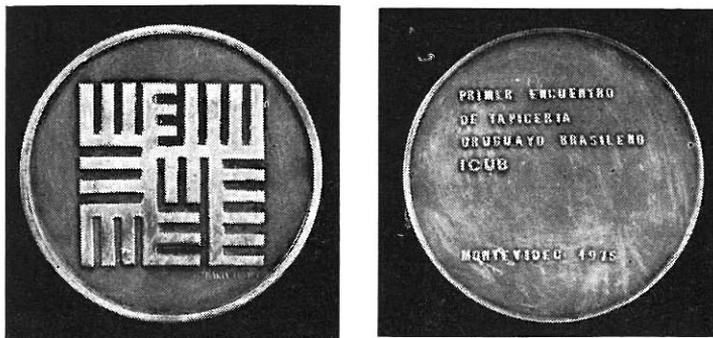
“diversas épocas, al mismo fin; gobernantes y diplomáticos, desde los primeros tiempos de nuestra nacionalidad hasta los actuales, en que el triunfo se consagra con honor para el Presidente de la República, á quien le ha cabido la honra de presidir el Gobierno que quedará en los anales de nuestro país con este timbre histórico, y para el señor Ministro de Relaciones Exteriores que, por su acción inteligente y enérgica, tiene gran parte en tan hermoso triunfo de la justicia.”

#### BIBLIOGRAFIA:

- Amézaga, Juan José. Merín y Yaguarón. Artículos publicados en “El Día”. Montevideo, El Telégrafo Marítimo, 1910.
- Armand Ugón, E. - Cerdeiras Alonso, J. C. - Arcos Ferrand, L. - Goldaracena, C. Compilación de leyes y decretos. 1825-1930. Tomo 29. Montevideo, 1930, p. 262-263 (Ley Nº 3.577. Tratado de límites con el Brasil, cúmplase del 13 de noviembre de 1909).
- Colección de tratados, convenciones y otros pactos internacionales de la República Oriental del Uruguay. Tomo V (1906-1913). Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1928, p. 451-458. (Tratado de límites de 1909).
- El Día. Montevideo. Desde el 10 de noviembre al 22 de noviembre de 1909; 2 de enero de 1910, p. 4-5.
- Diario de sesiones de la H. Cámara de Representantes. Tomo 202. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1910, p. 213-226 (Sesión del 11 de noviembre de 1909, proyecto de ley sobre límites con Brasil).
- Diario de sesiones de la H. Cámara de Senadores. Tomo 95. Año 1909. Montevideo, Zenón Tolosa, 1911, p. 569-573 (Sesión del 12 de noviembre de 1909, aprobación del tratado de límites con Brasil).
- Haedo, Eduardo Víctor. Cincuentenario del Tratado de Condominio de la laguna Merín y del río Yaguarón, celebrado entre la República O. del Uruguay y los Estados Unidos del Brasil. 1909. Discurso conmemorativo pronunciado por el consejero nacional de gobierno don Eduardo Víctor Haedo. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959.
- Intercambio Uruguay-Brasil. Montevideo, enero/agosto 1962, año 2, v. 2. Nº 1/8 (Número de homenaje a Rio Branco).
- El País. Montevideo. 30 de octubre de 1969, p. 5, columnas 1-4 (Sobre los 50 años del Tratado).
- Reyes Thévenet, Alberto. Misiones diplomáticas sobre límites... Montevideo, 1955-1959. 2 v.
- Rocque da Motta, Benedicto. Rio Branco. Cincuentenario de su muerte. Montevideo, 1963. (Apartado de “Intercambio Uruguay-Brasil”).
- Tratados y convenios internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo de 1830 a febrero de 1960. Tomo 1. Montevideo, Secretaría del Senado, 1960, p. 117.

1975

**PRIMER ENCUENTRO DE TAPICERIA  
URUGUAYO BRASILEÑO**



Reducción a la mitad

Nº 27

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* [Dibujo geométrico].

*Reverso:* PRIMER ENCUENTRO / DE TAPICERIA / URUGUAYO BRASILEÑO / ICUB / MONTEVIDEO 1975.

*Firmas:* en el anverso debajo del dibujo a la izquierda: María Freire (Artista creadora del diseño).  
en el reverso hacia el borde inferior: Tammaro (Nombre de la casa acuñadora).

*Módulo:* 79 mm.

*Metal y peso:* cobre patinado, 140 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. no la registra por ser posterior a esa edición.

---

Esta medalla del I.C.U.B. (Instituto de Cultura Uruguayo Brasileño), se destinó a la inauguración del "Primer Encuentro de Tapicería Uruguayo-Brasileño" organizado por el mencionado Instituto en el Subte Municipal de Montevideo, durante el mes de setiembre de 1975.

Expusieron en la muestra más de treinta artistas uruguayos y catorce brasileños.

Transcribimos a continuación un fragmento de la presentación del catálogo, palabras del profesor Albino J. Peixoto Jr, director del I.C.U.B.: “El enorme éxito de la Muestra Uruguaya de Tapicería vino a demostrar el interés que este arte, intentando nuevos caminos, está despertando en todos los niveles sociales. Del Primer Encuentro de Tapicería Uruguayo-Brasileño, en el que los artistas de ambos países presentan lo mejor de sus técnicas, surgirán, sin lugar a dudas, incentivos y nuevos horizontes para los tapicistas y amplias perspectivas para el público culto y ávido de conocimientos...”

Desde el punto de vista plástico la medalla presenta una construcción geométrica integrada a una forma de contorno circular. Para simbolizar el Encuentro de la Tapicería Uruguayo-Brasileño, en la concepción del diseño, María Freire se propuso una interpretación libre del peine, elemento de trabajo complementario del telar, pieza fundamental en la elaboración artesanal del tejido.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Primer Encuentro de Tapicería Uruguayo Brasileño. Organizado por el Instituto de Cultura Uruguayo Brasileño. Subte Municipal. Montevideo. Setiembre de 1975. [Montevideo, Monteverde, 1975].

SIN FECHA  
SOCIETA ITALIANA



Nº 28

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* SOCIETÀ ITALIANA / S'ANNA E RIVERA. [Leyenda dentro de una corona-lazo, sobre el cual se apoya una estrella de cinco puntas; en el diámetro dos manos enlazadas, símbolo de confraternidad].

*Reverso:* [Lisa].

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 28 mm.; altura total 45 mm. Con horquilla posterior para colgar.

*Metal y peso:* plata, 8. *Rareza:* 10.

*Observaciones:* las características de esta pieza, la ubican como distintivo de dirigente.

---

En la ciudad fronteriza de Santa Anna do Livramento, se conserva el edificio de esta sociedad.

Los emblemas que lucen en esta pieza, se utilizaron durante el pasado siglo y comienzos del presente en los distintivos de las sociedades recreativas, de socorros mutuos y de otras actividades corporativas. Adoptados en nuestro país, en un principio, por las corporaciones de origen italiano, eran, en realidad, atributos de carácter masónico. Sin embargo la simbología universal de las manos estrechadas como sinónimo de confraternidad se extendió a otras tendencias políticas, religiosas o de distinta nacionalidad. Las hallamos, para citar unos pocos ejemplos, en medallas del Círculo Católico de Obreros, Euskal Erría de Montevideo, Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos de Dolores, Sociedad Española de Socorros Mutuos, etc.



## ***CAPITULO IV***

**Medallas uruguayas que citan directamente  
hechos relacionados con la historia común  
de los dos países**



1925

## FORTALEZA DE SANTA TERESA



Nº 29

### DESCRIPCION:

*Anverso:* FORTALEZA DE SANTA TERESA [Fachada principal de la fortaleza. Hojas de palma y laurel cruzadas].

*Reverso:* MINISTERIO / DE / INSTRUCCION PUBLICA / HOMENAJE / A LEONARDO OLIVERA Y A SUS VALIENTES GAUCHOS / EN EL 1<sup>ER</sup> CENTENARIO DE LA TOMA DE LA / FORTALEZA DE SANTA TERESA / 1825 - 31 DICIEMBRE - 1925 [En el ángulo superior derecho escudo del Uruguay].

*Firma:* en el anverso a la derecha debajo de la fortaleza: Tammaro.

*Módulo:* 44 mm. de ancho por 30 mm. de alto.

*Metal y peso:* cobre plateado, 29 g. *Rareza:* 3 .

*Observaciones:* Y.F. Nº 327. Complemento de esta pieza es la acuñada en honor de Leonardo Olivera.

Véase item Nº 30.

---

Don Horacio Arredondo, que tuvo a su cargo la reconstrucción de la fortaleza de Santa Teresa, expresa en su libro: “Existe una versión portuguesa acerca de la toma de posesión de la Angostura de Castillos y de la fundación de la fortaleza de Santa Teresa, que no me resisto al deseo de transcribirla casi literalmente, por considerarla de sumo interés, insertada en un libro rarísimo —ahora reimpresso pero poco difundido en

“ el país— y creer que es sumamente ilustrativa para poder abrir  
“ juicio con pleno conocimiento de antecedentes, sobre los pun-  
“ tos que abarca. Proviene del historiador brasilero Vizconde  
“ de San Leopoldo, y lo tomo de su interesante libro titulado  
“ Annaes da provincia de San Pedro”, etc., impreso en dos pe-  
“ queños volúmenes a comienzo del pasado siglo XIX. Manifiesta  
“ dicha versión que noticioso el Virrey del Brasil Gómez Freire  
“ de Andrade, Conde de Bobadela, de que los españoles trataban  
“ de atacar las posesiones lusitanas del Río Grande dictó diversas  
“ disposiciones encaminadas a proveer la seguridad de esa fron-  
“ tera. La principal medida adoptada, por el funcionario aludi-  
“ do, fue ordenar al Jefe de la Capitanía de Río Grande, coro-  
“ nel don Ignacio Eloy de Madureira que le prestase toda clase  
“ de apoyo al coronel Osorio, a quien le incumbía la fortifica-  
“ ción y guarnición de la Angostura de Castillos, debiendo este  
“ militar tratar por todos los medios a su alcance, de no ser  
“ sentido por las partidas castellanas que exploraban periódica-  
“ mente la campaña de la Banda Oriental de! Plata por esas épocas.  
“ El coronel [Tomás Luis] Osorio, en razón de las órdenes  
“ que le fueron impartidas, dejó cien dragones en Río Pardo  
“ (Río Grande del Sud, en las proximidades de Porto Alegre),  
“ y reuniendo la gente de los diversos destacamentos y guardias  
“ dispersos por esos lugares, completó una columna de 400 hom-  
“ bres, dotándola con ocho cañones de bronce y dos de “ammiu-  
“ dar” (?) y a los veinte días de haber emprendido la marcha  
“ hizo alto a 50 leguas de la villa de Río Grande, a la espera  
“ de órdenes. Declarada la guerra entretanto, entre los dos paí-  
“ ses ibéricos, el coronel Osorio —siempre a estar a los térmi-  
“ nos de la misma versión— se apoderó de la estrecha franja  
“ de tierra conocida por la Angostura de Castillos el 15 de oc-  
“ tubre de 1762, trazando el ayudante de ingeniero [Juan] Gó-  
“ mez de Mello un fuerte en forma pentagonal, y a pesar de las  
“ dificultades originadas por la cohesión y natural dureza del  
“ terreno y por la escasez de estacas y faginas que había que ir  
“ a buscar a distancia de seis leguas, o sea a la sierra y alea-  
“ ños del arroyo San Miguel, en enero de 1763 estaba concluido  
“ el foso, un gran almacén para municiones, terraplenes y de-  
“ más obras, encontrándose todo a punto para asentar la artille-  
“ ría, enarbolándose en consecuencia la bandera portuguesa. Era  
“ un punto importante, ventajoso y defensible por naturaleza,  
“ por un lado flanqueado por el mar y por el otro por un gran  
“ pantano y laguna, siendo la llave de la entrada que une más  
“ frecuentemente el Río Grande con Montevideo y capaz de im-  
“ pedir la marcha de un ejército... La fortificación fue puesta  
“ bajo la advocación de Santa Teresa en la mencionada fecha del  
“ 15 de octubre, dando fe de lo dicho el siguiente párrafo de una  
“ carta de Osorio a Bobadela, escrita desde la actual posición que  
“ ocupa la fortaleza el 17 del referido mes y año: «El día 15,

“hallándome a la mesa con todos mis oficiales, por haber festejado ese día la gloriosa Santa Teresa que tomé por patrona de esta Angostura...” De manera, pues, que el bautizo portugués imperó en la fortificación de la Angostura cuando pasó a ser fortaleza española, y aún después, cuando lo fue uruguaya, habiendo llegado hasta nuestros días con el nombre primitivo... Puede condensarse en los siguientes términos: que a los portugueses corresponde el acierto de la elección del terreno en que se levantó la fortaleza, así como también la iniciativa de la obra; y a los españoles el honor de haberla llevado a cabo en épocas difíciles, con menguados recursos y con arreglo a otro plan que difería en lo fundamental y en lo accesorio del primitivo proyecto portugués...”

El primer proyecto español pertenece al ingeniero Francisco Rodríguez y Cardoso. El autor de las obras de mampostería, que han llegado hasta nuestros días, fue el ingeniero Juan Bartolomé Howel.

Fuerte de larga historia en hechos militares. En 1763 bajo la comandancia del portugués Osorio, fue tomado por Pedro de Cevallos. En 1811 los patriotas se apoderaron del mismo, en su lucha contra los españoles; ese mismo año los portugueses invadieron el Uruguay apropiándose San Miguel y Santa Teresa. Ocupado formalmente por Portugal en 1817 cuando su invasión, pasó en 1824 a la dominación imperial brasileña. En 1825, el día 31 de diciembre, el coronel Leonardo Olivera, durante la guerra de emancipación, se apoderó de la fortaleza.

#### BIBLIOGRAFIA:

- Arredondo, Horacio. *Civilización del Uruguay...* Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1951. 2 v.
- Arredondo, Horacio. *El fuerte de Santa Teresa.* (En: *Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay*, Montevideo, 1920, t. 1, Nº 1, p. 177-240; 1921, t. 1, Nº 2, p. 361-467; 1921, t. 2, Nº 1, p. 151-220).
- Arredondo, Horacio. *El fuerte de Santa Teresa.* 2ª edición corregida y aumentada. Montevideo [Imprenta Militar] 1965.
- [Castellanos, Alfredo R.] *Uruguay: monumentos históricos y arqueológicos.* México [Instituto Panamericano de Geografía e Historia] 1974. (Publicación 337).
- Giuria, Juan. *La arquitectura en el Uruguay.* Montevideo, Imp. Universal, 1955-1958. 4 v.

Medalla complementaria de este tema:

1953

LEONARDO OLIVERA



Nº 30

DESCRIPCION:

*Anverso:* 1793 - CORONEL LEONARDO OLIVERA - 1863  
[Efigie de Olivera].

*Reverso:* COMISION NACIONAL DE HOMENAJE / R. O.  
URUGUAY 1953 [Dibujo representando un ángulo del  
fuerte con cuatro palmeras y una chumbera en primer  
plano].

*Firmas:* en el anverso y sobre hombro izquierdo: E. Prati.  
en el reverso, borde inferior izquierdo a continua-  
ción de la fecha: Tammaro.

*Módulo:* 50 mm.

*Metal y peso:* bronce patinado, 70 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 872.

---

BIBLIOGRAFIA:

Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Tomo 493. Montevideo, Florensa y Lafón, 1953, p. 361 (Sesión del 14 de abril de 1953).

Registro nacional de leyes. Año 1953. Montevideo, Imprenta Nacional, 1954, p. 381 (Ley Nº 11.928, declarando feriados para Maldonado y Rocha en homenaje a Leonardo Olivera, cúmplase del 16 de abril de 1953).

**MEDALLAS URUGUAYAS QUE CITAN DIRECTAMENTE  
HECHOS RELACIONADOS CON LA HISTORIA  
COMUN DE AMBOS PAISES (1)**

Catalogadas por orden cronológico:



Nº 31

**1925 FRUCTUOSO RIVERA**

*Anverso:* [Efigie de Fructuoso Rivera sobre ramas de roble].

*Reverso:* 1825 / 24 DE SETIEMBRE / 1925 / HOMENAJE DEL MUNICIPIO DE MONTEVIDEO / AL GENERAL / FRUCTUOSO RIVERA / VENCEDOR EN LA BATALLA / DEL / RINCON.

*Firmas:* en el anverso y debajo del cuello: J. L. Zorrilla de S. M.

en el reverso, borde inferior: Tammaro.

*Módulo:* 30 mm. Con aro.

*Metales y pesos:* plata, 13,5 g. *Rareza:* 2.

cobre plateado, 12 g. *Rareza:* 6:

*Observaciones:* Y.F. Nº 741.

---

(1) Excluimos aquí, por cuanto estimamos no encuadran dentro de los límites que nos hemos impuesto, aquellas medallas que, como las relativas al 25 de Agosto de 1825 o a los Treinta y Tres Orientales, más que referirse concretamente a Brasil, son conmemorativas de fechas patrias, y aunque históricamente tienen relación en algún grado con ese país, consideramos pertenecen a otra temática.



Nº 32

### 1925 FRUCTUOSO RIVERA

*Anverso:* GLORIA A LOS VENCEDORES DEL RINCON.  
1825-1925 [Efigie de Fructuoso Rivera. Borde en astrágalo].

*Reverso:* COMITE DE FESTEJOS / 24 / SETIEMBRE /  
1925 / FRAY-BENTOS. [Borde en astrágalo].

*Firma:* en el anverso sobre el hombro izquierdo: Tammaro.

*Módulo:* 32 mm. Con aro.

*Metal y peso:* cobre plateado, 12 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. Nº 870.



Nº 33

### 1925 JUAN ANTONIO LAVALLEJA

*Anverso:* [Efigie de Juan Antonio Lavalleja].

*Reverso:* HOMENAJE DEL MUNICIPIO / DE / MONTE-  
VIDEO / AL BRIGº GENERAL / JUAN ANTONIO  
LAVALLEJA / VENCEDOR DE LA BATALLA DE /  
SARANDI / 12 DE OCTUBRE / 1825-1925.

*Firma:* en el anverso sobre el hombro izquierdo: Tammaro.

*Módulo:* 30 mm. Con aro.

*Metales y pesos:* plata, 13,5 g. *Rareza:* 3.  
cobre plateado, 11 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. N° 746.

---



N° 34

#### 1928 FRUCTUOSO RIVERA

*Anverso:* GRAL FRVCTVOSVS RIVERRA CONQVISTADOR DE LAS MISIONES 1828-1928 [Efigie de Rivera].

*Reverso:* EL PVEBLO DE S<sup>TA</sup> / ROSA DEL CVAREIM / ANTIGVA BELLA / VNION A SV / FVNDADOR [Paisaje campero: rancho, árbol y loma. En el exergo líneas onduladas].

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 28 mm.

*Metal y peso:* bronce patinado, 9 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. N° 742.

---



Nº 35

### 1928 FRUCTUOSO RIVERA

*Anverso:* [Efigie de Fructuoso Rivera].

*Reverso:* HOMENAJE / DEL MUNICIPIO / DE MONTEVIDEO / AL HEROE DE LAS / MISIONES / GENERAL / FRUCTUOSO RIVERA / 1828 - 21 ABRIL - 1928.

*Firmas:* en el anverso solapa izquierda: B. Michelena.  
en el reverso debajo de fecha: Tammaro.

*Módulo:* 30 mm. Con aro.

*Metales y pesos:* plata, 16 g. *Rareza:* 4.  
cobre plateado, 14 g. *Rareza:* 5.

*Observaciones:* Y.F. Nº 743.



Nº 36

### 1943 FRUCTUOSO RIVERA

*Anverso:* PALADIN DE LA LIBERTAD E INDEPENDENCIA DE LA PATRIA [Efigie de Fructuoso Rivera].

*Reverso:* PIEDRA FUNDAMENTAL - MONUMENTO AL  
G<sup>RAL</sup> RIVERA / MONTEVIDEO - 31 - ENERO - 1943 /  
VENCEDOR / EN / RINCON / SARANDI / MISIO-  
NES / Y CAGANCHA / 1<sup>ER</sup> PRESIDENTE / DE LA  
REPUBLICA.

*Firma:* en el anverso sobre hombro izquierdo: Tammaro.

*Módulo:* 36 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 20 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F., N<sup>o</sup> 61.



N<sup>o</sup> 37

Sin fecha FRUCTUOSO RIVERA

*Anverso:* B<sup>R</sup> G<sup>RAL</sup> F. RIVERA [Efigie de Fructuoso Rive-  
ra y rama de laurel].

*Reverso:* 1<sup>R</sup> Y 3<sup>R</sup> PRES<sup>TE</sup> DE LA REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY / VENCEDOR / EN / RINCON / MI-  
SIONES / SARANDI / Y / CAGANCHA.

*Firma:* en el anverso junto al borde inferior: Vera.

*Módulo:* 26 mm. Con aro.

*Metal y peso:* cobre plateado, 10 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. no la registra.



Nº 38

Sin fecha FRUCTUOSO RIVERA

*Anverso:* B<sup>K</sup> G<sup>RAL</sup> F. RIVERA [Efigie de Fructuoso Rivera, ramas de laurel y de roble].

*Reverso:* 1<sup>R</sup> y 3<sup>R</sup> PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY / VENCEDOR / EN / GUA-YABO, RINCON / SARANDI, MISIONES / YUCUTU-JA - PALMAR / Y / CAGANCHA.

*Firma:* en el anverso debajo de la rama de laurel: Rossi.

*Módulo:* 26 mm. Con aro para colgar.

*Metal y peso:* cobre plateado, 7 g. *Rareza:* 1.

*Observaciones:* Y.F. Nº 738.



Nº 39

Sin fecha MANUEL ORIBE

*Anverso:* BRIGADIER GENERAL MANUEL ORIBE / PRESIDENTE 1835 AL 38 [Efigie de Oribe].

*Reverso:* CAMPAÑAS CONTRA LAS DOMINACIONES / ESPAÑOLA, PORTUGUESA Y BRASILEÑA / SITIO / DE MONTEVIDEO / 1813 / ARROYO PEREIRA / CRUZADA DE LOS 33 / CERRO / SARANDI / Y TUZAINGO.

*Firma:* en la solapa izquierda: Vera.

*Módulo:* 31 mm. Con aro.

*Metal y peso:* cobre patinado, 12,5 g. *Rareza:* 1.

*Observaciones:* Y.F. N° 748. El cuño del reverso se utilizó para la siguiente pieza.

-----

N° 40

Sin fecha DIEGO LAMAS

*Anverso:* [Efigie de Diego Lamas].

*Reverso:* [El mismo de la medalla anterior].

*Firma:* Vera.

*Módulo:* 31 mm.

*Observaciones:* Y.F. N° 827. El autor de este trabajo no tuvo a la vista la medalla.



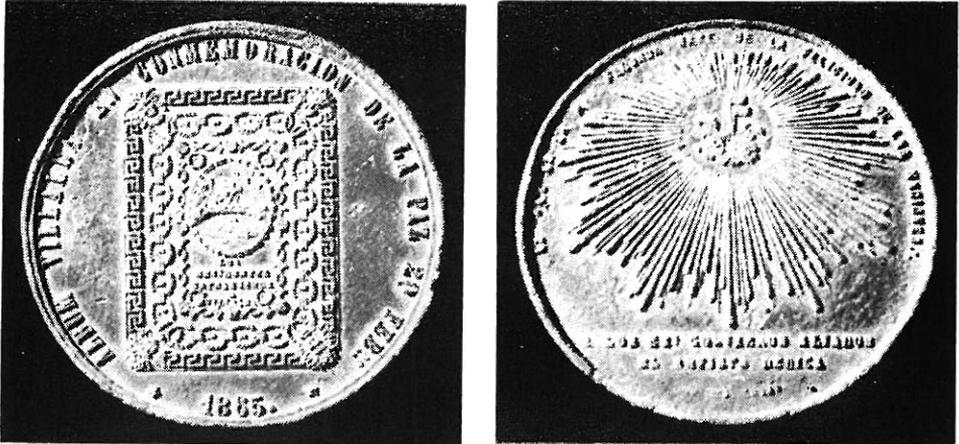
## ***CAPITULO V***

**Medallas en cuyos diseños lucen banderas, escudos  
o el nombre del Brasil**



1865

ALBUM VILLALBA



Nº 41

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* ALBUM VILLALBA EN CONMEMORACION DE LA PAZ 20 FEB<sup>RO</sup> / 1865 [Reproducción del álbum con la leyenda: "Los residentes a Villalba"].

*Reverso:* LA PAZ ES LA MAS FECUNDA BASE DE LA FELICIDAD DE LAS NACIONES. A LOS EX.<sup>S</sup> GOBIERNOS ALIADOS / EL ARTISTA DEDICA [Febo en cuadriyugo con banderas de Uruguay y Brasil, en el centro de un juego de rayos].

*Firma:* en el reverso debajo de la última línea de leyenda: Cataldi grabó.

*Módulo:* 55 mm.

*Metal y peso:* peltre, 91 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 284. Es muy difícil hallar esta pieza en buen estado debido a la mala aleación utilizada.

La incluimos por el motivo de lucir la bandera de Brasil.

Don Tomás Villalba gobernó el Uruguay por un período de sólo cinco días, desde el 15 al 20 de febrero de 1865.

El 3er. período de la 9na. Legislatura se vió afectado por hechos políticos y militares. Terminado el período presidencial del señor Bernardo Prudencio Berro, la guerra impidió realizar nuevas elecciones. El Presidente del Senado don Atanasio Aguirre pasó entonces a ejercer el Poder Ejecutivo, el 1º de marzo de 1864. Quedó entonces a cargo del Cuerpo Legislativo el señor Tomás Villalba, quien recibió, posteriormente, el gobierno ejecutivo de la nación.

Villalba nació en el pueblo de Dolores el 9 de diciembre de 1805; fue funcionario del Ministerio de Gobierno y Relaciones Exteriores. En 1846, durante la Guerra Grande y al servicio de Oribe, sirvió la Jefatura y Comandancia militar de Colonia. En 1852 se le nombró Jefe Político del mismo departamento; desempeñó idéntico cargo, en Soriano y Cerro Largo, donde reglamentó el trazado de las calles de la ciudad de Melo. Pasó luego en 1855 a la Contaduría General de la Nación. Durante el gobierno de Berro (1860-1861) fue Ministro de Hacienda. En 1863, electo senador por Canelones, llegó a Presidente del Cuerpo y acto seguido, asumió el Poder Ejecutivo. En febrero 19 de 1865, se firmó en la villa de la Unión el Tratado de Paz (1) que puso fin a la guerra civil. Entonces Villalba pasó a ejercer las funciones de Contador General del Estado y Comisario General de Bancos. Falleció en Montevideo el 12 de julio de 1886.

Con motivo de la pacificación de 1865 y por suscripción pública, se le regaló su casa habitación, en la cual había vivido muchos años y el comercio montevideano le ofreció un álbum de firmas y una medalla de oro trabajada por el escultor Magistreti.

---

(1) El Tratado se celebró con la mediación del representante del Brasil, D. José M. da Silva Paranhos. El Brasil se había convertido en aliado del general Venancio Flores, en la llamada "Cruzada Libertadora". Ambos pusieron sitio a la ciudad de Paysandú el 2 de diciembre de 1864. La plaza se sostuvo con valor durante casi un mes, cayendo al fin en poder de los aliados; el 2 de febrero de 1865, Flores inició el sitio de Montevideo mientras la escuadra brasileña bloqueaba la ciudad por el mar.

Como premio a los soldados de aquellas campañas, don Pedro II dispuso se acuñaran medallas y se otorgaran condecoraciones. Existen dos series: la circular que lleva fecha de 1864-1865 teniendo en el anverso el busto del Emperador con la leyenda "D. Pedro II Imp. do Bras." y en el reverso "Campanha do Estado Oriental do Uruguay, 1864-1865"; y otra oval luciendo también la efigie de Pedro II con la inscripción: "2 de janeiro e 20 de fevereiro, 1865" y en su cara posterior: "Campanha do Uruguay" entre dos ramas de laurel. Variados son los módulos y los metales.

*BIBLIOGRAFIA:*

- Museo Histórico Nacional. La política de fusión [Montevideo, Impresora Uruguaya].
- Musso, Luis Alberto. Anales del Senado del Uruguay. Cronología sistematizada. Legislaturas I a XL 1830-1971. Segunda edición. Montevideo [Cámara de Senadores] 1971, p. 61, 62, 282, 291, 326, 387.
- Oddone, Juan Antonio. Tablas cronológicas. Poder Ejecutivo. Poder Legislativo. 1830-1967 [Segunda edición] Montevideo, Facultad de Humanidades, 1967, p. 41, 42, 45, 46.

1912

CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POLICIA  
VETERINARIA



Nº 42

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* CONFERENCIA INTERNACIONAL / DE / POLICIA VETERINARIA / MONTEVIDEO MAYO DE 1912 [Figura de mujer simbolizando la "Ciencia" con la mano sobre una espada, bahía de Montevideo y en la costa ganado caballar, vacuno y ovino].

*Reverso:* [Escudos de Argentina, Uruguay, Brasil, Chile y Paraguay. Marco terminado en voluta sosteniendo una guirnalda].

*Firma:* en el anverso, ángulo derecho inferior, entre borde y espada, en forma vertical: Horta.

*Módulo:* 51 mm. de ancho por 37 mm. de alto.

*Metal y peso:* cobre plateado, 44,5 g. *Rareza:* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 270. Esta medalla la incluimos por el motivo de lucir el escudo de Brasil.

---

El 3 de mayo de 1912, se inauguró en la Facultad de Derecho, la Conferencia Internacional de Sanidad Animal. Y a ella concurren representantes diplomáticos y técnicos de la Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.

Mereció las distinciones de la elección de Presidente, el doctor Manuel B. Otero, diplomático uruguayo.

Abrió el acto el Ministro de Industrias, doctor Eduardo Acevedo. "Es la primera vez —así comenzó diciendo— que se reúne un Congreso Sud-Americano de Policía Sanitaria de los Animales. Promueven esta nueva jornada de acercamiento el considerable progreso de la riqueza ganadera y el rápido incremento del intercambio de productos. Ha pasado ya la época de las medidas defensivas aisladas, casi siempre ineficaces; se imponen ahora los planos de conjunto para combatir las enfermedades exóticas y sanear el ambiente interno. Si tuviéramos la fortuna de entendernos en los lineamientos fundamentales del nuevo plan de lucha y de defensa, habríamos conseguido este doble desideratum: dar eficacia plena á las medidas sanitarias y abrir una fecunda era de solidaridad Sud Americana, que mañana tal vez permitiría completar la unificación de la legislación ganadera, con la unificación de los códigos y con la supresión parcial de las barreras de aduana, para formar y estimular corrientes comerciales de considerable trascendencia, del punto de vista de las uniones amplias y duraderas entre los pueblos de América. . ."

Dio después la bienvenida el doctor Manuel B. Otero. Hablaron luego el Ministro argentino Enrique B. Moreno, el delegado del Brasil señor Botelho, y Martínez Ferrari, Ministro de Chile.

Retribuyó Botelho, en nombre de su delegación, el saludo de la nuestra, y expresó "su grande satisfacción en participar de esa inteligente, distinguidísima asamblea", máxime, habiendo él iniciado la obra pecuaria del Brasil.

Puso fin a los discursos el delegado paraguayo señor José P. Montero.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

El Día. Montevideo. 4 mayo 1912, p. 6, columnas 4-5.

1939

CINCUENTENARIO DEL CONGRESO SUDAMERICANO  
DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO



Nº 43

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* ARGEN / TINA / BOLIVIA / BRASIL / CHILE /  
PARA / GUAY / PERU / URU / GUAY [Figura de mujer  
simbolizando la "Ley"].

*Reverso:* CINCUENTENARIO / DEL CONGRESO / SUD-  
AMERICANO / DE DERECHO / INTERNACIONAL /  
PRIVADO / MONTEVIDEO / 1889-1939.

*Firmas:* en el anverso debajo de la cartela: A. Pena.  
en el reverso junto al borde inferior: Tammaro.

*Módulo:* 50 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 59,5 g. *Rareza;* 3.

*Observaciones:* Y.F. Nº 379. Esta medalla la incluimos por  
el motivo de lucir en el anverso el nombre de Brasil.

---

El Presidente de la República Oriental del Uruguay, Máximo Tajes, y el Presidente de la República Argentina, en el propósito de llenar una necesidad muy sentida, y en el deseo

de estrechar las relaciones que vinculaban a los países de Sud-América, acordaron invitar los respectivos gobiernos, a un congreso internacional que se reunió en la ciudad de Montevideo para estudiar un tratado sobre las diversas materias que abarca el Derecho Internacional Privado.

Se instaló el 25 de agosto de 1888 estando presentes, entre otros: por la República Argentina, el doctor Norberto Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores; el doctor Roque Saenz Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Uruguay; el doctor Manuel Quintana, Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Por el Imperio del Brasil, el Consejero Juan Duarte da Ponte Ribeiro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en el Uruguay; el Barón de Alencar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Argentina.

Por la República Oriental del Uruguay, el doctor Ildefonso García Lagos, Ministro de Relaciones Exteriores; el doctor Gonzalo Ramírez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la Argentina.

El doctor Ildefonso García Lagos pronunció el siguiente discurso: “Os doy la más cordial bienvenida, y me congratulo sinceramente con vosotros de que hayais sido elegidos para traer el concurso de vuestros talentos y de vuestra experiencia á la realización de una grande obra. Apenas han transcurrido cinco meses desde el dia en que, á iniciativa de un distinguido ciudadano, hoy nuestro colega, se ponían de acuerdo los primeros magistrados de esta República y de la Argentina para invitar á los demás gobiernos sud-americanos á la celebración de este Congreso. Su elevada penetración había alcanzado desde un principio la trascendental importancia del pensamiento y la influencia eficacísima que una combinada y justa solución de sus problemas está llamada á ejercer en el bienestar y el desenvolvimiento de las relaciones mútuas de los pueblos. Llegado el momento de reunirnos para poner manos á la obra de la codificación del Derecho Internacional Privado, cábeme cumplir con un deber que tengo por señalada honra para mí, de manifestaros, en unión con el señor Ministro Quirno Costa, digno representante de la República Argentina, el vivo agradecimiento que nutren nuestros gobiernos hacia los de los demás estados invitados al congreso, por la pronta y benévola acogida con que han correspondido á aquel llamamiento hecho en nombre de la ciencia, del progreso y de elevados intereses comunes. Señores: hay un fenómeno histórico evidente que creo oportuno señalar ahora á vuestra meditación. Me refiero á la fuerza misteriosa, incontrastable que ha estremecido constantemente á nuestra América, empujándola á la realización de sus grandes destinos,—en medio á las tribulaciones de su

“ tormentosa existencia. Apenas se han aclarado sus horizon-  
“ tes,—ha surgido la perspectiva de sus ideales: ha recomenza-  
“ do la labor; se ha acrecentado el esfuerzo; se han abatido los  
“ obstáculos y realizándose como por encanto las obras y las re-  
“ formas en las instituciones, bajo la inspiración del espíritu más  
“ generoso y fraternal para propios y extraños. Sin retroceder  
“ á tiempos lejanos, ahí están para atestiguar la verdad de mis  
“ palabras, los progresos llevados á cabo solo en el espacio de  
“ los últimos diez años, por el Congreso Pedagógico de Buenos  
“ Aires, por el Congreso Internacional de Juristas de Lima,—  
“ por los Convenios Sanitarios Internacionales de Rio Janeiro y  
“ del Perú; y las importantes reformas introducidas en éste y  
“ otros países hermanos,—en la educación pública,—el régimen  
“ carcelario,—y la codificación de las distintas ramas del dere-  
“ cho, que han merecido el aplauso de la sabia Europa. Ahí te-  
“ neis, por último, señores, la reciente nobilísima Declaratoria  
“ aboliendo la esclavitud en el vecino Imperio, que ha sido aco-  
“ gida y admirada por los gobiernos y pueblos cultos de la tierra,  
“ como un timbre de gloria para la humanidad. ¿Cómo se han  
“ operado en nuestros países estas manifestaciones de su avan-  
“ zada cultura social? ¿Cómo se han alcanzado tan inestima-  
“ bles bienes?—obedeciendo á esa fuerza incontrastable de que  
“ acabo de hablaros á la vez que poniendo á provecho los dic-  
“ tados de la razón colectiva y las enseñanzas acumuladas por  
“ la experiencia nuestra y la ajena. Son esos anhelos y esos pre-  
“ ceptos los que han de conducirnos ahora al logro de nuestra  
“ iniciativa. Bien sabeis, Señores, que sería árdua sino impo-  
“ sible la tarea de suprimir las divergencias de la legislación po-  
“ sitiva de los Estados en general:—las influencias de raza, las  
“ tradiciones peculiares de cada pueblo, la especialidad de la si-  
“ tuación geográfica respectiva y otras causas múltiples le opon-  
“ drían una barrera casi insalvable. Pero, está bien lejos de ser  
“ éste un problema insoluble para los pueblos de nuestro con-  
“ tinente, por razones de suyo evidentes;—y por otra parte, no  
“ se trata de eso. Basta á nuestro objeto haber adquirido la con-  
“ vicción de que los adelantos de las ciencias jurídicas han de-  
“ mostrado ya que es hoy posible y practicable entenderse para  
“ formular reglas fijas que, sin detrimento de la soberanía de  
“ las naciones sirvan para resolver los conflictos que ocasiona  
“ la aplicación de sus leyes particulares cuando se trata de las  
“ relaciones privadas. Nos basta aperebirnos de que la frecuen-  
“ cia de las comunicaciones, las facilidades que se presentan dia-  
“ riamente para el tráfico internacional y la multiplicidad é im-  
“ portancia de los intereses y de las transacciones comerciales  
“ que ligan á nuestros países entre sí y con el resto del globo,  
“ exigen á cada paso imperiosamente que no se demore por más  
“ tiempo el acuerdo convencional necesario para la solución de  
“ cuestiones que afectan íntimamente tan valiosísimas relaciones.

“ Ningún medio más conducente á ese objeto que la reunión de  
“ un congreso americano llamado á pronunciar la solución, dan-  
“ do así forma práctica á las aspiraciones solidarias y á los in-  
“ tereses comunes de los pueblos. Por su parte, la República  
“ Oriental se honra de haber tomado dos iniciativas igualmente  
“ fecundas durante el año transcurrido:—la que dió por resul-  
“ tado la Convención Sanitaria Internacional de Rio Janeiro, y  
“ la de este Congreso, el segundo de carácter diplomático, que  
“ habrá tratado estas materias. Cimentar nuestras relaciones  
“ sobre bases seguras y precisas;—asegurar la protección de las  
“ personas y el goce de los derechos de propiedad,—la trasmi-  
“ sión regular de los derechos de familia y de sucesión;—elim-  
“ nar toda incertidumbre sobre la validéz de los actos y contra-  
“ tos;—garantir su cumplimiento por medio de reglas conven-  
“ cionales adecuadas para dirimir aquellos conflictos,—y realizar  
“ todo esto, en beneficio de todos, de nacionales y extranjeros,  
“ dentro de la patria y fuera de ella, con ese espíritu liberal y  
“ generoso de que á justo título se enorgullece nuestra América  
“ y le vale día á día la transfusión de nueva sangre y el derra-  
“ mamiento de nuevos capitales en su suelo. . . tal es, señores,  
“ en breves palabras, el alcance de la iniciativa y la trascen-  
“ dencia de nuestra taréa, que confío será coronada del mayor  
“ éxito. Por eso hemos deseado asociar el recuerdo de este día  
“ á la conmemoración de la declaratoria de la Independencia  
“ Nacional;—por eso veis reunidos en esta solemnidad á tantos  
“ elevados magistrados y conciudadanos y á las damas mas dis-  
“ tinguidas de la sociedad de Montevideo, quienes se han apre-  
“ surado á venir á conoceros y saludaros como á obreros del  
“ derecho y de la fraternidad universal. Señores: os ruego me  
“ acompañéis á enviar á mi vez las salutations más cordiales  
“ del Gobierno de la República á los ilustres jefes de los esta-  
“ dos que dignamente representais, y de los que nos han pro-  
“ metido su adhesión. Y antes de terminar, permitidme expresar  
“ también un voto de simpatía hacia los estadistas y juriscon-  
“ sultos eminentes de América y Europa que nos han precedido  
“ en la obra que vamos á emprender. Señores: En nombre del  
“ Presidente de la República Oriental del Uruguay, declaro ins-  
“ talado el Congreso Sud-Americano de Derecho Internacional  
“ Privado.”

El doctor Norberto Quirno Costa, pronunció el siguien-  
te discurso: “Designado por mi Gobierno para representarle  
“ en el acto de la instalación de este Congreso, cumplo con el grato  
“ deber, señores plenipotenciarios, de ofreceros las congratulacio-  
“ nes del Presidente de la República Argentina, y saludaros en su  
“ nombre como representantes de los gobiernos sud-americanos cu-  
“ yos pueblos gozan hoy de la libertad y de la paz que han sa-  
“ bido alcanzar con sus esfuerzos después de haber conquistado  
“ su independencia. Mientras los pueblos de la América del Sud

“ se ocupaban de su organización interna, de constituirse cada  
“ uno como nación soberana é independiente, luchando con gran-  
“ des dificultades para realizar tan altos fines, se explica que  
“ hayan vivido casi en el aislamiento unos de otros, aunque man-  
“ teniendo siempre vivo el recuerdo de glorias comunes y la fé  
“ en el porvenir que les está reservado. Alcanzados aquellos pro-  
“ pósitos, extendiéndose cada dia mas la acción de la vida na-  
“ cional, atrayendo á los hombres de trabajo del viejo mundo  
“ para que gocen con nosotros de la libertad en el nuevo y de  
“ los dones que la mano de Dios ha depositado en nuestras lla-  
“ nuras, en nuestros bosques y nuestras montañas, la unión de  
“ los Estados Sud-Americanos, su vinculación como medio de ac-  
“ ción en el mundo civilizado, como fuerza que debe pesarse y  
“ sentirse en el concierto de las naciones, es no solo una aspira-  
“ ción generosa, sino una necesidad que á medida que nos en-  
“ grandecemos se hace mas requerida y que se impone como un  
“ deber en cumplimiento de los grandes destinos de la América.  
“ Nuestras instituciones liberales, y no hay un solo pueblo de  
“ América que no pueda ostentarlas con orgullo, las inmensas  
“ riquezas de nuestros dilatados territorios, que ofrecen ancho  
“ campo al trabajo, harán desaparecer los desiertos, y la agricul-  
“ tura y las industrias llevarán la vida y el movimiento por to-  
“ das partes. Vosotros, señores plenipotenciarios, que pensais  
“ en los dias de grandeza que esperan nuestros países, que tra-  
“ tareis de estrecharlos en sus relaciones comerciales, pensad  
“ tambien que nuestros respectivos compatriotas y los que no  
“ lo son, cuando se incorporen al país que les reciba en su seno,  
“ no deben sentirse indefinidamente extraños, y ni un solo mo-  
“ mento, perjudicados por los conflictos de las distintas legisla-  
“ ciones, en lo que se refiere á sus personas, á sus actos ó á sus  
“ bienes, haciendo así fácil las manifestaciones de las relacio-  
“ nes civiles. A medida que nuestros respectivos países progres-  
“ san y se hacen sentir mas en sus relaciones internacionales,  
“ los vínculos entre las personas son más estrechos y la necesi-  
“ dad de reglas comunes en las manifestaciones individuales  
“ es mas requerida desde que la amistad de los pueblos es mas  
“ íntima. Hoy felizmente en esta capital de tantos recuerdos  
“ para la libertad, se reúne el primer Congreso Internacional  
“ Sud-Americano, en medio de la paz interna y externa de todas  
“ las naciones del continente que presentan en estos momen-  
“ tos el digno ejemplo de encaminar sus cuestiones internacio-  
“ nales en el sentido de soluciones pacíficas, como corresponde  
“ entre pueblos hermanos y civilizados, que en último caso, en  
“ bien de la humanidad y de acuerdo con los principios de jus-  
“ ticia, acudirían á ese fallo inapelable de terceros que debiera  
“ ser la regla comun y uniforme para débiles y fuertes, desde  
“ que todas las naciones son iguales ante el derecho. Señores  
“ plenipotenciarios: El origen de nuestra legislación es idéntico,

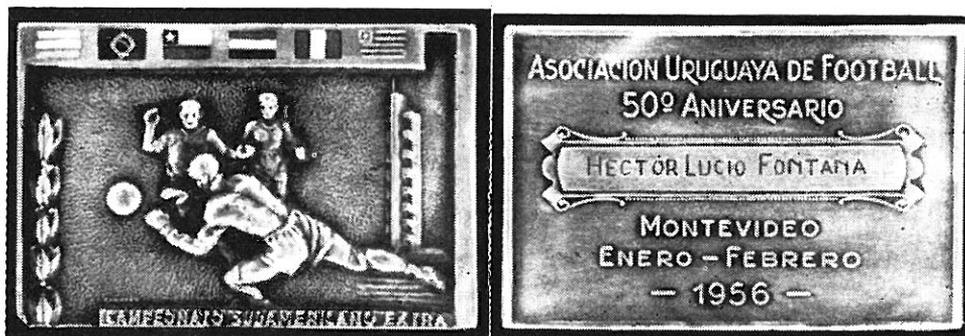
“y si la vida independiente ha podido introducir algunas diferencias, con dificultad se encuentran en alguna rama del derecho, lo que no sucede en otras naciones que no han podido acordar reglas uniformes, a pesar de las aspiraciones de sus gobiernos y del esfuerzo de eminentes jurisconsultos, subsistiendo hasta ahora los conflictos de leyes que continuarán rigiendo en nombre de intereses y de necesidades, de que felizmente están libres los pueblos sud-americanos. No existen en éstos, antagonismos que les estorben, ni sus instituciones, ni su porvenir les indicarían otro camino que el deber de allanar los que pudieran encontrarse para vincularse entre sí, y estrechar mas sus relaciones con la Europa, que deben ser cada día más íntimas y mas fraternales. Este congreso, señores plenipotenciarios, ha de ser fecundo en beneficios no solo para nuestras respectivas naciones; y las conclusiones á que arribe, serán un ejemplo de nuestra cohesión y una prueba de que los propósitos de los gobiernos sud-americanos, tienden á evitar conflictos que retarden el progreso ó dificulten la existencia de los que se incorporan á nuestra vida nacional. Hoy pues, que los representantes de los gobiernos sud-americanos se congregan, nuestros compatriotas confían que sus sentimientos fraternales serán interpretados con espíritu patriótico, sin herir interés alguno propio ó extraño, y solo en el sentido del bien general. Señores plenipotenciarios: invocando para vuestras deliberaciones el auxilio de la providencia que nunca faltó á los pueblos sud-americanos en los grandes días de su historia, en nombre del gobierno argentino declaro abiertas vuestras sesiones.”

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Anexo a la memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores. Actas y tratados celebrados por el Congreso Internacional Sud-Americano de Montevideo. Montevideo, Tipo-Litografía Oriental, 1889.

1956

### CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRA



Nº 44

#### DESCRIPCION:

*Anverso:* CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRA [Escena futbolística, por fondo torre del estadio Centenario de Montevideo. A la derecha rama de laurel. En el borde superior banderas esmaltadas en sus colores de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay].

*Reverso:* ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL / 50º ANIVERSARIO / MONTEVIDEO / ENERO-FEBRERO / 1956 [Cartela central para el nombre del destinatario. Marco rodeando todo el borde de la cara posterior].

*Firma:* en el anverso sobre la leyenda: Tamarro.

*Módulo:* 60 mm. de ancho por 40 mm. de alto.

*Metal y peso:* cobre plateado, 78 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. Nº 534. Esta medalla la incluimos por el motivo de lucir la bandera de Brasil.

---

El campeonato sudamericano de fútbol se inició el 21 de enero de 1956 y finalizó el 15 de febrero siguiente. El triunfo fue de Uruguay por un tanto, contra el equipo de Argentina. El gol de Ambrois a los 23 minutos.

El equipo de Uruguay estuvo integrado por: Julio Maceiras, Williams R. Martínez, Ladislao Brazionis, Víctor Rodríguez Andrade, Carlos María Carranza, Luis A. Miramontes, Carlos Borges (A los 23' del 2º tiempo, Luis A. Píriz), Javier Ambrois, Oscar Omar Míguez, Guillermo Escalada (A los 38' del 2º tiempo, Alfonso Auscarriaga) y José Walter Roque.

Argentina formó de la siguiente manera: Elías Mussimesi, Pedro Dellacha, Federico Vairo, Francisco Lombardo, Eliseo Mcuriño, Ernesto Gutiérrez, Luis Pentrelli, Ernesto Sívori, Ernesto Grillo, Angel Labruna y Ricardo Zárate.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

El Día. Montevideo. 22 de enero de 1956, p. 12-13; 16 de febrero de 1956, p. 11-13.

El País. Montevideo. 21 de enero de 1956, p. 15-16; 11 de febrero de 1956, p. 13-16; 17 de febrero de 1956, p. 14.

1957

## TORNEO SUDAMERICANO DE BASKET-BALL



Nº 45

### DESCRIPCION:

*Anverso:* [Jugador y traza con las banderas de Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Bolivia].

*Reverso:* FEDERACION BANCARIA / DE / DEPORTES / 40 ANIVERSARIO / 2º TORNEO SUDAMERICANO / DE / BASKET BALL / URUGUAY / 1957 [Cartela en la mitad inferior y pequeños ornatos].

*Firma:* en el reverso junto a la fecha: Tammaro.

*Módulo:* 38 mm. Con aro.

*Metal y peso:* cobre plateado, 19 g. *Rareza:* 2.

*Observaciones:* Y.F. no la registra. Esta medalla la incluimos por el motivo de lucir la bandera de Brasil.

---

El Segundo Torneo Sudamericano de Basket-Ball organizado por la Federación Bancaria de Deportes se realizó en Montevideo entre los días 14 al 20 de julio de 1957.

Concurrieron equipos de Argentina, Brasil, Chile y Paraguay. Fueron finalistas los cuadros de Argentina y Uruguay. El triunfo correspondió al Uruguay, quien obtuvo la victoria por 67 tantos contra 49.

### BIBLIOGRAFIA:

El Día... Montevideo. 14 a 21 de enero de 1957.

1959

## GALA INTERNACIONAL DE ESGRIMA



Nº 46

### DESCRIPCION:

*Anverso:* [Escudos esmaltados en colores sobre fondo con ramas de laurel: de los esgrimistas, Uruguay, Argentina, Brasil y Chile].

*Reverso:* GALA INTERNACIONAL / DE / ESGRIMA / D<sup>R</sup> BENIGNO / PAIVA IRISARRI / CANTEGRIL COUNTRY CLUB / PUNTA DEL ESTE / FEBRERO / 1959, [Cartela].

*Firma:* No consta.

*Módulo:* 29 mm. de ancho por 37 mm. de alto, en forma de escudo polaco. Con aro para colgar.

*Metal y peso:* cobre plateado, 15 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* Y.F. no la registra. Esta medalla la incluimos por el motivo de lucir el escudo de Brasil.



## ***CAPITULO VI***

**Medallas brasileñas acuñadas en el Uruguay**

**Incluye guitones**



## MEDALLAS BRASILEÑAS ACUÑADAS EN EL URUGUAY

Existen algunas piezas numismáticas acuñadas en la República Oriental del Uruguay, hechas para ser distribuidas en el Brasil, por entidades de dicho país. De ellas presentamos aquí, unas pocas muestras, destinadas a las exposiciones ganaderas de Livramento.

Los cuños de los anversos pertenecen todos a medallas que fueron confeccionadas para exposiciones, también ganaderas, de distintos lugares del Uruguay. Algunos de estos cuños datan de muchos años.

Por orden cronológico detallamos las siguientes piezas:



Nº 47

### 1939 EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL DE RUSTICOS. LIVRAMENTO.

*Anverso:* [Figura de mujer simbolizando a Flora, rodeada de ganado caballar, vacuno y ovino].

*Reverso:* EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL / DE / RUSTICOS / LIVRAMENTO / SETEMBRO / 1939.

*Firma:* en el anverso, sobre borde inferior, a la derecha: Tamarro:

*Módulo:* 36 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 21,5 g. *Rareza:* 5.

*Observaciones:* para esta misma exposición se acuñó otra medalla con distinto anverso, y es la siguiente:



Nº 48

1939 EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL DE RUSTICOS. LIVRAMENTO.

*Anverso:* [Escena formada por ganado caballar, vacuno y ovino].

*Reverso:* [El mismo cuño de la medalla anterior].

*Firma:* en el anverso, sobre borde inferior: Tammaro.

*Módulo:* 36 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 22 g. *Rareza:* 6.

*Observaciones:* el cuño del anverso fue utilizado con anterioridad y posterioridad, para las medallas uruguayas destinadas a ferias y exposiciones ganaderas siguientes:

1909. Colonia Suiza y Valdense. *Rareza:* 4.

1911. Lazcano. *Rareza:* 4.

1915. Durazno "Diario del Plata". *Rareza:* 4.

1945, 1947, 1953. Lavalleja. *Rareza:* 4.

s/f. San Carlos. *Rareza:* 4.

s/f. San José. *Rareza:* 4.



Nº 49

1944 EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL DE LIVRAMENTO. VI.

*Anverso:* [El mismo de la medalla anterior: escena formada por ganado caballar, vacuno y ovino].

*Reverso:* VI EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL / DE LIVRAMENTO / OUTUBRO / 1944.

*Firma:* no consta, pero fue, indudablemente, acuñada por Tammaro.

*Módulo:* 36 mm. Con aro y sin aro.

*Metales y pesos:* cobre dorado, 18 g. *Rareza:* 6.  
cobre plateado, 19 g. *Rareza:* 6.

*Observaciones:* las mismas que para la medalla anterior.



Nº 50

1946 EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL DE LIVRAMENTO. VIII.

*Anverso:* [Figura de mujer sentada, con bandera y rueda dentada, simbolizando la "Industria". Ganado ovino y a la distancia una locomotora].

*Reverso:* VIII EXPOSIÇÃO INTERNACIONAL / DE LIVRAMENTO / OUTUBRO / 1946.

*Firma:* no consta, pero fue, indudablemente, acuñada por Tammaro.

*Módulo:* 45 mm.

*Metal y peso:* cobre plateado, 38 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* el cuño del anverso fue utilizado con anterioridad para las medallas uruguayas destinadas a las ferias y exposiciones ganaderas siguientes:

1905. Minas. *Rareza:* 4.

- 1918. Montevideo. *Rareza: 4.*
- 1923. Trinidad. Escritorio Barañano. *Rareza: 4.*
- 1925. Trinidad. *Rareza: 4.*
- 1926. Canelones. *Rareza: 4.*
- 1930. Cardona. *Rareza: 4.*
- s/f. Ministerio de Industrias. *Rareza: 4.*
- s/f. Patente de Limpio. *Rareza: 4.*

## GUITONES BRASILEÑOS ACUÑADOS EN URUGUAY

La acuñación de guitones sustitutivos de moneda legal, fue hecho bastante común durante el siglo pasado y primeros años del presente. La distancia, a que se hallaban muchos establecimientos ganaderos y comerciales de los centros poblados, les daba cierta independencia de acción económica. Sus obreros y empleados mantenían una corriente de adquisiciones que se resolvía dentro del círculo de los mismos, llegando inclusive a utilizarse esas piezas en otros comercios de las cercanías, pues de cierta forma poseían valor adquisitivo y cancelatorio.

Es muy grande el número de "fichas de estancia", nombre vulgar y genérico con que se designa a estos guitones. Algunas veces se utilizaron para la constancia inmediata de una labor cumplida, por ejemplo, para el pago de cada oveja esquilada. Fueron tan solicitadas estas "monedas" de circulación privada, que las casas acuñadoras produjeron guitones "standard", diferenciándolos para los distintos interesados, con la indicación punzonada de las marcas de la hacienda o del establecimiento correspondiente.

Los guitones que pasamos a detallar pertenecen a dos series. Y son los que siguen:

### 1ra. serie:



Nº 51

*Anverso:* ARTIGAS - BRASIL - URUGUAY / 10 [Orla de puntos].

*Reverso:* [La misma disposición del anverso, aunque no el mismo cuño pues existen variantes en cuanto a la relación de posición].

*Firma:* no consta.

*Módulo:* 35 mm.

*Metal y peso:* bronce, 19,5 g. *Rareza:* 6.

*Observaciones:* el valor "10" debe significar \$ 0.10.

## 2da. serie:

Integrada por tres piezas distintas correspondientes a los valores: 100, 500 y 1000 reis.



Nos. 52, 53, 54

*Anverso:* [Figura de mujer simbolizando la "República" en la industria y el agro, con su mano derecha sobre un escudo con leyenda latina "Virtus et labore", en la izquierda una lanza. A su lado, herramientas de labor y a la distancia una locomotora].

*Reverso:* PINTO FERRANDO & CIA / LIVRAMENTO [Dentro de una orla de puntos, la cifra que representa su valor].

*Firma:* no consta.

*Módulos:* 100 reis, 23 mm.

500 reis, 27 mm.

1000 reis, 31 mm.

*Metales y pesos:* 100 reis, bronce, 3,5 g. *Rareza:* 3.

500 reis, bronce, 4,5 g. *Rareza:* 3.

1000 reis, bronce, 5,5 g. *Rareza:* 3.



*Observaciones:* el diseño del anverso fue tomado, modificando solamente el escudo (En la primitiva pieza lucía el de la República Oriental del Uruguay), de la medalla acuñada en París por E. Lemoine, para la Exposición Universal de 1889, de la cual existe una variante con reverso distinto. Para guía del lector reproducimos aquí dicho anverso. Piezas N<sup>o</sup> 129 y N<sup>o</sup> 130 de Y.F. Conocemos un gui-tón del módulo de 27 mm. con cifra "10" en el reverso, acuñado para Viana Canale & C<sup>IB</sup> [Sic] de Montevideo.

## ***CAPITULO VII***

**Premios militares**  
(Ensayo de catalogación)



## PREMIOS MILITARES

(MEDALLAS Y CONDECORACIONES)

(ENYASO DE CATALOGACION)

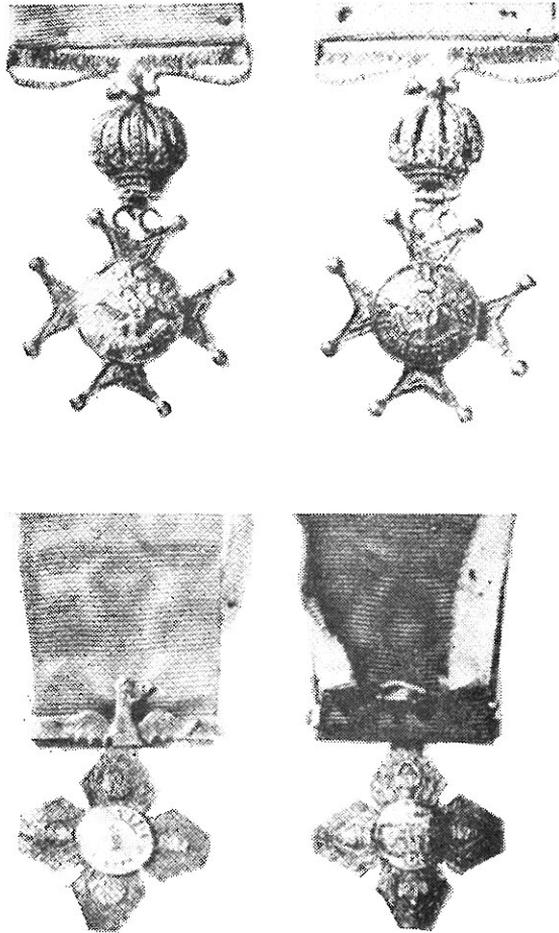
Presentamos en este capítulo una catalogación primaria de piezas numismáticas referentes a premios militares otorgados a los soldados que intervinieron en campañas que afectaron ambos países.

La mayoría de estas medallas y premios militares las hemos tenido a la vista, sin embargo, con algunas de ellas no fue posible hacerlo por lo que debimos recurrir a diversos repertorios especializados fotografías y trabajos aparecidos en publicaciones periódicas muy dispersas para poder formar un relevamiento aproximado a la realidad, y aunque reconocemos no es completo, hemos creído de interés incluir este capítulo que será parte de un estudio general, el cual tenemos en preparación, sobre premios militares sudamericanos.

A pesar de todo lo que se ha escrito sobre el tema "premios y condecoraciones sudamericanas", todavía quedan aspectos catalográficos y clasificatorios que no satisfacen. La mayor dificultad en la ordenación numismática radica en que a veces la legislación honorífica no se llegó a cumplir, y aunque existan los decretos y leyes nunca se acuñaron las unidades, en otros casos quedó librado a los beneficiarios la preparación de la medalla o condecoración quienes la diseñaron a su gusto o la confiaron a un grabador que hizo lo propio, cuando no algún coleccionista imaginó la pieza para "enriquecer" su colección, por ello vemos para un mismo premio distintos modelos y variantes. Finalmente, muchos de esos honores fueron conferidos a una persona determinada, lo cual hace difícil, sino imposible dado el tiempo transcurrido, obtener información de los familiares.

Como es muy grande el número de pequeñas variantes que existen entre estas piezas, hemos optado por reproducir los tipos fundamentales.

## CAMPAÑA CISPLATINA



### PRIMERA SERIE

Nº 55

#### **Campaña de 1811-1812 "Ejército Pacificador".**

Durante las guerras de la independencia, proclamada la revolución en Buenos Aires, se resolvió hostilizar a los españoles en la Banda Oriental comenzando así el sitio de Montevideo. El 21 de mayo de 1811 Artigas acampó en el Cerrito, el 27 del mismo mes Benavidez se apoderó de la Colonia, el 1º de junio llegó

Rondeau al Cerrito con el ejército auxiliar y tomó la dirección del sitio; el 15 de julio ocurrió el asalto a la Isla de Ratas en la bahía de Montevideo. Elío llamó entonces, en su auxilio, a los portugueses los que invadieron la Banda Oriental cruzando el Yaguarón, apoderándose de la villa de Melo. El 20 de octubre de 1811 el gobierno porteño celebró un armisticio con Elío y se levantó el sitio, en esos momentos Artigas inició el "Exodo del Pueblo Oriental", dirigiéndose al norte y cruzando el río Uruguay por el Salto. El 26 de mayo de 1812 el Triunvirato celebró con los portugueses un convenio por el que éstos se comprometieron a evacuar el Uruguay.

En conmemoración de estas acciones, el Príncipe Regente, por decreto del 20 de enero de 1813, recompensó a los que habían tomado parte en la campaña, con una medalla o distintivo unifaz, que se debía llevar en el brazo derecho, cosida en el uniforme. Representaba un olivo en la margen del río Uruguay, enlazado por un dragón —emblema de la Casa de Braganza— lucía en la cima una corona real. Para los que habían sido heridos en campaña, ordenó el Príncipe, se marcara una cicatriz o hendidura en el tronco del olivo.

De esta medalla se acuñaron piezas en oro, plata y estaño.

## SEGUNDA SERIE

Nº 56

### **Segunda campaña cisplatina de 1816-1821. "Voluntarios Reales del Príncipe", más tarde "Voluntarios Reales del Rey".**

En agosto de 1816 las tropas portuguesas invadieron el Uruguay por segunda vez. El 27 de octubre Artigas fue derrotado en Carumbé; el 19 de noviembre Rivera perdió la batalla de India Muerta; el 20 de enero de 1817 Carlos Federico Lecor hizo su entrada en Montevideo. El Príncipe Regente mandó venir para estas operaciones una división llamada "Voluntarios Reales del Príncipe", denominación que más tarde fue sustituida por la de "Voluntarios Reales del Rey". El 23 de setiembre de 1820 Artigas se retiró al Paraguay; en 1821 quedó afianzada la dominación lusobrasileña.

Por decreto del 25 de setiembre de 1822, don Pedro autorizó que la medalla concedida el 20 de enero de 1813, relativa a la primera campaña cisplatina, pudiese ser colocada sobre el pecho. De esta manera, el distintivo del brazo derecho pasó a ocupar el lado izquierdo del pecho, prendido por medio de una cinta amarilla. Aclaraba el decreto que sólo los que habían participado en la primera campaña debían usar la medalla de forma elíptica, sin embargo solamente se conocen ejemplares circulares;

los que habían hecho las dos campañas la usarían colocada en el centro de una cruz de Malta de puntas esferadas. A los oficiales generales que en esa cualidad habían servido en las referidas, se les permitió, en los días de gala, lucirla pendiente del cuello.

### TERCERA SERIE

Nº 57

#### **Independencia del Brasil. Adhesión de las tropas de Lecor en 1823.**

Por decreto del 31 de enero de 1823 don Pedro I, teniendo en cuenta la presentación hecha por Carlos Federico Lecor, y deseando recompensar los servicios prestados por el ejército y la marina bajo su mando, les confirió una medalla de distinción.

Condición para la concesión era “haberse hallado en actual servicio activo de este Imperio y haberse declarado, de manera indubitable, en pro de la justa y santa causa del Brasil”.

La medalla tiene forma de cruz, encimada por el emblema de la Casa de Braganza —un dragón alado. En el anverso, en campo de esmalte azul, un ramo de olivo sobre el Cerro de Montevideo significando la Banda Oriental. En la orla de esmalte verde se lee “Montevideo”. En el reverso dentro de un círculo verde dice: Petrus I, B [Brasiliae] I [Imperator] D [Dedit]. En la orla, de esmalte verde claro, una corona de laurel formada de dos ramos. En los brazos de la cruz estaban marcados los años de servicio en la provincia Cisplatina, en la forma siguiente: un año, brazo superior; dos años, brazos laterales; tres años, brazo superior y laterales; cuatro años, todos los brazos del anverso; cinco años, en los cuatro brazos del anverso y en el superior del reverso; seis años, en los cuatro del anverso y en los dos laterales del reverso. Los brazos no señalados lucen rosáceas. Se acuñaron en oro, plata y oro, metal blanco o estaño fino. A los oficiales generales, en los días de gala, se les permitió llevarla pendiente del cuello.

Todas estas piezas poseen rareza “10”. No obstante ser, las detalladas precedentemente, las más importantes, conocemos la existencia de algunas variantes, tales:

1822)

Nº 58

*Anverso:* URUGUAI [Olivo enlazado por un dragón, emblema de la Casa de Braganza].

*Reverso:* idéntico al anverso.

*Módulo:* 27 mm.

*Metales:* anverso árbol en oro; reverso en plata.  
*Observaciones:* cruz de malta con sus puntas esferadas; pende de una corona imperial. Pertenece a la segunda serie.

1822-1823)

Nº 59

*Anverso:* VOLUNTARIOS REAES DEL REI [Efigie de Pedro II. (1)]

*Reverso:* MONTE-VIDEO / 1822 E 1823.

*Metal:* cobre.

*Observaciones:* cruz de Malta con sus puntas apoyadas en una corona circular. Pende de una cinta con pasador cuya leyenda es: FIDELIDADE / VALOR / E CONSTANCIA.

#### BIBLIOGRAFIA:

Marques dos Santos, Francisco. Medalhas militares brasileiras (Da epoca colonial ao fim do primeiro reinado). Rio de Janeiro, A Noite, 1937.

Marques dos Santos, Francisco. Medallas de las campañas cisplatinas. (En: Revista Militar y Naval, Montevideo, mayo-junio 1938, año 19, Nº 213-214, p. 139-160).

Schulman, Jacques. Coins, medals and decorations of Brasil from an imperial estate... Amsterdam, 1970. Catalogue 252.

(1) En la obra de Harrold E. Gilligham "South american decorations and war medals", lámina IV y p. 76-77 se detalla una pieza semejante con algunas diferencias en las leyendas y en el aditamento.

## ITUZAINGO



Nº 60

### DESCRIPCION:

*Anverso:* LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN YTUZAINGO / 20 DE / FEBRERO / 1827 [Escudo "suizo" orlado de banderas, cañones y balas. Sobre el mismo, un gorro frigio].

*Reverso:* [Lisa].

*Módulo:* oval 36 mm. de ancho por 43 de alto.

*Metal y peso:* cobre, 12,5 g. *Rareza:* 10.

*Observaciones:* la pieza es plana. Existen diversos cuños, algunos poseen una anilla superior, otros la tienen en la parte posterior. La aquí detallada corresponde al Uruguay por cuanto las banderas son las de este país. Como el decreto de creación de la bandera es del 16 de diciembre de 1828, lógicamente se deduce que la acuñación es posterior a esa fecha.

---

El 20 de febrero de 1827 se libró la batalla de Ituzaingó, ganada por el general Carlos María de Alvear contra las fuerzas brasileñas. En la acción perdieron la vida el coronel Federico Brandzen, el comandante Manuel Besares de los aliados y el mariscal Abréu del Brasil.

El Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata decretó en premio un escudo de honor para aquellos soldados, el que debería llevarse en el brazo derecho.

No son del mismo tipo los escudos que usaron los vencedores y que se conservan en las colecciones, lo que hace suponer fueron acuñados por distintos grabadores. Existen piezas en cobre, plata y oro.

VARIANTE



Nº 61

*DESCRIPCION:*

*Anverso:* LA PATRIA A LOS VENCEDORES EN YTUZAINGO / FEBRERO / 20 / 1827 [Escudo "suizo" orlado de banderas, cañones y balas Sobre el mismo, un gorro frigio].

*Reverso:* [Lisa].

*Módulo:* oval 35 mm. de ancho por 47 mm. de alto.

*Metal y peso:* metal blanco, 16,5 g. *Rareza:* 4.

*Observaciones:* esta pieza es una réplica moderna acuñada por la casa Tammaro, su superficie es curva.

*BIBLIOGRAFIA:*

- Danieri, Leonardo. El troquel de Ituzaingó. (En: El Día, suplemento dominical, 11 de octubre de 1936).
- [Mom, Rodolfo - Vigil, Laurentino]. Historia de los premios militares; República Argentina; leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones, gratificaciones, etc. Buenos Aires, Ministerio de Guerra, s/f. v. 1, p. 335-343.

## CAMPAÑAS DEL URUGUAY Y DEL RIO DE LA PLATA

(GUERRA CONTRA ROSAS)

Es un conjunto de premios militares y medallas acuñadas por orden del Emperador don Pedro II. Todas estas piezas son raras de hallar y deben considerarse con un grado de rareza máximo.

Dos fueron los decretos dictados para su creación, el de 14 de marzo y el del 1º de abril de 1852. Nuestra descripción se agrupará de acuerdo con ellos.



Tipos principales, piezas 62 a 74.

## CAMPAÑA DEL URUGUAY Y CAMPAÑA DEL URUGUAY Y DE BUENOS AIRES

Decreto 932 del 14 de marzo de 1852.

Atendiendo a los relevantes servicios prestados por el Ejército bajo el comando del Teniente General Conde de Caxias, tengo a bien conceder al mismo Ejército el uso de una medalla, conforme a los diseños e instrucciones que con este bajan, firmados por Manuel Felizardo de Souza y Mello, de mi Consejo, Senador del Imperio, Ministro y Secretario de Estado de los Nego-

cios de Guerra, que así lo tenga entendido y haga ejecutar con los despachos necesarios. Palacio de Rio de Janeiro, en catorce de marzo de mil ochocientos cincuenta y dos, trigésimo primero de la Independencia y del Imperio. Con la rúbrica de su Majestad el Emperador don Pedro II.

Instrucciones a las que se refiere el decreto de esta fecha.

Artículo 1º — Todas las plazas de Línea y Guardia Nacional que formaron el Ejército en operaciones en la República del Uruguay, usarán la medalla del diseño número 1; los que sin embargo, perteneciendo a este Ejército, hicieron parte de la primera División y, pasando el Paraná, asistieron a la batalla del día tres de febrero del corriente año, usarán la medalla según el diseño Nº 2, teniendo esta la cinta de color azul igual a la de la Orden Imperial del Crucero, y la otra verde como la de la Orden de S. Benito de Aviz. Art. 2º — Los Oficiales Generales traerán la medalla de oro de duplo diámetro, pendiente del cuello, y los oficiales superiores capitanes y subalternos, y plazas de Pret, al lado izquierdo del pecho, siendo la de los primeros de aquel metal, la de los segundos de plata, y la de los últimos de una liga de zinc y antimonio. Art. 3º — Los individuos a quienes es concedido el uso de estas medallas, no podrán cambiar las de un grado por las de otro, pero siempre y en todo tiempo, les será permitido usar de aquella que correspondiera al puesto o plaza que ocupaban en la época en que se verificaron los sucesos, para los cuales es hecha la concesión. Art. 4º — Es enteramente vedado usar las medallas sin la cinta de que penden. Art. 5º — Las medallas serán dadas por el Gobierno. Palacio de Rio de Janeiro, en 14 de marzo de 1852. Manuel Felizardo de Souza y Mello.

Catalogación de las piezas:

#### Pieza A)

Nº 62

*Anverso:* D. PEDRO SEGUNDO IMPER. DO BRAZIL [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY / 1852 [Varas formando una corona].

*Módulo:* 30 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por charnela.

*Metales y pesos:* oro, 22,5 g.

plata, 18,30 g.

zinc y antimonio, 15,5 g.

*Observaciones:* los decretos correspondientes citan piezas de duplo diámetro, destinadas a los oficiales generales, pero

aunque se duda de la existencia de esas condecoraciones por cuanto los especialistas en la materia, nunca la tuvieron a la vista, se vendió en Amsterdam una de oro, por Schulman en 1970, citada en su catálogo, N° 252 p. 37 lámina 21, pieza 439, con 60 mm. de diámetro y 211,5 gramos de peso.

**Pieza B)**

N° 63

*Anverso:* D. PEDRO II. IMPERADOR DO BRAZIL [Efigie del Emperador].  
*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY / 1852 [Varas formando corona].  
*Módulo:* 31 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por charnela.  
*Metal y peso:* plata, 12,9 g.

**Pieza C)**

N° 64

*Anverso:* D. PEDRO II. EMPERADOR DO BRAZIL [Efigie del Emperador].  
*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY / 1852 [Varas formando corona].  
*Módulo:* 11 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por pivote.  
*Metal y peso:* zinc y antimonio, 1,2 g.

**Pieza D)**

N° 65

*Anverso:* D. PEDRO SEGUNDO IMPER, DO BRAZIL [Efigie del Emperador].  
*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY [Varas formando una corona].  
*Firmas:* en el anverso, debajo de la efigie: Monteiro G. (Grabador).  
en el reverso, debajo de la corona: C. DA M. (Casa da Moeda).  
*Módulo:* 60 mm.  
*Metales y pesos:* plata, 97,5 g.  
cobre, 87 g.  
*Observaciones:* se acuñó también en diámetro menor:  
módulo: 30 mm.  
metal y peso: cobre, 11,1 g.

**Pieza E)**

Nº 66

*Anverso:* D. PEDRO SEGUNDO IMPER. DO BRAZIL [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY E DE BUENOS AYRES / 3 / 1852 / 2 [Corona de laureles].

*Módulo:* 30 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por charnela.

*Metales y pesos:* oro, 22,5 g.  
plata, 18,75 g.  
zinc y antimonio, 14,9 g.

*Observaciones:* se acuñaron en doble diámetro para oficiales generales.

**Pieza F)**

Nº 67

*Anverso:* D. PEDRO II. IMPERADOR DO BRAZIL [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY E DE BUENOS AYRES / 3 / 1852 / 2 [Corona de laureles].

*Módulo:* 11 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por pivote.

*Metal y peso:* zinc, 1,2 g.

**Pieza G)**

Nº 68

*Anverso:* D. PEDRO SEGUNDO IMPERADOR DO BRAZIL [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA DO URUGUAY E DE BUENOS AYRES / TRES / DE / FEVEREIRO / DE / 1852 [Corona de laureles].

*Firmas:* en el anverso, debajo de la efigie: Monteiro G. (Grabador).

en el reverso, debajo de la corona: C. DA M. (Casa da Moeda).

*Módulo:* 60 mm.

*Metales y pesos:* plata, 110,5 g.  
cobre, 107,9 g.

*Observaciones:* se acuñó también en diámetro menor:

módulo: 30 mm.

metal y peso: cobre, 11 g.

## CAMPAÑA NAVAL DEL RÍO DE LA PLATA Y CAMPAÑA NAVAL DEL RÍO DE LA PLATA Y DEL COMBATE DE TONELERO

Decreto 947 del 1º de abril de 1852.

Hecho extensivo al Comandante en Jefe, oficiales y demás plazas de la Escuadra en operaciones en el Río de la Plata el uso de medalla, que, por decreto 932 de 14 de marzo último, fuera concedida al Ejército al mando del Teniente General Conde de Caxias.

Teniendo en consideración los relevantes servicios prestados por la Escuadra en operaciones en el Río de la Plata bajo el comando en jefe del Vice Almirante Juan Grenfell, tengo a bien hacer extensivo al mismo Vice Almirante, oficiales y demás plazas de la referida Escuadra el uso de la medalla que por Dec. Nº 932 de 14 del mes próximo pasado, fuera concedida al Ejército bajo el comando del Teniente General Conde de Caxias, con las alteraciones que constan en las instrucciones que con este bajan, firmadas por Manuel Vieira Tosta de mi Consejo, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios de Marina, que así lo tengan entendido y haga ejecutar con los despachos necesarios. Palacio de Río de Janeiro, en primero de abril de 1852, 31 de la Independencia y del Imperio. Con rúbrica de su Magestad el Emperador. Manuel Vieira Tosta.

Instrucciones sobre el uso de la medalla concedida al Comandante en Jefe, Oficiales y demás plazas de la Escuadra en operaciones en el Río de la Plata, a que se refiere el Dec. 947 de la fecha.

Artículo 1º — Todas las plazas de la Escuadra en operaciones en el Río de la Plata usarán la medalla, conforme al diseño Nº 1, y las que perteneciendo a la referida Escuadra formaban parte de la tripulación de los navíos, que asistieron al combate de Tonelero el día 17 de diciembre próximo pasado, el do. Nº 2, teniendo esta cinta azul igual a la Orden Imperial del Crucero, y la otra verde como la de la Orden de S. Benito de Aviz. Art. 2º — Traerán de oro esta medalla el Comandante en Jefe, y los oficiales superiores; de plata los otros oficiales, inclusive los guardias marinas, y los clases anexas a los cuerpos de la Armada; y de una liga de zinc y antimonio a las demás, debiendo todos usarlas del lado izquierdo del pecho, y de doble diámetro, pendiente del cuello el Comandante en Jefe en los días de gala. Art. 3º — Los individuos a quienes es concedido el uso de estas medallas, no podrán cambiar las de un grado por las de otro, pero siempre y en todo tiempo, les será permitido usar de aquellas que correspondiera al puesto o plaza que ocupaban en la época en que se verificaron los sucesos, para

los cuales les es hecha la concesión. Art. 4º — Es enteramente vedado usar las medallas sin la cinta de que penden. Rio de Janeiro en 1º de abril de 1852. Manuel Vieira Tosta.

**Pieza H)**

Nº 69

*Anverso:* D. PEDRO II. IMPERADOR DO BRAZIL / [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA NAVAL DO RIO DA PRATA / 1851 / 1852 [Varas formando corona].

*Módulo:* 31 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por charnela.

*Metales y pesos:* oro, 23,6 g.

plata, 14,8 g.

zinc y antimonio, 15,8 g.

*Observaciones:* se acuñó en oro, con doble diámetro para el Comandante en Jefe.

**Pieza I)**

Nº 70

*Anverso:* D. PEDRO II. IMPERADOR DO BRAZIL / [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA NAVAL DO RIO DA PRATA / 1851 / 1852 [Varas formando corona].

*Módulo:* 11 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por pivote.

*Metal y peso:* zinc y antimonio, 1,2 g.

*Observaciones:* el distinguido historiador Eduardo de Urquiza, en la obra "Historia numismática de la campaña libertadora de Urquiza", opina que esta pieza no fue acuñada, sin embargo figura con los números 1053 y 1054 en el "Monetario Americano" de Alejandro Rosa.

**Pieza J)**

Nº 71

*Anverso:* D. PEDRO II. IMPERADOR DO BRAZIL / [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA NAVAL DO RIO DA PRATA E C. DO TONELERO / 17 / 1851 / 12 [Corona de laureles].

*Módulo:* 31 mm. La medalla pende de una corona unida por charnela.

*Metales y pesos:* oro, 23,4 g.  
                  plata, 14,7 g.  
                  zinc y antimonio, 15,9 g.

*Observaciones:* se acuñó en oro, en doble diámetro para el Comandante en Jefe.

**Pieza K)**

Nº 72

*Anverso:* D. PEDRO II. IMPERADOR DO BRAZIL [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA NAVAL D. RIO D. PRATA E C. DO TONELERO / 17 / 1851 / 12.

*Módulo:* 11 mm. La medalla pende de una corona imperial unida por pivote.

*Metales y pesos:* plata, 1,6 g.  
                  zinc y antimonio, 1,2 g.

**Pieza L)**

Nº 73

*Anverso:* TONELERO RIO DA PRATA / 17 / 1851 / 12.

*Reverso:* [Ramas de roble y laurel].

*Módulo:* 13,5 mm.

*Metal y peso:* cobre, 2,8 g.

*Observaciones:* Urquiza, obra citada, opina que se trata de un ensayo.

**Pieza M)**

Nº 74

*Anverso:* D. PEDRO SEGUNDO IMPER. DO BRAZIL [Efigie del Emperador].

*Reverso:* CAMPANHA NAVAL DO RIO DA PRATA E C. DO TONELERO / 17 / 1851 / 12 [Corona de laureles].

*Firma:* en el anverso debajo de la efigie: Monteiro G. (Grabador).

*Módulo:* 60 mm.

*Metales y pesos:* plata, 95 g.  
                  cobre, 83 g.

*Observaciones:* se acuñó también en diámetro menor:

                  módulo: 30 mm.

                  metal y peso: cobre, 11 g.

## BIBLIOGRAFIA:

- Schulman, Jacques. Coins, medals and decorations of Brasil from an imperial estate... Amsterdam, 1970. Catalogue 252.
- Urquiza, Eduardo de. Historia numismática de la campaña libertadora de Urquiza (Argentina-Brasil-Uruguay). Buenos Aires, 1928.

## CRUZADA LIBERTADORA

### (SITIO DE PAYSANDU)

El general Venancio Flores y algunos emigrados orientales, prepararon en Buenos Aires, un proyecto de invasión militar contra el gobierno del Presidente Bernardo P. Berro. El 19 de abril de 1863 Flores pasó el río Uruguay y comenzó entonces, la llamada "Cruzada libertadora".

El 25 de junio derrotó Flores, al general Diego Lamas en el Salto; en enero de 1864 puso el primer sitio a Paysandú, defendido por el coronel Leandro Gómez, pero debió retirarse a los pocos días pues se aproximaba el ejército gubernista. El 4 de agosto de 1864 se apoderó de la Florida; el 2 de diciembre sus fuerzas, aliadas con las del Brasil, establecieron nuevamente sitio a Paysandú. Mientras el barón de Tamandaré bloqueaba la ciudad con su escuadra, en unión con el general Souza Netto al frente de 1.500 hombres y 36 cañones, un ejército brasileño de 8.000 hombres a las órdenes de Menna Barreto, vino a incorporarse a las fuerzas sitiadoras. La defensa de la ciudad quedó a cargo del coronel Leandro Gómez quien sólo contaba con 1.066 soldados. La plaza se sostuvo casi un mes, al fin agotados víveres y municiones, cayó en poder de los aliados. El heroico Leandro Gómez fue fusilado, junto con los comandantes Eduviges Acuña, Juan M. Braga y Federico Fernández, a pesar que por oficio, se había prometido respetar la vida a los prisioneros.

En febrero 2 de 1865 Flores inició el sitio de Montevideo; el 15 de febrero asumió el poder el Presidente del Senado, Tomás Villalba. El día 19 se firmó la Paz de la Unión, que puso fin a la "Cruzada libertadora", con la mediación del representante del Brasil D. José M. da Silva Paranhos. Flores entró en Montevideo el 20 de febrero de 1865.

Por decreto del 23 de enero de 1864 el Presidente Berro acordó otorgar una medalla a los defensores de Paysandú, pero caído su gobierno nunca llegó a acuñarse.

El Brasil premió por decreto del 28 de junio de 1865, a los ejércitos que intervinieron en esta campaña con medallas y condecoraciones de las que hemos podido clasificar tres series cuya catalogación se inserta a continuación.



Nº 75

1864-1865)

*Anverso:* D. PEDRO II IMP. DO BRAS. [Efigie de Pedro II].  
*Reverso:* CAMPANHA / DO / ESTADO ORIENTAL / DO /  
 URUGUAY / 1864-1865.

*Módulo:* 35 mm.

*Metales y peso:* plata, 29,3 g.  
 bronce.

*Observaciones:* se acuñó también en diámetro menor:  
 módulo: 26 mm.  
 metales y peso: plata, 12,7 g.  
 bronce.

#### SEGUNDA SERIE



Nº 76

1865)

*Anverso:* 2 DE JANEIRO E 20 DE FEVEREIRO / 1865 [Efi-  
 gie de Pedro II].

*Reverso:* CAMPANHA / DO / URUGUAY [Dos ramas de  
 laurel].

*Módulo:* oval 31 mm. de ancho por 37 mm. de alto.

*Metales y peso:* plata, 24,3 g.  
 cobre,  
 madera.

### TERCERA SERIE



Nº 77

1865)

*Anverso:* [Efigie de Pedro II].

*Reverso:* CAMPANHA / DO / URUGUAY / 1865 [Dos ramas de laurel].

*Módulo:* oval 20 mm. de ancho por 24 mm. de alto. Con aro.

*Metal y peso:* plata, 9,4 g.

*Observaciones:* se acuñó también en otros tamaños:

módulo: oval 30 x 36 mm.

metal: cobre.

módulo: oval 10,5 x 13 mm.

metales y pesos: plata, 1,9 g.

cobre, 1,4 g.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

Rosa, Alejandro. Monetario americano (Ilustrado). Clasificado por su propietario. Buenos Aires, Martin Biedma, 1892, p. 297-298.

Schulman, Jacques. Coins, medals, and decoration of Brasil from an imperial estate... Amsterdam, 1970. Catalogue 252, p. 38, lámina 21.

## BOTONES GAUCHESCOS

(REFERENTES A CAMPAÑAS MILITARES)

Estas piezas, algunas veces confundidas con monedas y medallas por los coleccionistas inexpertos, estuvieron destinadas simplemente a la vestimenta del hombre de campo. Su característica general sobresaliente para distinguirlas, son las trazas en el reverso, del pie por el cual se cosían, pero como también se les soldaba a las monedas auténticas ganchos para sujetarlas a la ropa, es lógico y fácil caer en el error. En la importante obra de Mom y Vigil titulada "Historia de los premios militares. República Argentina", los autores toman como medallas conmemorativas de los hechos militares ocurridos en Sarandí, Ituzaingó y Rincón de las Gallinas a estos botones (1).

Estamos en realidad frente a un producto comercial elaborado por fábricas europeas para ser vendido en las talabarterías y comercios de campaña. Se acuñaron con muy diversos motivos y en América se conocen destinados a la Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Chile, Paraguay, Perú, México, Nueva Granada, e inclusive hemos visto con dibujos referentes a Francia y España. El metal de mayor uso fue el bronce pero también existen en plata.

Para este trabajo señalamos tres variedades sobre asuntos uruguayo-brasileños, las que pasamos a catalogar:

### Tipo 1)



Nº 78

*Anverso:* ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY [Escudo Oriental, circundado por banderas y armas, debajo rama de olivo, pila de balas y caduceo].

(1) Obra citada, v. 1, p. 317-329.

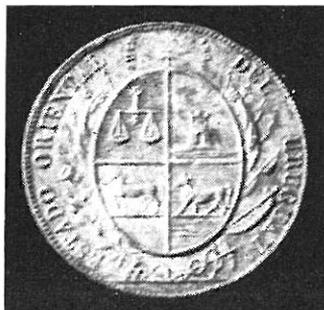
*Reverso:* SARANDI / YTUSAINGO / RINCON DE LAS /  
GALLINAS [Dos estrellas de cinco puntas y ramas de  
laurel circundando la leyenda].

*Módulo:* 38 mm.

*Metal y peso:* bronce, 21,5 g.

*Observaciones:* trazas del pie para el cosido al género.

## Tipo 2)



Nº 79

*Anverso:* ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY / JULIO  
1830 [Escudo oriental circundado por banderas y armas,  
debajo rama de olivo, pila de balas y caduceo].

*Reverso:* SARANDI / YTUSAINGO / RINCON DE LAS /  
GALLINAS [Dos estrellas de cinco puntas y ramas de  
laurel circundando la leyenda].

*Módulo:* 38 mm.

*Metal y peso:* bronce, 17 g.

*Observaciones:* trazas del pie para el cosido al género. La  
leyenda "Julio 1830" circunda al sol del escudo, que tiene  
por centro un gorro frigio.

## Tipo 3)

Nº 80

*Anverso:* ESTADO ORIENTAL DEL URUGUAY [Escudo  
oriental circundado por banderas y armas, debajo rama  
de olivo, pila de balas y caduceo].

*Reverso:* SARANDI / YTUSAINGO / RINCON DE LAS /  
GALLINAS [Ramas de laurel circundando la leyenda].

*Módulo:* 33 mm.

*Metal y peso:* bronce, 14 g.

*Observaciones:* trazas del pie para el cosido al género. Esta es una reproducción en módulo menor del Tipo 1.

**BIBLIOGRAFIA:**

Danieri, Leonardo. El troquel de Ituzaingó. (En: El Día, suplemento dominical. Montevideo, 11 de octubre de 1936).

Danieri, Leonardo. Botones gauchescos. (En: Revista de la Sociedad Amigos de la Arqueología, Montevideo, 1957, v. 15, p. 336-369).

[Mom, Rodolfo - Vigil, Laurentino]. Historia de los premios militares; República Argentina; leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones, gratificaciones, etc. Buenos Aires, Ministerio de Guerra, s/f. v. 1, p. 317-329.

## GUERRA DEL PARAGUAY

(TRIPLE ALIANZA)

(DISTRIBUCION DE LAS MEDALLAS) (1)

1894

VENANCIO FLORES



Nº 81

### DESCRIPCION:

*Anverso:* HOMENAJE A LA MEMORIA DEL BR GRAL VENANCIO FLORES [Efigie].

*Reverso:* GENERAL EN JEFE DEL EJERCITO ORIENTAL EN LA CAMPAÑA DEL PARAGUAY / RECUERDO / DE LA / DISTRIBUCION / DE LAS / MEDALLAS / CONMEMORATIVAS / 25 AGOSTO / 1894 [Ramas de laurel y roble].

*Firma:* en el anverso debajo de la solapa derecha: Rossi.

*Módulo:* 30 mm. Con aro.

*Metal y peso:* cobre patinado, 13 g. *Rareza:* 5.

*Observaciones:* Y.F. Nº 757.

---

(1) Esta pieza se detalla en el presente capítulo por haber sido acuñada para la distribución de medallas de la Guerra del Paraguay.

El 24 de agosto de 1894, coincidiendo con los festejos patrios, se procedió a la distribución por los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay, de los premios y medallas otorgados a los guerreros del Paraguay.

Para la misma oportunidad se acuñaron distintas piezas cuyo detalle hemos agrupado en el presente capítulo bajo los items N<sup>o</sup> 82, 83 y 84.

El Protocolo celebrado entre los gobiernos de la Argentina y del Brasil, al cual se adhirió el Uruguay por ley del 20 de diciembre de 1890, estableció: “A los 17 días del mes de mayo de 1888, reunieron en la ciudad de Rio de Janeiro y en la Casa de la Secretaría de Estado de los Negocios Extranjeros, el respectivo Ministro, Consejero Rodrigo Augusto da Silva y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Enrique B. Moreno. El Ministro Argentino, procediendo en virtud de instrucciones, propuso que cada uno de los dos gobiernos del Imperio y de la República Argentina, ampliando las disposiciones vigentes en su país sobre la medalla conmemorativa de la guerra contra el dictador del Paraguay, la conceda a los miembros del Ejército, de la escuadra y de las clases anexas del otro, que sirvieron en la misma guerra. Esta propuesta fue inmediatamente aceptada por parte del Brasil, y enseguida se convino en lo siguiente: 1<sup>o</sup> — Cada uno de los dos Gobiernos presentará al otro, una relación de las personas que en virtud de este Ajuste tuviesen derecho a dicha medalla. 2<sup>o</sup> — Habiendo la República Oriental del Uruguay tomado parte activa en la guerra como Aliada, le fue reservada la facultad de adherir a este ajuste, si le conviene y cuando su Gobierno se declare habilitado para cumplirlo. En testimonio de lo cual se labraron y firmaron dos ejemplares de este protocolo, uno en portugués y otro en español. (L.S.) Rodrigo A. da Silva — (L.S.) Enrique B. Moreno.”

Por decreto del Ministerio de Guerra y Marina del 4 de abril de 1891, se acuerda: “Habiéndose adherido la República a la convención celebrada por las repúblicas Argentina y de los Estados Unidos del Brasil para la concesión de una medalla conmemorativa de la guerra contra el dictador del Paraguay a todos los que formaron parte de los ejércitos aliados y obtenido del Honorable Cuerpo Legislativo la autorización correspondiente, el Presidente de la República, acuerda y decreta: Artículo 1<sup>o</sup> — Créase una condecoración de honor que podrán llevar todos los miembros de los Ejércitos, Armadas y Clases anexas de la Triple Alianza que concurrieron a la guerra del Paraguay. Artículo 2<sup>o</sup> — Dicha condecoración será en forma de cruz griega, como de cuatro y medio centímetros de largo terminando los brazos en ángulos agudos. Dichos brazos serán ligados por una corona de laurel y en el centro un disco de dos centímetros. Artículo 3<sup>o</sup> — Las condecoraciones serán acu-

“ñadas en hierro dulce, colorido al temple, llevando en el anillo de donde deberán pender de la cinta, un sol de oro la de los señores Jefes, un sol de plata la de los señores oficiales y un sol de cobre la de los individuos de tropa. Las condecoraciones penderán de una cinta de seda roja acordonada de tres centímetros de ancho y de un largo adecuado. Artículo 4º — En el disco central del anverso llevará cada condecoración el Escudo Nacional de relieve y rodeado de la inscripción: “Campana del Paraguay 1865 - 1869” y en el reverso “A las virtudes militares” y rodeando esta leyenda “República Oriental del Uruguay”. Artículo 5º — Por el Ministerio de Guerra y Marina se adoptarán las disposiciones conducentes a la ejecución de este decreto. Artículo 6º — Comuníquese, etc. Herrera y Obes. Pedro Callorda.”

La orden del Estado Mayor General del Ejército, del 23 de agosto de 1894 expresa: “Art. 1º — Debiendo tener lugar en el día de mañana a las 12 m. la misa campal y distribución de las medallas a los Guerreros del Paraguay, por el Exmo. señor Presidente de la República, los Cuerpos del Ejército vestidos de parada, se encontrarán formados esperando orden del que suscribe, en el orden y forma siguiente a las 11 a. m. La Academia General Militar, formada en batalla frente a la Casa de Gobierno; el Batallón 1º de Cazadores, en columna en la calle Sarandí esquina Juncal; el 3º de Cazadores en la calle Buenos Aires y Juncal; el 2º de Cazadores en la calle Colonia esquina Ciudadela; el Batallón de Artillería, Regimiento de Artillería Ligera y Batallón 4º de Cazadores, en la calle 18 de Julio esquina Andes. Los Regimientos de Caballería Ligera 1º, 2º y 4º, se encontrarán a pie y en la misma formación, en la calle Angas esquina de San José, prolongándose al Sud. Art. 2º— Se ordena a los señores Jefes y Oficiales francos del Ejército, se presenten a este Estado Mayor General a las 11 a. m. para en corporación pasar a la Casa de Gobierno a fin de acompañar al Exmo. señor Presidente de la República a dicho acto...”

La entrega de las medallas. El señor Idiarte Borda entregó primeramente las medallas que correspondían al general Monteiro, al general Osorio, al señor Ministro del Brasil doctor Monteiro como acto de especial deferencia al diplomático hijo del guerrero del Paraguay. La medalla del general Osorio le fue entregada también para que la pusiera en manos del ministro de Brasil en la Argentina, señor Osorio, hijo de aquél.

Continuó el reparto, siendo el primero llamado a recibir medalla de oro el general don Luis E. Pérez. El señor Idiarte Borda colocó por su mano en el pecho de los guerreros las insignias correspondientes a los tres gobiernos.

Entre los que no concurren a recibir las medallas se hallaron los señores Julio Herrera y Obes, Marcos Solsona y La-

mas, Francisco Belen y algunos otros. La medalla del doctor Julio Herrera y Obes fue recibida por su hermano el Ministro de Gobierno Dr. Miguel Herrera y Obes.

Mientras se efectuó la ceremonia, los miembros de la comisión de fiestas, repartieron entre la concurrencia lujosos programas de los festejos, acompañados de una cartulina patriótica.

Luego, ya en la Casa de Gobierno, los miembros de la Comisión de Fiestas hicieron entrega al Presidente de la República de una medalla de oro mandada acuñar en conmemoración de las fiestas patrias. Los ministros de estado recibieron una medalla igual, pero en plata, es la pieza que detallamos en el ítem N° 82 en módulo de 45 mm.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

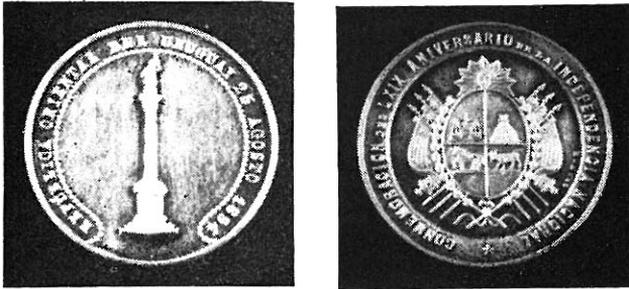
Antecedentes para una reseña histórica de los premio militares nacionales. (En: Revista Militar y Naval, Montevideo, mayo/junio 1940, año 21, N° 237/238, p. 207-250, i-xiv), ilustrado. Se publicó también en:

Boletín Histórico. Estado Mayor General del Ejército. Montevideo, febrero 1941, N° 21, p. 171-224) ilustrado.

La Tribuna Popular. Montevideo. 25 de agosto de 1894, p. 1, columnas 6-8, p. 2, columnas 1-5 (La fiesta de la Patria).

1894

25 DE AGOSTO 1894 (1)



Nº 82

**DESCRIPCION:**

**Anverso:** REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY 25 DE AGOSTO 1894 [Grabado representando el monumento a la "Libertad" existente en la plaza de Montevideo que lleva el mismo nombre; un círculo de puntos abierto, forma corona encasillando con el borde a la leyenda].

**Reverso:** CONMEMORACION DEL LXIX ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL [Leyenda inscripta dentro de dos círculos formando corona. En el centro el escudo del Uruguay].

**Firma:** en el reverso, lado izquierdo del escudo: [Rosario] Grande.

**Módulo:** 32 mm.

**Metales y pesos:** plata, 17 g. Rareza: 4.  
cobre, 18,5 g. Rareza: 3.

**Observaciones:** Y.F. Nº 296.

Estas piezas estaban destinadas, las de plata a los miembros de la comitiva y las de cobre a funcionarios y personas allegadas a los eventos.

Se acuñó el mismo diseño en mayor tamaño, sobre oro (Una pieza para el Presidente de la República Juan Idiarte Borda)

---

(1) Esta pieza se detalla en el presente capítulo por haber sido acuñada para la distribución de medallas de la Guerra del Paraguay.

y en plata (Cinco piezas destinadas a los ministros de Estado) de estas últimas detallamos las diferencias.

*Módulo:* 45 mm.

*Metal y peso:* plata, 61,5 g. *Rareza:* 10.

*Observaciones:* Y.F. no la registra.

**BIBLIOGRAFIA:**

La Tribuna Popular. Montevideo. 25 de agosto de 1894, p. 2, columna 1 (Medallas conmemorativas).

1894

**BAILE DEL 3 SETIEMBRE**



Nº 83

**DESCRIPCION:**

*Anverso:* BAILE DEL 3 SETIEMBRE / 1894 / SOUVENIR.

*Reverso:* EL MINISTRO DEL BRASIL / Y LA / COMISION / MILITAR / BRASILERA.

*Firma:* en el reverso parte inferior: Vera.

*Módulo:* 25 mm.

*Metales y pesos:* plata, 5,5 g. Con aro. *Rareza:* 3.  
plata, 5 g. *Rareza:* 4.  
cobre, 6 g. *Rareza:* 9.

*Observaciones:* Y.F. Nº 628. Para la medalla de cobre se utilizaron otros cuños, las diferencias se aprecian en la firma, rosetas, acantos y bigote. La pieza de cobre es rara, el autor solo conoce un ejemplar.

---

El 3 de setiembre de 1894 se llevó a efecto en el Club Uruguay, un gran baile; fiesta social de confraternidad entre las delegaciones de los tres países. Según la crónica mundana, aparecida en "La Tribuna Popular", del día siguiente, bajo la firma de Artagnan, brilló esa noche el mayor lujo y corrieron los mejores vinos, se bailó el vals y se gustaron exquisiteces de la Confitería del Telégrafo. El artículo, que revela la futilidad de la época, detalla pormenores en un estilo romántico decadente,

vale la pena leerlo. Transcribimos un fragmento: "...Pero las  
" horas corren rápidamente, acicateadas por la mano implacable  
" del Tiempo, y ha sonado la de trasponer los umbrales del ar-  
" tístico ambigü que el buen gusto del antiguo confitero y sim-  
" pático Rovera ha dispuesto en un saloncito adornado con cua-  
" dros de subido mérito, ha perfumado con flores de aromático  
" perfume, ha alumbrado con raudales de diáfana luz, y en cuyo  
" centro se extiende una mesa cuadrilonga, que sostiene pastas y  
" dulces y licores y vinos y helados de lo más exquisito y se-  
" lecto que la Confitería del Telégrafo guarda en su acertada  
" pastelería y en su viejísima bodega. Para encontrar algo que  
" rivalice con las admirables obras de Rovera, es preciso bajar  
" la escalinata que conduce al primer piso del Club, y allí se  
" encuentra uno en un vastísimo salón que Charpentier ha idea-  
" lizado con su talento de artista y su celebrado *chic* parisién.  
" Allí las plantas, los juncos, las flores, las palmeras han hecho  
" desaparecer las empapeladas paredes consiguiendo imprimir á  
" la sala un tinte bastante pronunciado de vaguedad y misterio;  
" allí las luces rojas, blancas, azules y amarillas juntamente con  
" las pequeñas lámparas veladas por caprichosos *abatjourns* que  
" iluminan las coquetonas mesitas esparcidas con acierto por  
" toda la sala, han aumentado delicadamente la nota tibia, sua-  
" ve y agradable de lo esfumado y nebuloso; allí los sonidos mís-  
" ticos y religiosos de los instrumentos de madera y cuerda, arran-  
" cados con placidez y lentitud, han llenado el ambiente de un  
" ritmo sonoro, acariciador, perezoso, que mece las almas y con-  
" mueve los corazones. Sin duda alguna las moradas violetas se  
" sienten mucho mejor en ese recinto encantado y encantador,  
" y hasta parecen escuchar con más recogimiento las frases amo-  
" rosas, ardientes, que los labios unas veces dejan escapar pere-  
" zosamente, y otras barbotan con rapidez, impelidas por la  
" imaginación calenturienta. El diálogo se precipita, se cruza y  
" entrecruza, y apenas si da tiempo á probar y saborear los man-  
" jares sabrosos y originales, presentados con un gusto de ar-  
" tista perfecto, que ha sabido condimentar la cocina bien afa-  
" mada de Mr. Charpentier. Numerosas parejas de invitados van  
" llevando los reales del cocinero parisien, y es hora de salir de  
" un recinto cuyo primer aspecto de templo puro é inmaculado,  
" harán desaparecer pronto los murmullos, las conversaciones, los  
" rumores, las voces, las sisas, los ruidos de platos, de tenedores,  
" de cuchillos, de taponazos, de copas y de correrías y algarabía.  
" Por otra parte, con la desaparición del ramo de violetas, la sala  
" pierde quizás el principal encanto. He de salir, pues, para que  
" la ilusión no se desvanezca cual sombra que huye... Y huye,  
" sí, huye el precioso ramito de violetas que me ha endulzado  
" algunas horas de una noche que se presentaba aburrida y llena  
" de cruel *spleen*... ¡Ah! Se ha caído. Lo recojo. Es mío; mío,  
" sí, puesto que aquí lo contemplo aun, aromatizando las pági-

“ nas geniales del malogrado Maupassant. Lo guardaré como sa-  
“ grada reliquia y él me recordará sin duda el maravilloso sueño  
“ de una noche pasada en un baile regio, digno de los magestuo-  
“ sos salones del Club Uruguay, y que ha servido de fuerte lazo  
“ para unir la confraternidad de tres naciones amigas.”

*BIBLIOGRAFIA:*

La Tribuna Popular. Montevideo. 4 de setiembre de 1894, p. 1, colum-  
nas 4-5 (El baile en el Club Uruguay).

1894

**HOMENAGEM À COMISSÃO MILITAR  
DA REPUBLICA DO URUGUAY (1)**



Nº 84

**DESCRIPCION:**

**Anverso:** BRAZIL / URUGUAY [Sol, estrella, dos manos en signo de confraternidad, semicírculo de veinte estrellas].

**Reverso:** HOMENAGEM / À COMISSÃO MILITAR DA / REPUBLICA DO URUGUAY / 1894.

**Firma:** no consta.

**Módulo:** 39 mm.

**Metal y peso:** cobre, 24 g. **Rareza:** 4.

**BIBLIOGRAFIA:**

La Tribuna Popular. Montevideo. 6 de setiembre de 1894, p. 2, columna 1 (Partida de la Comisión Militar Brasileira).

(1) Esta pieza se detalla en el presente capítulo por haber sido acuñada para la distribución de medallas de la Guerra del Paraguay.

## PREMIOS MILITARES DE LA GUERRA DEL PARAGUAY

DISTRIBUIDOS EN MONTEVIDEO  
EL 24 DE AGOSTO DE 1894

Pasamos a detallar los premios militares de la Guerra del Paraguay, entre los cuales se hallan los distribuidos en Montevideo, por los gobiernos de Argentina, Brasil y Uruguay.

### Argentina:



Nº 85

*Anverso:* AL VALOR Y LA CONSTANCIA / LA NACION AGRADECIDA [Sol].

*Reverso:* AL EJERCITO ALIADO EN OPERACIONES CONTRA EL GOBIERNO DEL PARAGUAY / REPUBLICA ARGENTINA [Escudo de la Argentina].

*Módulo:* 30 mm. Con aro.

*Metales y peso:* oro, plata y cobre; la de cobre pesa 11 g.

*Rarezas respectivas:* 10, 9, 7,

*Observaciones:* la pieza pende de una cinta que luce los colores de la bandera argentina.

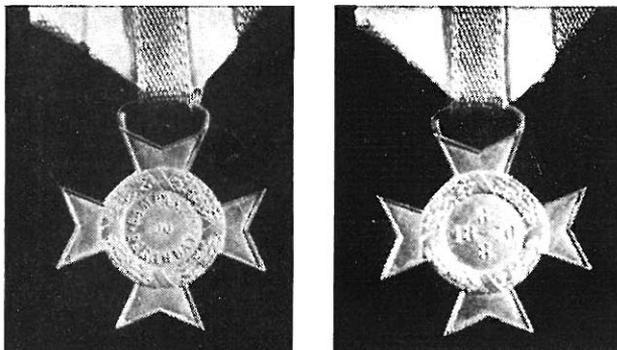
---

Premio militar creado por la Ley Nº 2.490 del 9 de agosto de 1889.

**BIBLIOGRAFIA:**

[Mom, Rodolfo - Vigil, Laurentino]. Historia de los premios militares República Argentina. Leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones y gratificaciones, etc. Buenos Aires, Ministerio de Guerra, s/f. 3 v. En particular: v. 2, p. 99-100; láminas p. 98-99, 100-101.

**Brasil:**



Nº 86

*Anverso:* CAMPANHA / DO / PARAGUAY [Corona de hojas de encina bordeando la leyenda].

*Reverso:* 6 / 18-70 / 8 [Corona de hojas de encina bordeando la leyenda].

*Módulo:* 26 mm. de ancho por 30 mm. de alto. Cruz de molina. Con horquilla para colgar.

*Metal y peso:* bronce, 5,2 g. *Rareza:* 5.

*Observaciones:* la pieza pende de una cinta con los colores de las banderas argentina, brasileña y uruguaya (Verde, blanco, celeste, blanco, amarillo).

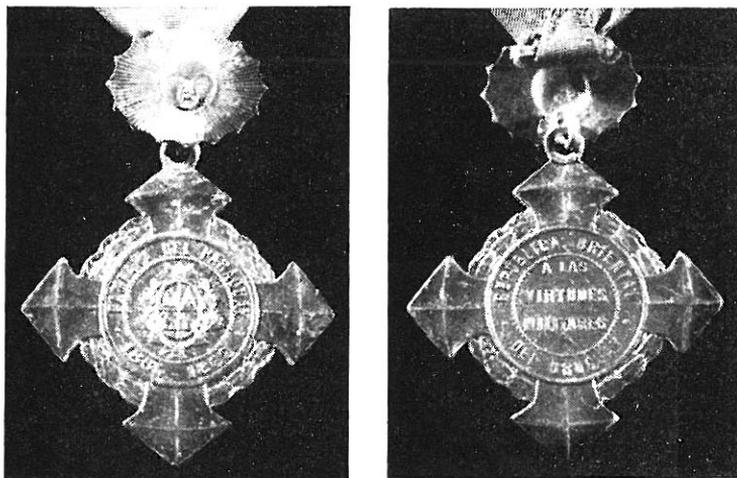
---

Premio militar creado por el decreto del 6 de agosto de 1870.

**BIBLIOGRAFIA:**

[Mom, Rodolfo - Vigil, Laurentino], obra citada, v. 2, p. 97-99; lámina p. 98-99.

## Uruguay:



Nº 87

*Anverso:* CAMPAÑA DEL PARAGUAY / 1865-1869 [Escudo del Uruguay. Corona de laureles].

*Reverso:* REPUBLICA ORIENTAL / DEL URUGUAY / A LAS / VIRTUDES MILITARES [Corona de laurel].

*Módulo:* 41 mm. de ancho por 44 mm. de alto. Cruz lanceolada. Con aro para colgar. Sobre esta pieza una pequeña de 21 mm. de ancho por 16 mm. de alto, luciendo un sol y sus rayos.

*Metales y peso:* la parte principal de la condecoración está formada por una cruz lanceolada de hierro dulce, colorido al temple. El sol, o botón superior, se acuñó en tres metales distintos: oro, plata y cobre. El peso para la pieza completa, en cobre, es de 20 g. *Rarezas respectivas:* 10, 9, 4.

*Observaciones:* la pieza pende de una cinta roja.

La condecoración uruguaya no fue distribuida en la mencionada fecha como se había establecido, sino más tarde. En Brasil se hicieron, con posterioridad y para su mejor conservación, algunas cruces de cobre, imitando las originales de hierro.

---

Premio militar creado por el decreto del 4 de abril de 1891.

### BIBLIOGRAFIA:

[Mom, Rodolfo - Vigil, Laurentino], obra citada, v. 2, p. 101-102, lámina p. 102-103 y 104-105.

## ***CAPITULO VIII***

### **Semblanzas**



## SEMBLanzas

Algunos artistas plásticos y grabadores cuyas firmas lucen las medallas reseñadas.

A. M. Estas iniciales pertenecen a las acuñaciones del Arsenal de Marina.

**BELLONI, José Leoncio.** Escultor nacido en Montevideo el 12 de setiembre de 1882 y fallecido en la misma ciudad el 28 de noviembre de 1965. En 1880 su familia se radicó en Suiza y allí, en Lugano, cursó sus estudios primarios y secundarios concurriendo además a la Escuela Cantonal de Dibujo Profesional en la que aprendió durante varios años dibujo y pintura con diversos profesores y escultura con Luis Vassalli. En 1897 ingresó al taller de éste, de quien fue luego, colaborador. En 1908 regresó a Montevideo e ingresó en el Círculo de Bellas Artes en cuyos Salones expuso. Ejerció una intensa actividad docente: en el Círculo de Bellas Artes, desde 1913; en la Escuela Industrial, desde 1915 y en la Facultad de Arquitectura, desde 1917. Realizó exposiciones individuales en el Uruguay y en el extranjero. Numerosos son sus premios y distinciones: medalla de plata en la Exposición Internacional de San Francisco de California (1915); diploma de honor en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1930); medalla de oro en el Salón de Bellas Artes de Rio de Janeiro (1940); medalla de oro en la exposición de Artistas Nacionales de Rio de Janeiro (1952); etc. Sus principales monumentos son: al pintor Carlos María Herrera; cariátide "La Música" de la linterna, y tímpanos laterales del Palacio Legislativo; al aviador Ramón Franco, en El Ferrol; a la poetisa María Eugenia Vaz Ferreira; "La carreta", ubicado en el parque José Batlle y Ordóñez; Guillermo Tell; Dr. Luis Morquio; Barón de Mauá, en la rambla Gran Bretaña esquina Ciudadela; grupo escultórico Rodó en el parque del mismo nombre; "Ansina"; Juan Manuel Blanes; Leonardo Olivera; "La diligencia", en el paseo del Prado; "El entrevero", colocado en la avenida Agraciada y 18 de Julio; etc. Ejecutó importante número de medallas, bustos y cerámicas. Practicó la pintura dejando una colección de óleos. Existen obras suyas en los museos: Nacional de Bellas Artes y Municipal de Bellas Artes de Montevideo; en varias ciudades del Uruguay y del extranjero, entre ellas en el Palacio Itamaraty, en el Archivo de Indias de Sevilla y en el Museo de Bellas Artes de Rio de Janeiro.

#### BIBLIOGRAFIA:

Argul, José Pedro. Las artes plásticas del Uruguay desde la época indígena al momento contemporáneo. Montevideo, Barreiro y Ramos [1966].

Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes. Tomo primero. Montevideo, Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, 1966, p. 392-393.

**CATALDI, Pablo.** Grabador. Nació en Sicilia. Desde joven tuvo taller de platería y joyería en la ciudad de Palermo, especializándose en trabajos de grabados. De carácter aventurero, liquidó su negocio y se trasladó a Buenos Aires en 1856. Trabó amistad con Rosario Grande, que más tarde fue su socio, siendo ambos, los grabadores oficiales de la época. Vinculado a Pedro de Angelis, éste lo recomendó en 1857 a Bartolomé Mitre quien le encargó, entre otros trabajos, el grabado de los sellos conocidos por "barquitos", primeros timbres postales usados en Buenos Aires y puestos en circulación por 1858. Separándose de su socio se instaló hacia 1867 en Entre Ríos donde trabajó intensamente para el general Urquiza. En 1868, Urquiza estableció la Escuela de Artes y Oficios poniéndola bajo la dirección de Cataldi, donde enseñó a trabajar platería criolla y acuñar medallas. Allí produjo muchas piezas con el busto de Urquiza para premios en el Colegio Nacional del Uruguay y monedas de medio real, por orden del gobernador, que circularon en San José, Concepción del Uruguay y otros pueblos vecinos. Fabricó gran cantidad de mates, bombillas, espuelas, frenos y adornos en plata y oro, muchos de los cuales no llevan su firma. Asesinado Urquiza, realizó un viaje a Italia y al regreso reabrió su taller. En 1869 presentaba síntomas de enajenación mental lo que se tradujo en su obra acuñando medallas con leyendas extrañas. Vencido y pobre, habitando en el Asilo de Mendigos de la Recoleta, falleció en Buenos Aires, el 21 de marzo de 1882.

#### BIBLIOGRAFIA:

Cutolo, Vicente Osvaldo. Nuevo diccionario biográfico argentino. Buenos Aires, Elche, 1968- , v. 2, p. 248-249.

González Conde, José María. Pablo Cataldi precursor de la medallística argentina. Buenos Aires, 1969 (Separata de la Revista Numismática Argentina, N° 62).

Urquiza, Eduardo de. Pablo Cataldi grabó para el general Urquiza; contribución al estudio de la numismática argentina. Buenos Aires, 1927.

**ESCALADA, Federico.** Escultor. Nació en Montevideo el 7 de mayo de 1888, murió el 15 de mayo de 1960. Tuvo una labor artística bien conocida. Federico Escalada hijo, se reveló como escultor a cierta altura de su vida entregándose fervorosamente a su arte. Su formación autodidáctica hizo que la obra revele su personalidad en forma muy definida. Su amor por los temas criollos quedó plasmado en la producción, casi totalmente dedicada al gaucho y a los hechos del campo. De entre sus obras destacamos: "El peón de estancia" estatua encargada por la Comisión del Centenario, ubicada en el paseo del Prado; y la del "Gaucho Oriental", en Porto Alegre.

**BIBLIOGRAFIA:**

Argul, obra citada.

**FREIRE, María.** Pintora y escultora nacida en Montevideo el 7 de noviembre de 1917. Fue discípula de Antonio Pena en la Escuela de Artes Plásticas de la Universidad del Trabajo, estudió en el Círculo de Bellas Artes pintura con José Cúneo. Se dedicó a la enseñanza del dibujo en 1944; profesora de dibujo en Enseñanza Secundaria y en Preparatorios de Arquitectura sobre historia y cultura artística. Obtuvo la beca Gallinal en 1957, para realizar un viaje de perfeccionamiento por Europa. Realizó gran número de exposiciones individuales en las ciudades de Montevideo, San Pablo, Río de Janeiro, Barcelona, Bruselas, Washington y Buenos Aires. Sus telas se expusieron en salones nacionales y municipales desde 1953 a 1974. Integró envíos uruguayos a las bienales de Arte Moderno de San Pablo desde 1953 a 1957; expuso en "Forma y Espacio" en Santiago de Chile (1962), y en la XXXIII Bienal de Venecia (1966). Son muchas las distinciones que atestiguan su arte: premios del Salón Nacional de Artes Plásticas (Acuarela, medalla de plata, 1955 y medalla de oro, 1961) culminando en 1968 con el gran premio de pintura en la VI Bienal de San Pablo. Se encuentra representada en los museos: Nacional de Bellas Artes, Municipal de Bellas Artes de Montevideo, Arte Contemporáneo de la Universidad de San Pablo, Arte Moderno de Río de Janeiro, Arte Contemporáneo de Madrid y en colecciones privadas nacionales y extranjeras. Tuvo, además, a su cargo la crítica de arte en el diario "Acción".

**BIBLIOGRAFIA:**

Argul, obra citada.

García Esteban, Fernando. Artes plásticas del Uruguay en el siglo veinte. [Montevideo] Universidad [1968].

García Esteban, Fernando. Panorama de la pintura uruguaya contemporánea; ensayo. Montevideo, Alfa [1965].

**GRANDE, Rosario.** Grabador. Nació en Palermo, antiguo Reino de las dos Sicilias, el 5 de setiembre de 1843. Su familia llegó a la Argentina alrededor de 1854. Egresó de la Universidad de Buenos Aires distinguiéndose en los cursos de dibujo, geometría, perspectiva y mineralogía. Trabajó bajo las órdenes de Pablo Cataldi como ayudante de éste, pero bien pronto por sus cualidades destacadas llegó a ser su socio. Permaneció esta sociedad por unos diez años. Grande destacó en el grabado de sellos y medallas, ejerció el arte con la técnica más avanzada de la época. Se han catalogado más de trescientas cuarenta medallas suyas; todas presentan una visible inspiración italiana, mostrando algunas el estilo barroco, especialmente las conmemorativas de exposiciones. Su particular maestría se puso de manifiesto en el grabado de los premios militares de la guerra del Paraguay y de las Campañas del Desierto que le mereció ser nombrado grabador oficial del Gobierno. Sus medallas ostentan el apellido Grande o las iniciales R.G. El reconocimiento de su maestría se extendió por la Banda Oriental; por lo cual en 1882 se le designó para dirigir el Colegio de Artes y Oficios de Montevideo. Volvió a Buenos Aires y siguió ocupado en sus menesteres. Grande fue, también, un destacado coleccionista de monedas y medallas antiguas. Falleció en Buenos Aires el 10 de octubre de 1917. La familia donó la mayoría de los cuños al Museo Histórico Nacional de la República Argentina, donde se conservan actualmente.

**BIBLIOGRAFIA:**

Cunietti Ferrando, Arnaldo. Rosario Grande o el arte de la medalla (En Crónica Histórica Argentina, Nº 61, p. 418).  
Cutolo, obra citada, v. 3, p. 442-443.

**HORTA.** Horta & Cía., tenían sus talleres instalados en la ciudad de Buenos Aires, por el año 1911, en la calle Bartolomé Mitre Nº 744, con el nombre de "La Moderna", Fábrica de Medallas, placas y otros objetos de bronce fundido; sellos de goma, orfebrería de arte, grabados en general. Se especializó en medallas para fiestas patrias, conmemoraciones, inauguraciones y honoríficas, entre las que recordamos la dedicada al doctor Benigno Ferreyra, a Quintana y Figueroa Alcorta y para el Uruguay, la del doctor Claudio Williman hermosa pieza que existe en distintos metales y módulos diferentes.

**BIBLIOGRAFIA:**

Yruleguy, Julio C. - Fabregat, Julio T. Catálogo de medallas uruguayas. Montevideo, Instituto Uruguayo de Numismática, 1955-1961. 8 folletos en los cuales se catalogan numerosas piezas de Horta y Cía.

**MICHELENA, Bernabé.** Escultor nacido en Durazno el 13 de diciembre de 1888 y fallecido en Montevideo el 27 de julio de 1963. Comenzó sus estudios en el Círculo de Bellas Artes bajo la dirección de Carlos María de Herrera. Luego entró en el taller del italiano Félix Morelli. En 1913 viajó a Europa por sus propios medios. En 1916 retornó al viejo mundo como becario del Banco de la República al ganar el primer premio de un concurso para las monedas de plata que se acuñaron en esa época. En 1928 volvió a Europa con una beca del Ministerio de Instrucción Pública radicándose en París por varios años. Fundó con otros artistas la Escuela Taller de Artes Plásticas (ETAP) de la que fue profesor y director. Conquistó entre otros: primer premio, medalla de oro, en el Salón de la Independencia del Uruguay (1930); Gran premio en la Exposición Internacional de París (1937); gran premio en el Salón Nacional de Artes Plásticas (1942). Sus esculturas más destacadas son: "El obrero urbano", "El sembrador", los grupos escultóricos "Monumento al Maestro" en el parque José Batlle y Ordóñez, "Monumento a la confraternidad de los pueblos" en el Aeropuerto Nacional de Carrasco. Poseen obras suyas los museos Nacional de Bellas Artes y Municipal de Bellas Artes de Montevideo. Se encuentran también en numerosas colecciones privadas del Uruguay y de otros países.

**BIBLIOGRAFIA:**

Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes, obra citada, p. 427-428.

**PENA, Antonio.** Escultor, pintor y grabador. Nació en Montevideo el 3 de diciembre de 1894 y murió en la misma ciudad el 7 de diciembre de 1947. Hizo estudios de bachillerato en arquitectura, luego ingresó al Círculo de Bellas Artes donde fue alumno del pintor catalán Vicente Puig, con el cual ganó el concurso y realizó el panel decorativo del vestíbulo de la Facultad de Medicina. En 1921 obtuvo una beca, que le permitió trasladarse a Europa en 1923 y estudiar en Viena con el escultor Antón Hanak; en París, con el escultor Antoine Bourdelle y en Florencia con Bálamo Stella. Realizó exposiciones en el Uruguay y en el extranjero, y entre muchas distinciones obtuvo: segundo premio de escultura en el Salón del Centenario (1930); medalla de plata en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1930); diploma de honor en la Internacional de Artes y Técnicas de París (1937); primer premio en el concurso del "Monumento a la confraternidad internacional", Buenos Aires (1936). En colaboración con el arquitecto Julio Vilamajó; segundo premio en el concurso del monumento al general San

Martín (1942); primer premio en el concurso a Hernandarias de Saavedra (1943), levantado en Carmelo (Colonia); primer premio para la puerta monumental del edificio de la ANCAP; ha realizado gran número de estatuas, bustos, bajorrelieves, medallas, placas, pinturas, dibujos, acuarelas, grabados, ilustraciones, decoraciones teatrales, etc. Ejerció la enseñanza en la Escuela Industrial de la Universidad del Trabajo del Uruguay desde 1942, en Enseñanza Secundaria y en los Institutos Normales. Se halla representado en el Museo Nacional de Bellas Artes y en el Municipal de Bellas Artes de Montevideo; también en colecciones oficiales y privadas del exterior.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes, obra citada, p. 435-436.

Pena [Su vida, su obra] 1894-1947. Montevideo, Colombino [1951]. Colombino [1951].

**PRATI, Edmundo.** Escultor. Nacido en la ciudad de Paysandú el 17 de abril de 1889, falleció en Montevideo el 24 de noviembre de 1970. En su infancia se trasladó con sus padres a Europa. En 1903 concurreó en Trento a la Escuela de Artes y Oficios e ingresó en una empresa de pintura decorativa. En 1907 retornó a la América residiendo en Uruguayana, Brasil, luego en Corrientes, Argentina; estableciéndose por último en Salto, donde en compañía de su hermano gemelo Eriberto, se dedicó a la pintura decorativa. Desde joven demostró su vocación por la pintura y, en 1920, decidió realizar estudios en este arte, para lo cual se trasladó a Europa con su familia y la ayuda económica de amigos y del Municipio de Salto. Ese año ingresó por concurso a la Academia Real Brera de Milán y terminó los estudios en 1926 con las máximas distinciones. En modelado y escultura tuvo por profesores a Confalonieri, Danielli, Graziosi, Alberti y Wilt. Al mismo tiempo concurreó a la Escuela Superior de Arte del Castillo Sforzesco. Estableció un taller de escultura en Milán y, entre otras obras, realizó allí, las estatuas de bronce y los relieves de las dos puertas interiores del Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo de Montevideo. Después de estudiar en Florencia y Roma, regresó al Uruguay en 1930. Por encargo del Municipio de Salto realizó el monumento ecuestre, tríptico, al general Artigas. Ha llevado a cabo numerosas exposiciones individuales en Montevideo y otras ciudades del país y del exterior. En el primer Salón Nacional de Artes Plásticas (1937) obtuvo el gran premio medalla de oro, desde entonces, concurreó anualmente fuera de concurso. En el exterior intervino en exposiciones en Como, Berlín, Londres,

París, Bogotá, Bienal de Venecia, etc. Triunfó en diversos certámenes: primer y segundo premios en el concurso para la medalla del Salón Nacional de Artes Plásticas; vencedor en el concurso del monumento a los "Fundadores de la Patria"; primer y segundo premios en el concurso del monumento al general San Martín, ubicado en la conjunción de la avenida Agraciada y la calle Uruguayana. Otros monumentos importantes: a Franklin D. Roosevelt, en el parque José Batlle y Ordóñez; a Luis Alberto de Herrera en la avenida de ese nombre esquina General Flores; "El sembrador", en Paysandú; grupo estatuario "Los últimos charrúas", en el paseo del Prado (En colaboración); varios bustos de Artigas en provincias argentinas, Solar de Artigas en el Paraguay, Habana, San Salvador, Roma, Vigo, etc. José Enrique Rodó, en Buenos Aires, Quito, Caracas, Palermo, Hamburgo; José Pedro Varela y José Garibaldi, en Salto; José Batlle y Ordóñez; Pedro Blanes Viale; Dr. Piaggio Blanco; Luis Batlle Berres; Baltasar Brum y muchos otros. En decoración arquitectónica merecen citarse los dos grupos de la sala del cine "Trocadero" de Montevideo representado uno "La música" y el otro "El teatro" y los relieves de la fachada en el edificio central del banco "La Caja Obrera". Fue fundador y presidente del Sindicato Libre de Pintores, Escultores y Grabadores; profesor de la Universidad del Trabajo del Uruguay; jefe conservador artístico del Palacio Legislativo; editó revistas de arte; pronunció conferencias; etc. Prati descolló además como hombre de gran cultura, de capacidad de trabajo increíble, perfeccionista, y librepensador. Está representado en museos, entre ellos el Nacional de Bellas Artes y el Municipal de Bellas Artes de Montevideo, en varios institutos oficiales de Italia, en el Medallero del Museo del Castillo del Buon Consiglio de Trento, en galerías de Londres, Washington, Buenos Aires, El Cairo, etc. Es considerado uno de nuestros máximos medallistas siendo las piezas por él diseñadas, buscadas con afán por los coleccionistas.

#### **BIBLIOGRAFIA:**

- Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes, obra citada, p. 439-440.
- García Esteban, Fernando. Artes plásticas del Uruguay en el siglo veinte, obra citada.
- Prati, Edmundo. Autobiografía de un artista. Nueva edición. Montevideo, Monteverde [1969].

**ROSSI.** C. & A. F. Rossi. La "Fábrica Nacional de Medallas" de C. & A. F. Rossi, sucesores de Bellagamba & Rossi estuvo por el año 1911, instalada con su casa central, en la calle Florida N° 152, de la ciudad de Buenos Aires, y sus talleres en

la avenida Corrientes N° 4050. Se dedicó a la acuñación de medallas y placas conmemorativas. Era también importante taller de grabados y fundición artística. Son muchas las medallas uruguayas que se acuñaron en este establecimiento.

**BIBLIOGRAFIA:**

Yruleguy, Julio C. - Fabregat, Julio T., obra citada.

**TAMMARO.** La firma Tammaro, de muy larga trayectoria en los medios comerciales y artísticos nacionales, se fundó en el año 1888.

El señor Tammaro venía de Italia, con su oficio, en viaje de inmigración a Buenos Aires, pero al pasar por Montevideo, se sintió cautivado por la ciudad y decidió radicarse en esta tierra. Lo acompañaban esposa e hijos. Aquí fundó su taller y en él durante años solo, y luego con su hijo Gerónimo, se dedicó al arte de abrir cuños y estampar medallas.

Don Gerónimo Tammaro continuó con su taller durante muchísimos años; componiendo un pequeño trozo de la ciudad vieja, las conocidas vidrieras de la calle Juncal 1429.

Llegaron a la casa Tammaro, por razones de trabajo, los escultores de mayor nombre y casi no existe acontecimiento nacional de importancia que no haya sido conmemorado con piezas acuñadas en ese taller.

Preparó medallas de eventos patrióticos, sociales, políticos, militares, deportivos; piezas de arte, copas y trofeos, placas, etc. Refiriéndonos solamente a las medallas son varios millares de modelos, conjunto, cuyo estudio complementa el de la historia uruguaya.

Ha realizado numerosos trabajos para el exterior, en especial destinados a entidades del estado de Río Grande del Sur y Paraguay, algunas de esas piezas detalladas en este libro. La colección de cuños, la más importante del país, y los catálogos de improntas de medallas elaboradas por la casa, afirman su importancia.

La familia Tammaro se alejó hace ya tiempo, y actualmente la casa se transformó en sociedad anónima, siendo su principal director el señor Anselmo Vaz Sosa, antiguo empleado. Los nuevos trabajos siguen luciendo como firma, el viejo nombre, tradicional, de la medallística uruguaya.

**BIBLIOGRAFIA:**

Russell, Dora Isella. Una historia de acero y bronce. (En: El Día, suplemento dominical, 21 de julio de 1963, p. 11).

Yruleguy, Julio C. - Fabregat, Julio T., obra citada.

**VERA, Agustín.** Grabador y medallista. Hijo de don Agustín Vera y doña Sebastiana Rodríguez. De origen canario, nació el 1º de mayo de 1844. Llegó muy pequeño a Montevideo, radicándose definitivamente en ésta ciudad.

Ejerció el oficio de platero durante largos años, formándose después como grabador y cincelador. Algunos autores mencionan a J. Welker como su maestro, otros al artista francés Lorenzo Gilbert y a Saint-Aubin. Vera fue uno de los mejores grabadores del Río de la Plata.

Inició su carrera profesional independiente, instalando su taller de joyería y platería en la calle Ibicuy N° 34, donde trabajó aproximadamente hasta el año 1902.

Vera es autor de la mayoría de las medallas acuñadas entre los años 1875-1895. Ensayó la fabricación de esmaltes, logrando hermosas piezas. Lo protegió su pariente el obispo monseñor Jacinto Vera, hasta que éste último se enteró que Vera se había hecho masón. Retirado de toda actividad, falleció en Montevideo el 19 de junio de 1918.

#### *BIBLIOGRAFIA:*

Fernández Saldaña, José M. Diccionario uruguayo de biografías, 1810-1940. Montevideo, Amerindia, 1945, p. 1303-1304.

Vergara, Ruben W., Agustín Vera, grabador de época. (En: 1885 - 1960. Círculo Católico de Obreros de Montevideo. Bodas de brillante. [Montevideo] 1960, p. 13-14.

Yruleguy, Julio C. - Fabregat, Julio T., obra citada.

**ZORRILLA DE SAN MARTIN, José Luis.** Escultor, pintor y ceramista uruguayo. Nació en Madrid, en la Legación del Uruguay, el 5 de setiembre de 1891, cuando su padre, el escritor Juan Zorrilla de San Martín, representaba a su país ante España. Murió en Montevideo el 24 de mayo de 1975. Cursó estudios en el Círculo de Bellas Artes con el pintor Vicente Puig y trabajó en el taller del escultor Felipe Menini con quien se inició en el modelado. En 1912 realizó su primera exposición de pintura en la Galería Moretti y Catelli. En 1913 ganó una beca del Ministerio de Instrucción Pública mediante la cual se radicó en Florencia. Regresó a Montevideo en 1915. En 1922, viajó a París y allí estudió con Antoine Bourdelle. Concurrió al Salón de Otoño de París (1925) y al Salón de los Artistas Franceses, París (1927), con el monumento al gaucho que obtuvo medalla de plata y fue inaugurado en Montevideo en 1930, ubicado en la avenida 18 de Julio y Constituyente; invitado al Salón de las Tullerías (1926-1927); obtuvo diploma de honor en la Exposición Ibero Americana de Sevilla (1930); participó en la Exposición Internacional de París (1937).

Su obra escultórica es numerosa: "A los constituyentes de 1830", obelisco con figuras alegóricas, en el parque José Batlle y Ordóñez, cruce de la avenida 18 de Julio con el bulevar Artigas; monumento al general Roca en la ciudad de Buenos Aires; "El viejo Vizcacha"; Aparicio Saravia; Artigas, en la ciudad de Buenos Aires; José Batlle y Ordóñez, en el hall del diario "El Día"; "Asencio", en la ciudad de Mercedes; Artigas, frente al Banco de la República; etc. Es importante su obra de pintor, de sus muchos lienzos, citamos: "Mare liberum" en la Cámara de Comercio; general Lavalleja y general Rivera, ambos, en el salón de fiestas del Palacio Legislativo; frescos en la capilla de la Cárcel de Mujeres; etc. Se halla representado en los museos Nacional de Bellas Artes, Municipal de Bellas Artes de Montevideo, e Histórico Nacional; en galerías y museos públicos y privados de varios países. Realizó gran número de medallas de muy delicada factura.

*BIBLIOGRAFIA:*

Argul, José Pedro, obra citada.

Catálogo descriptivo del Museo Nacional de Bellas Artes, obra citada, p. 459-460.

García Esteban, Fernando. Artes plásticas del Uruguay en el siglo veinte, obra citada.

---

## **BIBLIOGRAFIA**



## BIBLIOGRAFIA

La referencia bibliográfica particular se dio en cada caso, no obstante, nos pareció útil incluir, esta bibliografía sumaria sobre obras que pueden ampliar la información específica o que tratan el asunto de manera genérica y por lo tanto, común a varias de las piezas numismáticas reseñadas.

- 
- Acevedo, Eduardo. Obras históricas. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1933-1936. 7 v.
- Araújo, Orestes. Diccionario geográfico del Uruguay... Segunda edición... Montevideo, Dornaleche y Reyes, 1912.
- Argul, José Pedro. Las artes plásticas del Uruguay desde la época indígena al momento contemporáneo. Montevideo, Barreiro y Ramos [1966].
- Argul, José Pedro. Pintura y escultura del Uruguay; historia crítica. Montevideo [Imprenta Nacional] 1958. (Separata de la Revista del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, tomo 22). Se trata de la primera edición de la anteriormente mencionada.
- Argul, José Pedro. Cien medallas del Uruguay. [Montevideo, Mosca, 1972]. (Ediciones del Banco de la República Oriental del Uruguay).
- Armand Ugón, E. - Cerdeiras Alonso, J. C. - Arcos Ferrand, L. - Golaracena, C. Compilación de leyes y decretos. 1825-1930... Montevideo, 1930. 58 v. Abarca desde 1825 hasta 1929, luego, para consulta de esta materia debe recurrirse a la publicación oficial "Registro nacional de leyes de la República Oriental del Uruguay".
- Colección de tratados, convenciones y otros pactos internacionales de la República Oriental del Uruguay... Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1922-1928. 5 v. Documentos desde 1830 a 1913.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930). Buenos Aires, Elche, 1968-1975. 4 v. publicados hasta la fecha, que llegan a la letra M.
- Diario de sesiones de la H. Asamblea General de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1886-1973. 59 v.
- Diario de sesiones de la Cámara de Representantes. Bajo este título se comprenden tres series:
- Serie A*, con el título:  
Actas de la H. Cámara de Representantes. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1905-1908. 6 v.
- Serie B*, con el título:  
Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Montevideo, El Siglo Ilustrado, 1886-1890. 13 v.
- Serie C*, con el título:

- Diario de sesiones de la Honorable Cámara de Representantes. Montevideo, 1862-1973. 615 v.
- Diario de sesiones de la Cámara de Senadores de la República Oriental del Uruguay. Montevideo, 1882-1973. 286 v.
- Fernández Saldaña, José M. Diccionario uruguayo de biografías. 1810-1940. Montevideo, Amerindia, 1945.
- García Esteban, Fernando. Artes plásticas del Uruguay en el siglo veinte. [Montevideo] Universidad [1968].
- García Esteban, Fernando. Panorama de la pintura uruguaya contemporánea, ensayo. Montevideo, Alfa [1965].
- Gillingham, Harold E. South american decorations and war medals. New York, The American Numismatic Society, 1932. Reimpreso por Lenard L. Babin en Nueva York, 1970.
- [Mom, Rodolfo - Vigil, Laurentino]. Historia de los premios militares; República Argentina; leyes, decretos y demás resoluciones referentes a premios militares, recompensas, honores, distinciones, gratificaciones, etc. Buenos Aires, Ministerio de Guerra, s/f. 3 v.
- Musso Ambrosi, Luis Alberto. Bibliografía del Poder Legislativo, desde sus comienzos hasta el año 1965... Montevideo, Cámara de Senadores, 1967.
- Musso Ambrosi, Luis Alberto. Bibliografía numismática del Uruguay. (Trabajo en vía de impresión).
- Musso Ambrosi, Luis Alberto. Bibliografía uruguaya sobre Brasil... Segunda edición aumentada... Montevideo, Instituto de Cultura Uruguayo-Brasileño, 1973.
- Musso Ambrosi, Luis Alberto. Índice del suplemento dominical del diario "El Día" de Montevideo, desde el N° 1 a la fecha. (Trabajo en vía de impresión).
- Oddone, Juan Antonio. Tablas cronológicas; Poder Ejecutivo - Poder Legislativo, 1830-1967. 2ª edición. Montevideo, Facultad de Humanidades y Ciencias, 1967.
- Pampín, Ramón Ricardo. Nociones elementales de numismática. Montevideo. [Corporación Gráfica, 1973].
- Registro nacional de leyes de la República Oriental del Uruguay. (Desde 1930 en adelante).
- Rosa, Alejandro. Monetario americano (Ilustrado). Clasificado por su propietario. Buenos Aires, Martín Biedma, 1892.
- Scarone, Arturo. Efemérides uruguayas... Montevideo, Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay, 1956. 4 v.
- Scarone, Arturo. Uruguayos contemporáneos; obra de consulta biográfica... Montevideo, Renacimiento, 1918.
- Scarone, Arturo. Uruguayos contemporáneos; nuevo diccionario de datos biográficos y bibliográficos. Montevideo, Barreiro y Ramos, 1937. Esta segunda edición es complementaria de la anterior.
- Tratados y convenios internacionales suscritos por el Uruguay en el período mayo de 1830 a febrero de 1960... Montevideo, Secretaría del Senado, 1960-1968. 4 v.

Yruleguy, Julio C. - Fabregat, Julio T. Catálogo de medallas uruguayas. Montevideo, Instituto Uruguayo de Numismática, 1955-1961. 8 folletos mimeografiados. De este importante trabajo, hemos tomado la numeración de las piezas que figuran en "Observaciones"; es, por el momento, el único catálogo general de medallas del Uruguay e imprescindible fuente de información.

---

## ABREVIATURAS

c.	centésimos.
(c.)	copyright.
g.	gramos.
m.	milésimos.
mm.	milímetros.
p.	página, páginas.
s/d	sin datos.
s/f	sin fecha.
t.	tomo.
v.	volumen, volúmenes.
Y.F.	Yruleguy - Fabregat, se refiere al catálogo de medallas uruguayas de esos autores (Véase Bibliografía).

Signos auxiliares:

[ ]	corchetes; lo escrito entre corchetes es información agregada por el autor.
/	barra; indica en la descripción numismática, el final de cada línea.
?	dubitativo.

---

## NOTA

Las medallas que ilustran este libro pertenecen a las colecciones siguientes:

Números: 77, 78, 79, 80 Ruben W. Vergara.  
Números: 16, 26, Albino J. Peixoto Jr.  
Números restantes al autor.



## **INDICES**



## INDICE CRONOLOGICO

(Remisión a ítems)

- 1811-1812 Campaña Cisplatina "Ejército Pacificador": 55.  
1816-1821 Campaña Cisplatina "Voluntarios Reales del Príncipe": 56.  
1822-1823 Campaña Cisplatina. Independencia del Brasil: 57, 58, 59.  
1827 (?) Ituzaingó: 60, 61.  
1830 Botón gauchesco: 79.  
1851-1852 Campañas del Uruguay y del Río de la Plata (Guerra contra Rosas): 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74.  
1864-1865 Cruzada libertadora (Sitio de Paysandú): 75, 76, 77.  
1865 Album Villalba: 41.  
[1865-1870] Guerra del Paraguay (Triple Alianza) Premios de Argentina, Brasil y Uruguay: 85, 86, 87.  
1874 Telégrafos sub-marino entre el Río de la Plata y el Brasil y terrestre en la República O. del Uruguay: 17.  
1894 Venancio Flores (Distribución de las medallas): 81.  
1894 25 de Agosto: 82.  
1894 Baile del 3 de setiembre: 83.  
1894 Homenagem à Commissão Militar da Republica do Uruguay: 84.  
1903 Brasil-Uruguay: 1.  
1912 Conferencia Internacional de Policía Veterinaria: 42.  
1925 Fortaleza de Santa Teresa: 29.  
1925 Fructuoso Rivera: 31, 32.  
1925 Juan Antonio Lavalleja: 33.  
1926 Plus Ultra: 18.  
1927 Escuela Brasil: 2.  
1927 Argus: 19.  
1928 Fructuoso Rivera: 34, 35.  
1930 Puente Mauá: 3.  
1934 Gabriel Terra - Getulio Vargas (Brasil): 14.  
1935 Getulio Vargas - Gabriel Terra (Uruguay): 4.  
1935 Comisión Nacional de Homenaje a Getulio Vargas: 5.  
1935 Inauguración avenida Agraciada: 6.  
1935 Monumento al gaucho oriental: 15.  
1939 Misión militar uruguaya en su visita a los Estados Unidos del Brasil: 7.

- 1939 Cincuentenario del Congreso Sudamericano de Derecho Internacional Privado: 43.
- 1939 Exposição Internacional de Rústicos, Livramento: 47, 48.
- 1940 Baptista Luzardo: 8.
- 1943 Monumento a Mauá: 9.
- 1943 Fructuoso Rivera: 36.
- 1944 Exposição Internacional de Livramento VI: 49.
- 1946 Exposição Internacional de Livramento, VIII: 50.
- 1947 Uruguay-Brasil. Presidentes Tomás Berreta - Eurico G. Dutra: 10.
- 1948 Luis Batlle Berres - Eurico Dutra: 16.
- 1949 Daniel de Carvalho: 11.
- 1950 Campeonato Mundial de Football en Río de Janeiro: 20, 21, 22, 23, 24, 25.
- 1953 Leonardo Olivera: 30.
- 1956 Santos Dumont: 12.
- 1956 Campeonato Sudamericano Extra: 44.
- 1957 Torneo Sudamericano de Basket-Ball: 45.
- 1959 Gala Internacional de Esgrima: 46.
- 1968-1975 Escuela Ruy Barbosa: 13.
- 1969 Tratado de la laguna Merin, 60 aniversario: 26.
- 1975 Primer Encuentro de Tapicería Uruguayo Brasileño: 27.
- Sin fecha Societá Italiana (S'Anna e Rivera): 28.
- Sin fecha Fructuoso Rivera: 37, 38.
- Sin fecha Manuel Oribe: 39.
- Sin fecha Diego Lamas: 40.
- Sin fecha Guitones: 51, 52, 53, 54.
- Sin fecha Botones gauchescos: 78, 80.

---

## INDICE DE ARTISTAS Y GRABADORES

(Remisión a ítems)

- A. M.: Véase arsenal de Marina.
- ARSENAL DE MARINA (A. M.): 17.
- BELLONI, José Leoncio: 9, [13].
- C. DA M.: Véase CASA DA MOEDA.
- CAMPOS, Leopoldo (L. C.): 14.
- CANALE: 6.
- CASA DA MOEDA (C. DA M.): 65, 68.
- CATALDI, Pablo: 41.

E. (?): 16.  
ESCALADA, Federico: 15.  
FREIRE, María: 27.  
GARRAMON, C.: 10.  
GRANDE, Rosario: 82.  
HORTA (Horta & Cía): 42.  
L. C.: Véase CAMPOS, Leopoldo.  
[LEMOINE, E.]: 52, 53, 54.  
MICHELENA, Bernabé: 35.  
MONTEIRO: 65, 68, 74.  
PENA, Antonio: 43.  
PRATI, Edmundo: 30.  
ROSSI (C. & A. F. Rossi): 1, 38, 81.  
TAMMARO: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 18, 19, 20, 21,  
25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 61.  
VERA, Agustín: 37, 39, 40, 83.  
ZORRILLA DE SAN MARTIN: José Luis: 3, 4, 31.

---

## INDICE DE ASUNTOS

(Remisión a ítems)

ALBUM VILLALBA: 41.  
ARGUS: 19.  
ARTIGAS: 51.  
ASOCIACION URUGUAYA DE FOOTBALL: 44.  
AVENIDA AGRACIADA: 6.  
BAILE DEL 3 DE SETIEMBRE DE 1894: 83.  
BATLLE BERRES, Luis: 16.  
BERRETA, Tomás: 10.  
BRASIL: 1, 51.  
CAMPAÑA DE BUENOS AIRES: 66, 67, 68.  
CAMPAÑA DEL ESTADO ORIENTAL (1864-1865): Véase CAM-  
PAÑA DEL URUGUAY.  
CAMPAÑA DEL PARAGUAY (Premios): 85, 86, 87.

CAMPAÑA DEL URUGUAY (1852): 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68.  
 CAMPAÑA DEL URUGUAY (1864-1865): 75, 76, 77.  
 CAMPAÑA NAVAL DEL RIO DE LA PLATA: 69, 70, 71, 72,  
 73, 74.  
 CAMPEONATO MUNDIAL DE FOOTBALL: 20, 21, 22, 23, 24,  
 25.  
 CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTRA: 44.  
 CARVALHO, Daniel de: 11.  
 CISPLATINA. EJERCITO PACIFICADOR: 55.  
 CISPLATINA. INDEPENDENCIA DEL BRASIL: 57.  
 CISPLATINA. VOLUNTARIOS REALES DEL PRINCIPE (Vo-  
 luntarios Reales del Rey): 56, 58, 59.  
 COMBATE DE TONELERO: 71, 72, 73, 74.  
 COMISION DE HOMENAJE A GETULIO VARGAS: 5.  
 COMISION MILITAR BRASILEÑA: 83.  
 COMISION MILITAR DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY:  
 84.  
 CONFERENCIA INTERNACIONAL DE POLICIA VETERINA-  
 RIA: 42.  
 CONGRESO SUDAMERICANO DE DERECHO INTERNACIO-  
 NAL PRIVADO: 43.  
  
 DUTRA, Eurico Gaspar: 10, 16.  
  
 ENCUENTRO DE TAPICERIA: 27.  
 ESCUELA BRASIL: 2.  
 ESCUELA RUY BARBOSA: 13.  
 EXPOSICION INTERNACIONAL DE LIVRAMENTO. VI: 49.  
 EXPOSICION INTERNACIONAL DE LIVRAMENTO. VIII: 50.  
 EXPOSICION INTERNACIONAL DE RUSTICOS. LIVRAMEN-  
 TO: 47, 48.  
  
 FEDERACION BANCARIA DE DEPORTES: 45.  
 FLORES, Venancio: 81.  
 FORTALEZA SANTA TERESA: 29.  
 FRANCO, Ramón: 18.  
  
 GALA INTERNACIONAL DE ESGRIMA: 46.  
 GAUCHO ORIENTAL: 15.  
  
 INDEPENDENCIA NACIONAL: 82.  
 ITUZAINGO: 60, 61, 78, 79, 80.  
  
 LAGUNA MERIN: 26.  
 LAMAS, Diego: 40.  
 LAVALLEJA, Juan Antonio: 33.  
 LUZARDO, Baptista: 8.  
  
 MAUA (Monumento): 9.  
 MAURI & C.: 22.  
 MISION MILITAR URUGUAYA: 7.

OLIVERA, Leonardo: 29, 30.

ORIBE, Manuel: 39.

PEDRO II: 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77.

PINTO FERRANDO & CIA.: 52, 53, 54.

PLUS ULTRA: 18.

PUENTE MAUA: 3.

RINCON DE LAS GALLINAS: 78, 79, 80.

RIVERA, Fructuoso: 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38.

SANTA TERESA (Fortaleza): 29.

SANTOS DUMONT, Alberto: 12.

SARANDI: 78, 79, 80.

SOCIETA ITALIANA: 28.

TELEGRAFOS SUBMARINO Y TERRESTRE: 17.

TERRA, Gabriel: 4, 14.

TORNEO SUDAMERICANO DE BASKET-BALL: 45.

TRATADO DE LA LAGUNA MERIN: 26.

URUGUAY: 1, 51.

VARGAS, Getulio: 4, [5], 14.

VEINTICINCO DE AGOSTO DE 1894: 82.

VILLALBA, Tomás: 41.

---

Diagramó la cubierta  
ESMERALDA IRIS ESPIGA  
con dibujo de MARIA FREIRE  
Fotografías de FRANGELLA

#### CONSTANCIA

Agradezco al señor Ruben W. Vergara su ayuda bibliográfica y numismática, al poner generosamente a mi disposición libros y medallas de sus valiosas colecciones.

## SUMARIO

	Pag.
Prólogo .....	7
Advertencia .....	9
I — Medallas uruguayas de homenaje al Brasil y a personalidades brasileñas .....	11
II — Medallas brasileñas de homenaje al Uruguay y a personalidades uruguayas .....	55
III — Medallas uruguayo-brasileñas o relacionadas con asuntos comunes a ambos países .....	69
IV — Medallas uruguayas que citan directamente hechos relacionados con la historia común de los dos países ..	95
V — Medallas en cuyos diseños lucen banderas, escudos o el nombre del Brasil .....	109
VI — Medallas brasileñas acuñadas en el Uruguay. Incluye guitones .....	127
VII — Premios militares (Ensayo de catalogación): .....	135
Campana Cisplatina .....	138
Ituzaingó .....	142
Campanas del Uruguay y Río de la Plata (Guerra contra Rosas) .....	145
Campana del Uruguay y Campana del Uruguay y de Buencs Aires .....	145
Campana naval del Río de la Plata y Campana naval del Río de la Plata y del Combate de Tonelero .....	149
Cruzada Libertadora (Sitio de Paysandú) .....	152
Botones gauchescos .....	155
Guerra del Paraguay (Triple Alianza) .....	158
VIII — Semblanzas .....	171
Bibliografía .....	183
Abreviaturas .....	187
Indices .....	189
Indice cronológico .....	191
Indice de artistas y grabadores .....	192
Indice de asuntos .....	193



Se terminó de imprimir  
el día 7 de abril de 1976  
en la imprenta Rosgal S. A.  
Ejido 1622, teléfono 8 54 36  
Montevideo — Uruguay.

Comisión del Papel. Edi-  
ción impresa al amparo del  
Art. 79 de la Ley N° 13.349

Depósito Legal 105.805/76





